Domingo 20 de Noviembre 1864. BUENOS AIRES. Año III—Núm. 643

CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires 40 pesos moneda corriente por mes—En las Provincias del interior 2 pesos plata.—Números sueltos 5 pesos—Avisos hasta las 6 de la tarde.

NACION ARGENTINA

Este Diario se publica por la Imprenta de la **Nacion Argentina** calle de San Martin Núm 124—Es propiedad de su Redactor.—Se reciben comunicados, gratis los de interés público.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	8	11	4	5	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	11 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	11 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	11 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	11 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	11 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	11 45	4 45	5 45	6 45
Moron	7	9	12	3	6	7
Merlo	7 20	...	12 20	...	6 20	...
Moreno	7 30	...	12 30	...	6 35	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	...	...	7 20	...

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan	...	...	9 40	...	4 40	...
Rodriguez	...	...	...	...	...	...
Moreno	6 30	...	10 30	1 30	5 30	...
Merlo	6 40	...	10 40	1 40	5 40	...
Moron	7	10	11	2	6	8
San Martin	7 15	10 15	11 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	7 30	10 30	11 30	2 30	6 30	8 30
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	6 35	8 35
Carballito	7 40	10 40	11 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	7 45	10 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	6 55	8 55
Parque	8	11	12	3	7	9

DIAS FERIEADOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	2 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	7	9	11	1	3	5	7
Merlo	7 20	...	11 20	1 20	...	5 20	7 20
Moreno	7 35	...	11 35	1 35	...	5 35	7 35
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Lujan	8 20	...	12 20	...	...	...	8 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan	...	8 40	...	12 40	...	...	5 40
Rodriguez	...	...	...	...	...	...	...
Moreno	7 30	9 40	...	1 30	3 30	...	6 30
Merlo	7 40	9 40	...	1 40	3 40	...	6 40
Moron	8	10	12	2	4	6	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de Setiembre	8 55	10 55	12 55	2 55	4 55	6 55	9 55
Parque	9	11	1	3	5	7	8

FERRO CARRIL DEL NORTE

DIAS DE TRABAJO—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 05	de la mañana
2	11 30	11 40	12 —	12 12	12 25	12 35	— —
3	2 30	2 40	3 —	3 12	3 25	3 35	de la tarde
4	4 30	4 40	5 —	5 12	5 25	5 35	— —

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la ma na
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	1 —	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5	de la tarde
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30	-- --

DIAS FERIADOS—SALIDA

TREN	25 DE MAYO	RETIRO	BELGRANO	OLIVOS	SAN ISIDRO	SAN FERNANDO	
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5	de la mañana
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5	-- --
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5	de la tarde
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5	-- --
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5	-- --
6	......	7 45	8 5	8 25	8 40	8 50	-- --

REGRESO

TREN	SAN FERNANDO	SAN ISIDRO	OLIVOS	BELGRANO	RETIRO	25 DE MAYO	
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9	de la maana
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11	-- --
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1	de la tarde
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35	-- --
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6	-- --
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35	-- --

ALMANAQUE.

HOY 20—San Vélix de Valois y Octavio mártir—Ind. de 40 h. *en la Piedad por la fiesta de su titular.*

AL PÚBLICO.

La «Nacion Argentina» se ha trasladado á la calle de San Martin núm. 124, al lado de la Bolsa de Comercio, en el local que ocupó el antiguo Hotel de Roma.

El establecimiento tipográfico que lleva el mismo nombre, se encarga de todo género de impresiones, para lo cual cuenta con una dotacion completa y nueva de máquinas de vapor, tipos y demas elementos perfeccionados del arte.

Las oficinas de redaccion y administracion se hallan en la misma casa, donde puede ocurrirse para suscripciones, ediciones de libros, impresiones sueltas, avisos, comunicados y reclamos.

SOLICITADAS.

Señores Redactores de *La Nacion Argentina*.

Desearíamos diesen publicidad á las siguientes líneas:

Sorprendidos sobre manera de la conducta observada por *unos personages* del pueblo de Moreno que con sagaz intencion preguntan en *La Tribuna* del 16, quienes son los vecinos que en *La Nacion Argentina* del 11 del corriente pidense nombre Juez de Paz luego que esté disidido, á las dos únicas personas y mas competentes no solo á nuestro juicio sino al de todo el partido.

Si creen, (esc) el autor de dicho remitido que vamos á llevar mas adelante este asuuto están engañados, pues no ocurrimos á la prensa á defender personas, sino á indicarlas merecedoras de nuestro pedido.

La única contestacion que le damos es que faltan *maliciosamente* á la verdad de cuanto dicen. Estamos seguros de comprender la idea que los lleva á hacer esa pregunta y es por esta razon que no contestamos como merece.

Suplicamos si que si son caballeros dejen en silencio asuntos que harán poco honor y que lo que conseguirá es, que un pueblo que progresa como este, lo empiesen á dividir—Como amigos le damos este consejo—ó si son muy niños que vallan al colegio á aprender.

Saludan á vdes. con todo respeto.

Unos vecinos.

Moreno, Noviembre 16 de 1864.

CORRESPONDENCIA.

Greifswald.

Octubre 3 1864.

(*Conclusion.*)

El reproche que se le hacia á Lepére de injertar peros sobre membrillos está ya probado por la práctica de nueve años que no tiene fundamento alguno pues siempre que el suelo ha convenido á los membrillos ha dado en el norte de Alemania mejores resultados. Sin embargo de que existen algunas variedades que á causa de la inmensa produccion ó su pobre crecimiento se injertan sobre peral silvestre.

Lepére por lo general visita tres veces por año sus jardines en Abril para la 1.ª poda. En Junio por la segunda en que corta las puntas de las ramas demasiado vigorosas y separa las ojas frutales superfluas—y últimamente en Setiembre en que las ramas frutales son tuzadas ligeramente segun le exige la forma de los espalderos con el objeto de concentrar la sávia en la base de las armas..

Lepére se ha hecho de un nombre y de una fortuna en el Norte de Alemania á tal grado que el mismo Rey de Prusia le ha llamado para establecer jardines de frutas bajo su método en Babelsberg y Sanssoucí.

Concluimos nuestra visita con un invernáculo lleno de higueras á donde habia diez diferentes variedades, y un montecito singular como de doscientos árboles de perales que no pasaria de una vara de alto, criados en macetas, cuyo fondo estaba abierto. Durante ol invierno y parte de la primavera permanecen en los creaderos forzados y luego que la fruta está formada se las planta al aire libre hasta que la madurez se ha completado. De esta manera se obtiene frutas tempranas, tan bellas y vigorosas como las que se forman en los espaderos al aire libre.

A la salida de los jardines vino á saludarnos el Sr. de Schlippenbach: era una de aquellas figuras nobles, de completas y desarrollada formas, y maneras llenas de una soltura y elegancia aristocrática poco comunes á la par que llenas de desision y sencillez. Su vestido era un simple traje gris á la inglesa. Su edad: rayaria en los cincuenta y cinco.

A la par que agradeció la visita que se le hacia, espresó á todos los esfuerzos de todo género que habia hecho para dotar á su pais de una nueva industria que la Francia sola no debia poseer. La satisfaccion que tenia en ver sus esfuerzos coronados como lo probaba la visita que se le hacia y el verse seguido por muchos otros propietarios y aun por el mismo Rey. Al retirarse el Sr. Profesor Munter me presentó al Sr. de Schlippenbach; me espresó su satisfaacion de encontrarse alli casi en el estremo Sur. Mas informado sobre Buenos Aires que lo que comunmente he encontrado me dijo. «Buenos Airres y Montevideo, son dos paises de interés palpitante para nosotros los agricultores prusianos. El prodigioso aumento de su produccion en lanas y su esportacion de tipos Europeos de animales reproductores, nos obligan á seguir de cerca sus pasos: cuacdo supo que el objeto de mi viaje era tambien seguir de cerca los pasos de los creadores Europeos, se felicitó infinito y me invitó á que le visitase este invierno, pues sus majadas provenian del célebre rebaño negrete de Paszow en el Mecklenburgo.

En seguida pasamos á los invernaculos adonde vimos casi un bosque de plantas de camelias: otro de plantas tropicales tanto del asia, como de América, un grande invernaculo para naranjos y plantas de criadero fino y una coleccion de Fuchsias como pocas he visto hasta ahorá, criadas todas abiertas en forma de un gran paraguas cuyas varillas eran las ramas sostenidas en sus estremidades por un arco de alambre de fierro—Entre todas la variedad solfeaino era de formas gigantescas y de colores bellisimos.

De alli pasamos á la habitacion del jardinero en gefe y su familia, una bella y comoda casita de caracter Suiso rodeada de flores de todo genero y de grupos de arboles y frutas. En seguida volvimos al castillo á inspeccionarlo de cerca en los jardines que lo rodeaban. Nada encontre aqui de nuevo despues de lo que habia visto donde la casa del contador, pues sus prados y arreglo no era sino los de un jardin ingles de grandes dimensiones—Me llamó solamente la atencion una glorieta construida de raices de arboles, asi como el sofa y sillas que la adornaban.

Al salir, entre un grupo de pinos, encontramos una pequeña eminencia compuesta de los trozos de granito que con tanta frecuencia se hallan mesclados al suelo en Pomerania y el Marck; Era una tumba de los antiguos Vándalos que se habian conservado como un recuerdo historico, entre las muchas que se hallaban esparcida sobre aquel terreno antes de establecer los jardines de Arendsee. A mi que jamas me abandona ni por un momento el pensamiento de otra Pompaya decia á mismo—Cuando podremos nosotros ver sepultadas como vemos aqui á los Vándalos nuestros errores, nuestras malas pasiones y la barbarie, en un cementerio como este y elevar sobre él monumentos á la industria y al trabajo, como el de Arendsee al borde de una de atras lagunas y desde alli miran con la compasion que inspiran los errores cuando se comtemplan de lejos; la industria *del cuereador* de animales agenos, la del *marcador* de los terneros *del vecino* la del pusti digilador de majadas enteras; que hasta hoy, en el siglo de orden y civilizacion en que vivimss, son la verguenza da otra Pampa y. y. . . . . volvimos de aqui á la casa del contador adonde se nos habia preparado un abundante café y en seguida partimos para Pezlaud despues de haber empleado mas de cinco horas en visitar solamente los jardines de Arendsee.

Si silencioso habia ido á Arendsee, volvia con mi cabeza inclinada sobre el pecho; pues no podia evitar la comparacion que naturalmente hacia en aquel momento entre el conde de Schlippenbach y nuestros grandes propietarios. El primero á la muerte de su padre encontró las siete haciendas, que componen su fortuna tan cargada de deudas que nadie se atrevia á cargar con la responsabilidad de hacerse cargo de ellas. Las ha explotado con inteligencia, amortiza sus deudas anualmente. Las mejora en todo sentido: edifica el magnifico castillo que hemos ya visto despues de haber vivido 20 años, en la pequeña y estrecha casa que tiene el contador y crea todas las maravillas que hemos ya descripto, y con cuánto? con una renta anual que no pasa de 45 mil duros que hoy se producen sus siete propiedades. (1)

Vive en el campo en medio de la naturaleza, se hace por decirlo asi el intérprete entre ella y los demas hombres; descubre sus secretos, los emplea en beneficio de sus semejantes y se cria á su alrededor un pequeño reino de felicidad y bien estar. Al hacer felices á los que le rodean que dificilmente se encuentra sobre la tierra en otro lugar.

No es solamente el Sr. de Schlippenbach. Cuántos otros lo hacen en Alemania: por ejemplo, en Ransin en Sr. de Homeyer, introduciendo nuevas razas de animales, mejorando las habitaciones de sus obreros, edificando por decirlo asi aldeas enteras, para fijar de una manera estable, dándoles comodidades, á las familias de sus proletarios; cuidando de la iglesia y de la escuela y viendo en cada uno de los jóvenes de su aldea, otros tantos hijos que le están ligados intimamente por el bien que reciben.

El Sr. Roberto Tornow en Runow cultivando una legua cuadrada de terreno toda bajo el arado estableciendo una grandiosa distileria para papas, bellos criaderos de cerdos y ovejas inglesas cuyos productos envia semanalmente á Berlin (12 horas en camino de fierro.)

Mejora y dá á todas las aldeas que posee en sus terrenos el aspecto de limpieza órden y trabajo, que solamente se vé en Inglaterra en las mansiones de sus grandes, y apesar de su continua ocupacion dirijiendo é inspeccionando todo, no por eso abandona la vida del estudio, que su bellísima biblioteca del castillo Normando de Runoso le presenta. Se ocupa de los negocios públicos asiste á la cámara de diputados en Berlin y goza asi, á su modo, (tal vez demasiado mesquino segun nuestro modo de pensar) de su inmensa fortuna.

Llenaria volúmenes enteros si pretendiese narrarle á vd. todos los ejemplos que he conocido en el año que estoy en Alemania.

Ya que conoce Vd. la vida y trabajos de los propietarios de tierras en Alemania tratemos de bosquejar lijeramente la de los nuestros aproximandolos.

Las personas que tienen influencia sobre la tierra y los proletarios que vagan sobre ella pueden en Buenos Aires dividirse en tres grandes clases.

1.ª El rico propietario de muchas leguas cuadradas, que vive en la ciudad, que nunca ha visto sus propiedades, ó que si á hecho hasta ellas uno ó dos viajes en su corredor—unos son considerados como otros tantos al polo del Norte y por consecuencia las ha visto bajo el prisma del disgusto y con el ojo poco inteligente del hombre de ciudad—Este propietario, porlo regular es ó ha sido comerciante en generos, que conoce perfectamente—El hace las ventas desde la ciudad y cuando piensa en el campo y sus propiedades es cuando envia algun acarreador á sacar todo lo que pueda de sus rodeos. En los ultimos años introduje aviso, movido por el ejemplo de los estrangeros, que oye *hacer negocio*—emplea grandes capitales en tipós reproductores, que no ha elejido ni saben lo que son y compra solamente por el nombre, los entrega á manos inespertas y sin esperiencia, como el propietario, por que le cuentan menos, segun su modo de ver.—Obtiene naturalmente pesimos resultados de su su especulacion—abandona y descuida entonces sus propiedades, con tanto desmayo, como ardor emplea en fomentarlas: compra campos, monopoliza en una sola mano docenas de legua, impide asi su esplotacion ó cultivo, hace de usurero en algunos casos, ó compra casas en la ciudad y entonces con mano de fierro oprime al pobre que tiene la desgracia de habitarlas para harrancarle asi del bolsillo lo que haya podido perder en el campo. Poco se ocupa de plantacienes; ni se ocupa jamas en dar bien estar á los hombres que le sirven: eso es bueno para Europa, en América del Sud el hombre no necesita mejorar su situacion ni cultivar en algo su inteligencia, para aumentar la produccion de la misma persona que lo ocupa, todas esas son utopias impracticables para el hombre de campo (que nunca ha conocido ni observado) *dele Vd. lazo y bolas g un buen caballo para que pueda hacer una buena volteada y es lo bastante.*

2° La familia que ha vivido siempre en el campo, que su vida la ha pasado en la actividad del trabajo, que el caballo la cria de sus vacas, han hecho sus delicias, que vive en su estancia, en medio de sus peones, que todos son sus amigos—que el aumento de valores le ha hecho encontrarse ricos sin comprender su causa, que la esplotacion creciente de la oveja circunscribe sus antiguas ocupaciones, que no comprende ni cree posible otra, y viendose diariamente hostigada por sus nuevos vecinos cuyas exijencias son mayores que las que ella ha conocido—que la señora, los niños aguijoneados por el deseo de vivir en el *pueblo* aguijonean al papá á su vez; que no falta algun amigo que habita la capital, algun señor que ha *estudiado* y que por consecuencia conoce mejor la direccion de un establecimiento de campo, y lo que conviene á los intereses de su amigo, que veuga á hacerle reproches por no haberse ya retirado á *gozar á la ciudad*, que cede al fin á todas estas causas arrienda sus campos, ó pone un mayor domo en algunos casos; se retira primero a algun pueblo de campaña adonde edifica un palacio si se compara con el rancho en que vivió—en otros, y este es el mas frecuente, pasa directamente, y se fija en el *pueblo* á gozar—pero la falta de actividad el cambio de habitudes ahoga al primero, cree que la capital encontrará distincion: se reune bien pronto el segundo—ambos compran casas—la vida sedentaria les desespera, corren de un barrio al otro buscando el aire libre que abandonaron—Sus habitos no le permiten distraerse en el progreso: ó en Colon, empieza entonces la desesperacion, que se espresa con palabras y actos ridiculos para el que no ha observado ni comprende la causa—le mueven á alguna fiesta que debe traer á su casa para animarla: no oye despues sino criticas, el disgusto llega á su colmo, viene en seguida el marasmo: lamenta y llora su silencio, la falta de sus ocupaciones que hicieron el encanto de los primeros años sin atreverse á confesarlo de temor del ridiculo con que el habitante de la ciudad castiga al ignorante campesino—Sus niños estudian. El uno ha llegado á ser Doctor, el otro se viste perfectamente, frecuenta el progreso, está al cabo de las modas francesas, habla en los clubs politicos, han contado en alguna elegia la desesperacion de su alma y llega mas tarde é ser desgraciado. Las necesidades se aumentan, la casa es chica, edifica un palacio—hipoteca sus propiedades, compra coches y ya no puede hacer dos cuadras á pié—La administracion de las haciendas se empeora; el mayordomo abusa, viaja, vende cuanto puede, ó sus niños le ayudan á liquidar—Viene la seca el padre y los niños se han inutilizado para la vida prantica. Ninguno sabe trabajar, todos quieren gozar y sufre entonces el último golpe—viene entonces la venta del campo, si no ha sido ya antes victima de alguno, de la multitud de parasitos que infestan nuestras sociedades americanas—Viene en seguida la miseria—y feliz de el si no viene acompañada de desgracias mayores que la muerte.

Y esta pobre familia habia venido á gozar á la ciudad. En otros casos con mejor sentido que el primero, permanece en el campo, huye adonde el desierto le permita la antigua esplotacion del ganado vacuno y vive alli sobre el caballo con el lazo en la mano; cuando mas frecuentando el almacen de D. Fulano y enviando á su hijo á la ciudad á que aprenda á *escribir.*

A ambos es inútil hablarles de ovejas, de aparejamientos, de mejoras agricolas; pues ninguno de ellos está en posicion de apreciarlas. Y las escepciones honorables que se encuentran entre estos dos géneros, con los mejores deseos—conocen que cada época tiene sus necesidades, sin poderlas comprender—y mal-gastan su tiempo en ensayos infructuosos con gran perdida del pais en general.

3.ª Viene la tercera y la mas peligrosa de todas las clases, que tienen infiuencia en nuestra campaña—es la del hombre que sale á ella como se dice vulgarmente entre nosotros, *á hacer fortuna*—este no está alli sino transitoriamente, su objeto, su único porte—es acortar cuanto sea posible los años de *destierro* á que se ha condenado—nada, nada hace para hacerlo al menos llevadero, si es que no quiere citarse alli un nuevo hogar: una nueva patria. No, su patria no es el campo, es la ciudad, la calle de la Florida. ¿Mejoras? No, eso emplea tiempo y capital cuyo resultado él no está en estado de apreciar.

Aumentar; aumentar, esta es su única idea fija, el único porte de sus deseos y no desperdicia medio alguno. Si tiene la felicidad de tener una aguada y Dios la favorece con una seca, ha encontrado una mina, y vuelve entonces á la ciudad. Sino: vuelve pobre horrorizado, del campo, á contar horribles consejos, y sus amigos le oyen tan espantados como el, y en seguida se hace héroe de elecciones, ó corredor, viniendo asi á aumentar la multitud de brazos improductivos que carcomen nuestras sociedades Sud-americanas.

Si á estas tres clases agrega usted el negociante de campaña: antes *pulpero*, hoy *almecenero*, sus negocios, sus cueros, sus compras; el réjimen militar de nuestra campaña. Ha tenido usted mi querido amigo un cuadro pintado á grandes rasgos de las influencias á que está sugeta nuestra agricultura y nuestro proletario bonaerense. Este no conociendo otra ocupacion sino el *caballo y el lazo* que la poblacion estranjera y el cultivo de la oveja, va cada vez mas, haciendo mas dificil—no poseyendo medio alguno de obtener su subsistencia, pues el trabajo manual apenas lo conoce, corre hoy en nuestra campaña despues que ya no se le ocupa como *perro de presa* en nuestras guerras civiles, como un lobo que ha quedado estraviado de su redil en medio de los hombres, y mata, asesina y roba para proporcionarse el alimento diario, como lo hace el lobo, pues no posee ni conoce otros medios.

Seria posible aproximar mas estos retratos, bosquejados solamente á grandes rasgos pero temo horrorizarme ó causar á V. hor ror querido amigo: cuando pocos son los males que no tienen remedio y este á pesar de su intensidad no es seguramente irremediable. El es la consecuencia de nuestro origen latino—Todos los pueblos que dependieron de Roma y que por una dominacion de una larga série de años se identificaron con su modo de ser, se acostumbraron á mirar las ocupaciones rurales como la ocupacion del esclavo, mientras que el ciudadano romano defendia causas ó se ocupaba de los negocios públicos.

Si en algun pueblo se arraigaron mas estas costumbres fué en el español—y si á esto se agrega, su espiritu de indolencia, que la dominacion árabe contribuyó á arraigar mas profundamente, y su carácter caballeresco; se encuentra nuestra pasion por la vida urbana, la de nuestra carencia de las habitudes de industria y de trabajo que exige el siglo de actividad y progreso en que vivimos.

El español encerrado por sus Pirineos, favorecido por su clima y carácter puede impunemente vivir en medio de la civilizacion del siglo actual cuidandose poco de ella y de sus exigencias; quedando siempre español—pero nosotros no, querido amigo—nosotros tenemos el desierto delante, tenemos la necesidad urgente de poblacion y de traer naturalmente aquella mas industriosa y trabajadora á nuestras playas; y ¡desgraciada de la raza española! si no comprendiendo que el único medio de tener influencia en el pais que se ha acostumbrado á mirar como suyo Debe de asimilares con la poblacion estrangera; luchar con ella, pero en la noble lucha del trabajo y la industria—á esta—responder con otra mayor—á la actividad que produce—la actividad que crea—y ponerse á la cabeza de todo progreso—de toda idea salvadora.—Pero hacerse estraño en su pais mismo, deshaciendose de la propiedad del suelo ya sea directamente ó por medio de hipotecas, que á nuestro interés corriente producen el mismo efecto; para edificar palacios en la ciudad ó poseer coches que nada producen es el error de los errores; pues si hasta ahora los primeros que han producido una renta exorbitante y sin mas ejemplo tal vez, que en Paris ó Londres, por las circunstancias anormales, que nuestras guerras civiles y habitos nos han creado; cuando ellas desaparezcan completamente como van desapareciendo, las cosas entrarán su quicio y los capitales y las personas buscarán en el campo la fortuna que antes búscaron en la fiebre de las intrigas y negocios de bolsa; y entonces, los inmensos capitales empleados en los palacios de Buenos Aires, que no estan en relacion alguna con su riqueza, serán los palacios de Venecia ó de Cracovia, (3.) que pueden comprarse por la décima parte de su valor.

La poblacion estrangera preponderando no buscará en las ciudades su asilo seguramente, y nosotros sin preparacion alguna para la vida practica de la industria y de la agricultura que crea nuevo capitales, le abandonaremos completamente el campo, corriendo el peligro de quedar reducidos al triste rol de oradores de calles y y plazas y que cuando querramos ocupar en la sociedad, el puesto que nuestra falta de aptitudes nos haya hecho perder, se nos diga comas exactitud, que lo que el mariscal Vaillant decia no ha muchos años, á uno de los miembros mas conspicuos de la inmigracion Polaca.

«No se empeñe Vd. inutilmente en pretender resuscitar cadáveres de pueblos y naciones, que han muerto completamente para la vida politica.»

Vd. ve querido amigo que no me hago ilusion alguna sobre el porvenir de nuestra raza en américa y lo que, de ella tiene que esperar,, la agricultura; con los elementos que ya he descripto á V. es imposible esperar una mejora sspontánea en ella á la que es preciso renuuciar completamente por parte de la generacion actual; pero aun es tiempo de preparar á la que viene y nos empuja ya en la vida practica, para que pueda realizar, lo que nosotros no podemos por falta de preparacion. Ojalá muchos jóvenes quisieran abandonar el camino tan dificil y escabroso de Paris y dirigieron sus pasos á Alemania y los hijos de nuestros propietarios de campo, á Pomerania especialmente. Aqui encuentran grandes propiedades, con una cultura estensiva, de cereal principalmente como nosotros podemos hacerla y nuestro estado económico lo exige. las mas bellas majadas negrete de la Alemania existen aqui y en el Mecklemburgo cuyos limites se tocan y los egemplos de la vida de campe en medio de sus propiedades mejorando la situacion de los paisanos, y egerciendo la hospiralidad del gran señor dificulmente la encontrarán en parte alguna. La Pomerania tiene á Greipwald ciudad de 15 mil habitantes á poca distancia del Báltico en medio de una llanura bordeada de bosques: posee una Universidad que en mediana despues de Berlin y Viena es la mas frecuentada hoy en Alemania. Sus cursos de química y física tienen medios de demostracion que les permiten rivalizar como sucede hoy con Berlin mismo. La facultad de matemáticas se distingue por sus profesores Grunet y Rönisberger de un nombre y reputacion hoy europas, y tiene á más á 20 cuadras de sus puertas al Instituto Agricola de Eldena que rivaliza con los mejores Institutos de su clase á Europa. Sus profesores en quimica y crianza de ganados son dos hombres que tienen la particularidad de reducir todo a la práctica, condicion tan dificil de encontrar entre los hombres de ciencia. Posee una majada merina y pequeños rebaños de las razas inglesas para carne que hoy parecen desalojar aqui ál Negrete que ocupó antes el primer lugar.

El jóven que vive en el estrangero encuentra en Alemania la vida de familia, sobre todo, en pequeñas ciudades como Greipwald y en lugar def aislamiento de la vida de Paris sin mas compañero que el café y su inseparable *petit verre* de cognac—la amistad noble y sincera que le guia á un mundo desconocido para él.

Baste querido amigo; que tenga vd. paciencia y no se canse de oir estos sermones, le desea su apasionado,

Eduardo Olivera.

NACION ARGENTINA.

DOMINGO 20 de Noviembre de 1864.

Cuestion papel moneda.

Concluye la Contestacion al Sr. Rom y empezamos con el Sr. Varela.

Si no hubieramos visto el segundo articulo comunicado del Sr. Rom, habriamos preferido cortar con él toda discusion, pues ya habiamos comprendido que escribia bajo la influencia de personas que han recorrido demasiado el mundo y saben tanto, que saben demasiado.

Su segundo articulo vino á confirmar nuestras sospechas.

Es impura Sr. Rom la fuente en que ha tomado sus informes respecto á la operaciou de crédito celebrada con el Gobierno Nacional, y como no es asunto de qne tengo que dar á vd. ni á nadie cuenta, quiero simplemente referirme á que vd. los adquiera de mis amigos á quienes vd. conoce, los Sres. D. Bernardo Iturraspe, Mariano Casares, Enrique Ochoa, Ambrosio P. Lezica, Eduardo Bonnemasson.

Cualquiera de estos señores le darán los informes que vd. desee.

Lo que no podemos pasar en silencio es uno de los últimos párrafos Sr. Rom en su segundo articulo.

«*No sabemos*, dice vd., *que admirar más, si la candidez de los que se alucinan con palabras, llamandose hombres prácticos, ó la insensatez de un hombre que se espone á perder su reputacion con tales vaciedades.*»

Cuando participábamos en los trabajos electorales de febrero y marzo, el «Nacional» dijo un dia—*al Sr. Lanus debe el Comercio retirarle el crédito—ese hombre no debe gozar la confianza del Comercio.*

¿Porqué no ha ido vd hasta ahi, porque no ha dicho; á un *insensato* no debe acordarsele crédito—retirele el comercio la sonfianza que le dispensa!

Lastimame inspira vd. Sr. Rom, y no desprecio—vd. que aun cuando no ha sido comerciante, ha sido guarda libros de una casa de comercio, debia saber que, para que el comercio retire el crédito á quien ha sabido conquistarlo desde temprana edad y desde la mas humilde esfera hasta la mediana en que hoy nos encontramos, no es facil obtenerlo por medios indignos, hombres que como vd. tienen aspiracion á subir á los ministerios.

El comercio de Buenos Aires Sr. Rom, me acnerda un crédito, que tal vez no lo meresco. pero es, porque el sabe que en las circunstancias dificiles porque pasamos, los que en este pais nos dedicamos á sus ingratas tareas, hemos sabido cumplir nuestros deberes sin omitir en nin gun caso sacrificio alguno.

Entonces pues, la ponzoña de su palabra tendrá probablemente el mismo alcance que las que tuvieron las del «Nacional» que pedia lo mismo que V., pero con mas nobleza, puesto que lo decia sin embozo.

Dejaremos á este Sr. sus doctrinas respecto á la cuestion papel moneda están reducidas á lo que el cree comprender, aun cuando nada comprende de lo que lee en los maestros de la ciencia económica cuyo dicipulo poco los honra. Ni el *crédito* conoce, ni es capaz de valorarlo. Habla, como los papagayos, que repiten lo que se les dice sin comprenderlo, repite lo que dicen los economistas pero le falta como á aquellos loros el don de la comprension.

El Sr. Varela entra en su primer articuló al fondo de la cuestion, es decir, el supone que en la operacion que proponemos vamos á ganar 18 millones y los pone en letras grandes por que tan insignificante suma no pase inapercibida.

Se ve que el Sr. Varela no es fuerte en los números; en las cantidades si. El dice, uo dejemos ganar 18 millones de pesos.

¿Entonce1 Sr. Varela Vd. es de los que no quiere que gane el prójimo?

Pues mire V., si es por eso le cedo el mejor derecho que creo haber conquistado por ser el de la 1.ª oferta. Pero antes para que V. no se alucine voy á sacarle las cuentas para que entre V. en la operacion sabiendo lo que hace.

Supongamos que el Gobierno le acepte la propuesta, cosa por otra parte que no seria dificil. Bien, en el acto nuestro amigo Salas, que en la Bolsa le llaman, el gefe empieza: Caballeros el Gobierno ha arreglado el empréstito y van á quemarse 100 millones, prévia nuestra intervencion. Los prestamistas van á vender metálico, 4 millones que es el equivalente. ¡A la baja compañeros; y sigue el coro á la baja! á la baja! Pepe Salas está á la baja!

Que rosulta de esto que la ganancia que V. calcula hacer de 18 millones los de la Bolsa se encargan en que pasen por su mente como una bella ilusion.

¿Que le parece á V., no podria sucederle esto?

Para que V. no parta de lijero, voy á esplicarle como es la operacion; no hay tales 18 millones á ganar V. ni yo, ni á perderlos el Banco ó el Gobierno.

La ley dice, el Banco empezará á la conversion del papel el 1.° de Julio de 1865. Bien pues, la operacion propuesta es la conversion de ese mismo papel en titulo de renta, en vez de metálico.

Proponemos esto, porque tenemos la intima conviccion, que si no se empieza desde ya, nada van ustedes á hacer el 1.° de Julio, y voy á decirle porque.

La ley dice, vendase el ferro-carril en 2 millones y medio de duros! Habrá quien lo compre en los 8 meses que faltan hasta el dia fijado por empezar la conversion.

La ley dice, vendanse 800 leguas de tietra pública y de estas paguense 34 millones que el fer ro-carril debe al Banco.

¿Cree V. que de aqui á entonces van á venderse 200 leguas de esas tierras?

Me está convenciendo Sr Varela que V. cono ce menos que yo á su tierra.

¿Cuanto le parece á vd. que han producido las tierras públicas desde 1857 á la fecha? En siete años Sr. Varela apenas 30 y tantos millones.

¿Entonces pues, como esperan vds. pagar al Banco lo que debe el Ferro-carril, antes del 1.° de Julio—es decir—en 8 meses?

¿Y no ha leido vd. el decreto del gobierno reglamentando la ley de la venta de tierras públicas? Lealo pues, y no esten vdes. creyendo poder estar alucinando al pueblo con proclamas.

El pueblo está descreido Sr. Varela. ¿Como quiere vd. que crea nada, mientras no vea, cuando del año pasado acá ha sido defraudado en un 4 p.% en el tipo de conversion que vd. mismo propuso en las Cámaras y que estas aceptaron?

Yo sé bien que este pueblo es muy dócil—pero no es bueno tampoco abusar de su mansedumbre—un dia puede pedir cuenta á los que se llaman sus representantes de eso que propias mente puede llamarse una estafa pública por mas dura que sea la palabra.

Yo tenia Sr. Varela un pensamionto mas alto: Cuando hice aquella propuesta, que estoy siempre dispuesto á sostener, y que al fin han de tener que aceptarla; era porque sin conocer los empréstitos populares de Napoleon III á que se refiere el Sr. Cornac en sus articulos insertos en este mismo diario, yo que queria tambien hacer el empréstito popular—es decir, queria que el Gogierno devolviera al pueblo una parte de esa estafa del 4p% que como he dicho antes importa 15 millones.

Yo se muy bien que por ahi se dice—no hay capitales en Buenos Aires—son ilusiones de Lanus: pero yo les contesto dejenme hacer y yo les mostraré si entre los que vendemos y compramos pipas de vino, y entre todos los demas ramos de comercio desde la mas alta hasta la última esfera no ha contribuir á obtener el resultado á que todos aspiramos.

Es Sr. Varela que se llaman economistas, financistas etc. etc. pero ni siquiera conocen los *recursos del crédito*, unos de buena fé, otros porque sus intereses pugnan con la apreciacion que pueda tomar el papel, porque lo que quisieran es no pagar lo que deben ó pagarlo vendiendo unos pocos patacones.

No tienen fé ni pueden tenerla porque no ven ó no quieren ver el nuevo mundo que espera á Buenos Aires el dia que *todo* el papel moneda corriente se haya todo convertido en cenizas.

No tienen fé ni pueden tenerla, por que son de aquellos que creen que pagando de ayer á hoy un 4 p.% menos han llevado el compromiso que contrajeron para con el pueblo aun cuando lo hayan estafado.

No tienen fé ni pueden tenerla por que son incapaces de valorar el crédito que reportaria Buenos Aires el dia que los Europeos supieran que habia dado solucion á ese problema económico, financiero que se llama papel moneda corriente.

Seguiremos Sr. Varela, hemos de hacer fuego hasta haber conseguido apagar los del enemigo, no tienen la fé que nos asiste, los hemos de vencer. Nuestra bandera está colocada en la alta almena de la *verdad* y nuestros cañones con una reserva inagotable de municion que nos proporciona el arsenal que nosotros llamamos *deber* que nos hemos impuesto.

Noviembre 19 de 1864.

A. Lanús.

Montevideo.

(De nuestro Corresponsal.)

Noviembre 18.

Estamos sin noticias ni de uno ni de otro ejército.

Debemos suponer que el General Flores está á la fecha cerca del Cerro Largo, miéntras Gomez queda sobre el Durazno. Sáa se habia adelantado hasta cerca de la Florida con toda su fuerza, y parece que el objeto del Gobierno y de sus gefes es conservar abierta la comunicacion con la capital con cuyo objeto están los dos ejércitos de Gomez y de Sáa sobre el camino real del Durazno. El conseguir este objeto es de alguna importancia para Gomez, porque entiendo que este Gobierno pretende mandarle dentro de poco, vestuario, municioues y demás de que están muy necesitadas las tropas, y cuya falta se vuelve muy embarazosa para el General Gomez. Segun me aseguran este gefe ha oficiado al Gobierno últimamente pidiendo con mucha instancia uniformes y municiones, en términos tales que ha resuelto el Gobierno hacer un esfuerzo supremo para conseguir los fondos necesarios para este objeto.

Tenemos un nuevo diario «La Paz», publicado en francés. Temo que pronto tendra la suerte de su hermana mayor *L'Unitá Italiana.*

Las modificaciones del nuevo plan financiero de nuestro Ministerio de Hacienda ha: llaran sus lectores en nota fecha 16 del corriente dirijida por este Ministerio á Colecturia cuyo tenor es como sigue:—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Nbre, 16 de 1864.

Señor Coloctor:

La prolongacion de la excepcional situacion creada por la guerra, injusta é inmotivadamente promovida, estenuando las fuentes de los recursos con que el Gobierno ha contado hasta hoy para atender á los gastos estraordinarios, obliga á la economia, y á la reforma, indispensables para utilizar mejor y aumentar los escasos medios con que cuenta en la actualidad.

Hasta ahora y á pesar de lo imperioso de las circunstancias, la Administracion ha sido feliz en poder conservar en pié y en práctica los principios liberales que precidieron á las reformas introducidas en la formacion y administracion de las fianzas, La renta de Aduana, principal recurso con que siempre han contado los gobiernos de nuestro pais, sino se ha elevado á una cifra que esperaban ver los que que sostuvieron la liberal reforma de las leyes relativas á aquel ramo, se han mantenido á una altura que permite contar con un recurso, sino bastante á llenar el presupuesto ordinario, al menos á operar con ella sobre las bases del crédito nacional.

La guerra impidió recojer los frutos que se esperaban de aquella reforma, que; basando la renta sobre franquicias no conocidas antes, daba al Comercio facilidades para desenvolverse con provecho propio y con venfajas para la nacion.

La ley de Aduana que aun rije es un esfuerzo de patriotismo hecho en obsequio de las doctrinas liberales, que tan buenos resultados han producido en otras partes y que si no ha sido muy provechosa por razon de la vandálica invasion sobrevenida muy luego, honra la mente y la voluntad de los que contribuyeron á la reforma.

Seria pues doloroso tener que suspenderla volviendo á las prácticas anteriores por la imperiosa necesidad de hacer economias y verificar recursos efectivos é inmediatos sin las erogaciones de los descuentos, sin las desventajas é inconveniencias de las aplicaciones ó consumos anticipados.

Y sin embargo, fuerza será hacerlo, si el comercio mismo tan interesado como el Gobierno en el mantenimiento de las franquicias establecidas, no contribuye á facilitar la marcha gubernativa presentándole un apoyo eficaz si bien basado en el uso del crédito,

El comercio, como vd. lo sabe señor Colector; goza por la ley de Aduana vigente sancionada en 1861, de una rebaja considerable en los derechos establecidos á la importacion, del libre almacenaje por un año que para el gobierno importa una suma de mas de 100,000 pesos anuales, de la prórroga de *diez* dias en vez de *cinco* para los avisos,—y de la de *seis meses* para el pago de los derechos que antes era de *dos ó tres.*

El gobierno como dejó dicho, no quiere tocar esas franquicias ni otras relativas á pesar de que la situacion del erario y la necesidad de hacer economias, lo obligan á volver al imperio de la ley anterior con todas las restriciones de que adolece. Cree que hay un medio muy sencillo de evitar esa derogacion y es al comercio á quien toca ponerlo en practica ó coadyuvará su realizacion.

Para el arreglo de las finanzas y establecer el equilibrio entre los gastos y los recursos el gobierno necesita la cantidad de 240 mil pesos moneda nacional, por que con esa suma, realizada en breve cón lo que le proporciona el empréstito últimamente celebrado al 87, el sobrante de la renta de Aduana, el de mercados y corrales, otros recursos ordinarios y el producto de la venta de terrenos fiscales, *tiene suficiente para arrostrar por algunos meses una situacion estremadamente dispendiosa como la que ha de venir muy pronto para la actividad que habrá que emplear en el propósito de ocurrir al pronto y fácil desarrollo de los sucesos que se preparen en el Rio de la Plata. Todo eso sin contar con la realizacion de un empréstito ya contratado sobre Europa por una fuerte suma y que aleja todo temor de futuras y mayores dificultades financieras.*

El comercio puede facilitar al Gobierno esa snma de 240,000 pesos, suscribiendo letras parciales á seis meses descontables por sestas partes con los derechos de importacion que cada suscritor quede á deber por despacho de mercaderias en estos seis meses.

De esa manera el gobierno establece el equilibrio en su presupuesto, y el comercio conserva esas franquicias, que desaparecerian si fracasára este pensamiento, pues el imperio de la necesidad obligaria al P. E. á desviarse de los principios que ha mantenido y quiere mantener en obsequio del gremio y en beneficio futuro del pais.

Por muy prevenido que esté el ánimo contra los empréstitos en épocas y circunstancias anormales como la que atravesamos, es tan obvia la conveniencia para el comercio y tan insignificante el sacrificio que se le pide que no dudo tendrá este pensamiento la aceptacion general como ya lo tiene de una parte muy respetable del gremio de introductores.

A efecto pues, de ponerlo en práctica, queda V. S. autorizado para abrir una lista de suscricion entre los despachantes de Aduana hasta la referida suma de 240000 ps. en letras que firmarán los suscritores en los términos, y con las condiciones siguientes:

1.° Las letras se firmarán á seis meses de plazo por la cantidad por que cada uno se suscriba.

2.° En cambio la Colecturia dará vales por igual suma fraccionoda á recibirse por sestas partes como dinero en pago de derechos adeudados por importacion en cada mes.

3.° Dichos vales se recibiran al portador y serán transferibles entre los despachantes en la inteligenncia de que no siendo chancelada la sesta parte correspondiente á un mes, podrá serlo en lo sucesivo y asi con los demas.

4.° Si por falta de despachos quedasen vigentes algunos vales en el todo ó fracciones despues de los seis meses de las letras respectivas, podrán ser recibidas en pago de derechos con el aumento de 1 p% de interés que se asignará á la cantidad no chancelada á contar desde el vencimiento de los seis meses de la referencia.

Sobre esas bases puede V. S. comenzar á preparar la operacion esplicando el pensamiento á los Sres. despachantes é invitandoles á suscribirse por uno cantidad aproximativa á la que comunmente alcanza su respectiva liquidacion de derechos que importa el despacho de las mercadarias en cada mes.

Y como puede haber alguno que se niegue á concurrir á esa operacion mostrándose asi indiferente á la solicitud con que el gobierno ha mirado por el progreso del comercio en general en lo que, aparte los beneficios que reporta el pais, reporta lucros el comerciantes, prevengales V. S. que el goce de las franquicias concedidas por disposiciones de 1861 y 62, solo se acordaran á los suscritores al em prestito, debiendo los demas pagar en lo sucesivo al contado y sin descuento los derechos de aduana con mas almaceuaje de las mercaderias depositadas.

Siendo esta operacion de facil y simple ejecucion, el gobierno recomienda á V. S. al mayor actividad, esperando un feliz exito de la liberalidad de los señores comerciantes y de la legitima influencia, que tiene la palabra de V. S. por la posicion pue ocupa su ilustrado procedimiento eu el desempeño de las delicadas funciones de su empleo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO DE LAS CARRERAS.

Señor Colector General.

He subrayado dos párrafos de este documento que bien merecen la atencion detenida de todos. Al primero de los dos en que el Dr. Carreras haae alusion de un modo encubierto á la intervencion Paraguaya, prometiendo la pronta conclusion de la cuestion, no estoy dispuesto á dar mucha importancia por que es notorio que el que escribió esas lineas vive de ilusiones, y la atmosfera en que viven los hombres politicos ofusca la percepcion de la verdad.

Pero la referencia del Dr. Carrereras á un empréstito en gran escala en Europa tiene otro carácter. Al menos no quisiera suponer que nustro ministro tratase de perpetuar un fraude intencional haciendo creer al público que el Gobierno de Montevideo cuenta con medios que él sabe que no existen. Y si la asercion del Ministro está basada en la verdad, no será motivo de alarma el saber que se trata de contraer un nuevo compromiso, que en el estado del pais politico y econòmico, tiene que ser mucho mas oneroso, y grave por las consecuencias que puede tener que todos los que se han contraido hasta la fecha.

Todos saben cuan dificil es para las Repúblicas sud-Americanas en general levantar emprestitos en Europa. Tenemos, á mas de los ejemplos de los grandes sacrificios que refluyen á los estados que los obtienen, la leccion repetida en mas de un caso de las consecuencias funestas para un estado débil de hacerse acreedor de un estado fuerte.

La República de Venezuela otbubo en Inglaterra ahora dos años un empréstico al 67 por ciento hipotecando parte de las rentas de sus aduanas. No habiendose llenado sus compromisos es mas que probable que se entablaran reclamaciones contra ese estado. El Perú obtubo su emprestico último si bien recuerdo á 82, en Inglaterra tambien, pero asegurado sobre las rentas pingües de las islas Chinchas.

De los estados de Nicaraguá y méjico bastará notarse que en el caso del último, el nocumplimiento de sus compromisos debido al estado deplorable de sus finanzas, ha servido de pretesto principal para la conquista del país; en el otro caso formaná la vez, uno de los argumentos de que se vale un Presidente traido pora obtener el favor de un pais de la Europa para su causa, y el aliciente que tiene esta para acceder á sus suplicas.

Y sin embargo tenemos al Dr. Carreras tratando en nombre de este pais de contratar un empréstito en Europa que si las palabras del ministro algo valen, debe ser por una suma muy crecida.

Hace apenas diez y ocho meses que pudo obtenerse con gran dificultad de los Banqueros la negeciacion en esta ciudad de un empréstito de seis millones al 40 p%. Con el dinero en Europa al 9 p.% ó mas del doble de lo que valia al tiempo de efectuarse aqui el empréstito; cuales serán los sacrificios y garantias que exijirán, y que se dispone á admitir el Ministro de Hacienda en esta operacion de su Departamento, confieso que no puedo calcular.

En una correspondeucia anterior hice alusion á medidas que comprometian gravemente la seguridad del pais. No estraño que pocos estén dispuestos á dar pavulo á estos temores. Todo se conjura para que la verdad quede oculta. La desmentida de ministros estrangeros, la palabra del diplomático menos á arrullar deseos, y se deja adormecer la sospecha inquietante con seguridades que nada valen: El tópico á la verdad. si bien es de importancia es por demas ingrato. Y no obstante es una cuestion de actualidad como lo prueba la nota ministerial de antes de ayer. Las rentas de la República no alcanza á pagar una infima parte de sus gastos; y una guerra bien *dispendiosa*, como lo califica con razon el Dr. Carreras, y la verdad de cuyas palabras forman comentario un amago de los actos y politica de su administracion, ha dado lugar á que se recarguen todos los Departamentos administrativos con erogaciones á que no pueden hacer frente. Y es en presencia de todo este cumulo de dificultades, cuando parece que la penuria del Gobierno ha tocado al ultimo estremo, que el

FOLLETIN.

HURACANES DE LA VIDA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS.

y por pedir un pequeño plazo para consultar la voluntad de sus hijas respeto de la honrosa peticion de los dos caballeros.

Respeto de alejarse de Sevilla, el marqués creyó conveniente retirarse por algunos dias de esta ciudad, hasta que los sucesos mismos le facilitasen el camino para volver.

Cuando se concluyó la conferencia se habia terminado el baile.

Hecha esta ligera esplicacion, volvamos los ojos hácia el señor Gondomar.

Existe en los corazones corrompidos un depósito de veneno que se vacia de tiempo en tiempo, asi como la salamanquesa escupe el virus ponzoñoso de su boca.

Gondomar habia conseguido su objeto, y esperaba con ansiedad los resultados despues de haber hecho lo que hace el asqueroso reptil que hemos nombrado.

Levantóse al dia siguiente, y despues de haberse sentado en el escondido gabinete que ya conocen nuestros lectores, mandó llamar á su sobrina Amparo por medio del impasible Jacobo.

Está se presentó alegremente, mucho mas bella aun en la sencillez del trage que vestia; pero al ver el semblante adusto de su tio, reprimió una de sus mas encantadoras sonrisas, y quedó séria como si su corazon le anunciase un presentimiento.

—¿Me habeis mandado llamar, querido tio? preguntó con una voz dulce y tímida.

—Si, contestó Gondomar casi sin volver la cabeza: siéntate; tenemos que hablar.

Amparo se sentó cerca del sillon de su tio, esperando que este rompiese aquel silencio, que tenia algo de enigmático y sospechoso.

Este dió al fin á su semblante un aire grave y decidido.

—¿Tu nunca habrás pensado en el porvenir, querida Amparo? le dijo con cierto tono que manifestaba bien claramente la superioridad del señor respeto del vasallo.

Amparo se sorprendió al oir esta pregunta.

—No sé, tio, lo que quereis decirme.

—Vas á saberlo, contestó Gondomar. Aunque en la juventud no hay porvenir, es el caso que voy haciéndome viejo. Esta razon me ha obligado á pensar en tu destino, y de aqui el que te consagre para esposa de un hombre honrado, de alguna fortuna y de re gulares esperanzas.

Por un movimiento maquinal levantó la jóven sus ojos aterrada con aquellas palabras que acababa de oir.

Jamás habia creido que se dispusiese de aquel modo de su voluntad.

Gondomar, que no veia un sentimiento noble y delicado á través de un egoismo, prosiguió con su habitual indiferencia:

—No creas que es alguno de esos modernos elegantes que aborrezco. La vida doméstica es otra cosa muy distinta de los salones de una tertulia, y yo he buscado en tu futuro esposo un hombre de distinguidas cualidades que pueda proporcionarte un bienestar envidiable. ¿Conoces al marqués de Noguerol?

—¡Ah! esclamó Amparo sintiendo que le faltaba la vida en el corazon.

Sin hacer caso de esta lastimera esclamacion, prosiguió el señor Gondomar imperturbablemente:

—Hoy vendrá á ofrecerte sus respetos, y ya comprenderás que debes recibirlo, con amabilidad. He concluido y puedes retirarte.

Amparo se quiso levantar y no pudo: tan abatida la habia dejado la brutal confidencia de su tio.

Aquella inmovilidad, que parecia una rebelion contra las órdenes que acababa de recibir hicieron volver la cabeza al armador, y fijar sus ojos en su sobrina.

Una mirada le bastó para comprender lo que pasaba en su corazon.

—¿Acaso te parece mal? le preguntó con una calma terrible.

—¡Oh querido tio! contestó Amparo sosteniendo apenas las lágrimas que brillaban en sus ojos.

—¿Acaso me dejariais desairado?

—Todavia no han pronunciado mis labios una palabra por la que podais juzgarme. Pero á vuestra franca invitacion debo contestar del mismo modo. Yo no puedo amar al marqués de Noguerol.

Gondomar se agitó en su asiento y lanzó una mirada de implacable cólera sobre su sobrina.

—¿Qué quiere decir ese lenguaje, señorita? preguntó.

—Quiere decir que cuando se trata de labrar mi infelicidad de toda la vida, tengo derechos para resistirme.

—¡Frases de novelas! ¡palabras sentimentales! Basta: deber tuyo es obedecerme.

—¿Quereis que sea desgraciada?

—Al contrario, quiero que seas feliz.

—Entonces dejadme mi libertad, querido tio.

El armador fijó en Amparo sus ojos animados por el debate.

—Tú amas á otro, Amparo, observó de pronto.

—¿Y si fuese asi?

El furor ahogó las palabras de Gondomar.

—¡Qué estás diciendo! esclamó por último. ¿Acasó has dispuesto de tu corazon sin yo saberlo?

—Tio, amo á un noble, á un titulo.

—Un noble envilecido quizás, un titiulo arruinado. Estamos representando una ridicula comedia. Se ha terminado toda esplicacion. Exijo pues que se me obedezca. La esperiencia de una larga carrera me hace conocer demasiado el corazon humano. Dia llegará, señorita, en que me deis las gracias. Por ahora os prevengo que no admito escenas tragi-cómicas. Satisfacer los deseos de vuestro segundo padre es vuestro deber.

—Pero....

—Silencio. Retiraos á vuestras habitaciones. Pensad que el marqués ha de venir á veros.

Y señalando con la mano la puerta del gabinete, dió á conocer á Amparo que era inútil toda esplicacion.

Esta se levantó con diguidad, decidida á morir aetes que ser la esposa del marqués de Noguerol.

Tales habian sido los preliminares de un amor, del que era el intermediario el egoismo y la ambicion.

Algunas horas despues de la violenta escena que hemos descrito, el futuro diputado se presentó en el palacio del armador para visitar á su amada, muy ageno de la tempestad que habia suscitado.

Amparo se habia visto obligada á presentarse en uno de aquellos ricos y espléndidos salones ocultando las sensaciones de su corazon.

Estaba pálida y con los ojos empañados, y las mejillas brillantes sin duda por la hnella de alguna lágrima. Se hallaba sentada en un confidente, forrado de una preciosa tela de seda, sencilla y elegantemente vestida, con un trage celeste sobre cuyos encajes sobresalia un cuello nevado y redondo.

Gondomar salió á recibir á las habitaciones anteriores al digno marqués, que venia como el cuervo de la fabula, henchido de felicidad.

—Bien venido, querido amigo, le dijo el armador con fingida candidez; mi sobrina está dispuesta á recibiros. Venid, y tendré el honor de presentaros á ella. Debo advertiros que es demasiadamente timida. Disculpad su poca edad y su inesperiencia.

—Ya, ya, contestó Noguerol arreglándose sus gafas de oro; tendremos la abrasante y casta rubicundez de los tres lustros....¡Oh! eso es olimpico, amigo mio.

No bien habia acabado de decir estas palabras, cuando entraron en la sala donde esperaba Amparo.

Esta temblaba cada vez mas.

Noguerol dió á su semblante una espresion apasionadá mientras que Gondomar decia:

—Tengo la honra de presentarte al señor marqués de Noguerol, mi intimo amigo.

El marqués acudió al repertorio de su elocuencia para añadir algunas frases galantes á las palabras de Gondomar.

Amparo contestó con brevedad y finura.

La conversacion fué timida al principio, pero un suspiro del marqués manifestó algo de las amorosas confidencias que intentaba hacer á la que èl consideraba como su futura esposa.

Un suspiro es cosa muy tierna, y el marqués le imprimió todos los tonos de la escala musical, con sus competentes sostenidos y calderones.

La jóven apenas podia contener las señales de repugnancia que le causaba el marqués de Noguerol, en su calidad de enamorado.

—Señorita, dijo este por último inclinándose, yo creo que habreis llegado á comprender la intensidad de mi afecto, ya que dentro de poco debe surgir la aurora de nuestra ventura y el mistico emblema conque los antiguos representaban á aquella divinidad que agitaba una antorcha y ceñia sus sienes de olorosas flores.

Este lenguaje era incompresible para Amparo, y contestó tan solo con un movimiento de cabeza.

Gondomar hizo lo mismo.

—Es tanto mas interesante para mi ese signo gracioso de inteligencia, prosigió el marqués, cuando leo en vuestros ojos que estoy dulcemente correspondido por vuestro corazon.

—¡Caballero ¡....murmuró Amparo, no sabiendo si tomar por lo sério aquel inesperado lenguaje.

Pero el marqués, que se iba elevando cada vez mas en su éstasis amoroso, lanzó un nuevo suspiro é iterrumpió á la jóven con estas palabras:

—¡Ay señorita! ya debereis saber que mi corazon esta esclavisado, rendido, encadenado á vuestras plantas siendo el escabel de vuestros suspiros el núcleo de vuestra voluntad, la circunferencia de vuestras aspiraciones.

—Gracias, murmuró Amparo, no pudiendo contener una sonrisa al oir la estrañado galanteria del marqués.

—Permitidme, prosiguió este, que pueda espresarme tal como lo ansia mi alma. Creo que debo saltar por encima ciertas fórmulas sociales, ya que estamos colocados en la puerta de la confianza y en la senda del amor.

—Si, si, contestó Gondomar, estasiado del tranquilo giro que iba tomando la conversacion.

Noguerol miró á Amparo, y aunque esta comprendia la importancia de aquella entrevista, era mas grande para ella el desprecio que le causaba, que el triste cuadro de su situacion.

Amparo se sonrió, porque no podia menos de sonreirse de nuevo.

Estas muestras de benevolencia al parecer acabaron de exaltar á Noguerol, el cual esclamó de repente:

—¡Oh rosa envidiable del jardin de Hiremi ¡Oh huevo de oro flotante en los archipiélagos de Nara! Ni la mistica azucena brotada en el ombligo de Visnou, seria mas adorable q' esa sonrisa que acaba de estremecer todas las cuerdas de mi sensibilidad.

El señor Gondomar no pestañeaba siquiera. Aquello del «huevo de oro» le obligó á dar un salto, y en cuanto á lo del ombligo de Visnou le pareció tan raro, que no pudo dejar de hacer la siguiente pregunta:

—¿Qué es eso de ombligo, amigo mio?

—¡Bah! contestó el marqués acentuando sus palabras: ¡cómo se conoce que no habeis estudiado la literatura indiana! ¡El huevo de oro! ¡El ombligo de Visnou! ¡El huevo flotante sobre el mar de leche! ¡El huevo de Cuef, del que los griegos sacaron el amor alado! ¡El huevo indiano brotando la azucena acuática de cuya corola sale Braema!....Ved aqui esplayada la primitiva teoria del amor. El pensamiento de la fábula atravesando los siglos hasta llegar á nosotros para que la apliquemos solemnemente á los piés de nuestras hermosuras; la ficcion convertida en realidad; la metempsicosis de la idea; la luz transformada en el alvéolo del entendimiento; en fin, la ninfa convertida en crisálida y la crisálida en mariposa.

El marqués hizo una pausa para gozar de su triunfo.

Amparo tuvo que ocultar con un abanico las nuevas sonrisas que le causaban los eruditos discursos de aquel amante singular, y el armador se quedó con la boca abierta al oir aquellas espresiones capaces de aturdir al mas estirado.

—¡Oh! dijo por último para ocultar su ignorancia, es admirable lo que estais diciendo.

—En el terreno de «Ars amandi» de Ovidio puedo darles lecciones al mismo padre de las musas.

Este último golpe acabó de hacer conocer á Amparo la clase de personage que era el marqués de Noguerol.

—Creo, dijo el armador, que sois un hombre de conocimientos universales.

—Puedo aseguraros que soy demasiado modesto para admitir vuestras alabanzas, pro siguió Noguerol envolviendo á Amparo con sus miradas. Hay fibras delicadas en mi espiritu que se exaltan de tal manera, que apenas pueden resistir el fuego de los lindos ojos de vuestra sobrina. Una reina salvaje estuvo á punto de morir al oir los sonidos de un órgano; la voz de Amparo produce en mi el mismo efecto, y temo perder la existencia á cada instante.

—¡Cuidado, amigo mio! esclamó Gondomar sorprendido con aquel arranque tragi-cómico.

—Descuidad: mi objeto es haceros patente la fuerza de mi pasion. Amo; seria capaz de convertirme en jabali como Visnou, y levantar el globo sobre mis colmillos, equilibrándolo sobre el océano, si tal fuese el deseo de Amparo.

Esto era ya demasiado, y Gondomar estuvo á pique de faltar á su habitual prudencia.

Pero el marqués, lejos de meditar en el verdadero efecto que producian sus palabras, miraba á Amparo con vivas intencioaes de caer de rodillas ofrociendo su cuerpo por alfombra.

La jóven, á pesar de hacer todo lo posible para sobreponerse del efecto que le causaban las escentricidades de Noguerol, no podia dominar su tristeza y su repugnancia, en términos que solo contestaba con vagos monosilabos, los que lejos de calmar, aumentaban los poéticos arranques de nuestro hombre.

—Dispensadme, prosiguió, si he quebrantado por algunos instantes las fórmulas sociales, á que hoy se sacrifica todo. En otro tiempo el refinamiento no habia sentido el peso de esta esclavitud, y es que vemos ejemplos encantadores, que aun han llegado á nuestros dias como la edad de oro del amor, como la época en que los dioses, dejando el velo de la divinidad, bajaban á los bosques para investir con alguno de humano sus galentas aventuras:

—¡Oh! esclamó Gondomar.

—No os asombreis, querido tio,—permitidme que use de esta palabra halagüeña.—Despues de los dioses vinieron los hombres á rendir el holocausto de la naturalcza. Un valle fué el teatro donde un zagal cantaba sus apasionados idilios; y fácil es ver marchar á aquellos venturosos mortales asidos de la mano, reverenciando la virtud, á la imagen de los torrentes ó á la sombra de una cabaña. Luego el espiritu caballeresco varió la forma; elevó la hermosura á un trono imaginario, y el amor se cnuvirtió en adoracion. Eu aquel

Ministro Carreras nos anuncia un gran emprestito en Europa. Decididamente, ó la palabra del ministro es una falsedad, ó hay motivo aqui para alarmarse el pais. Debe convencerse de esto todos porque como hemos visto no se puede obteter dinero en el estrangero bajo condiciones no solo, da sumo gravosas, sinó que comprometan gravemente al pais.

La mano del ministro que ha ayudado á tejer la red que envuelve á él, su circulo y su pais sea la debil siempre para reducir á un estado de orden los elementos que ha sido tan habil en crear, y que si dura la guerra, han de venir en su tiempo no pocos peligros para la República.

Como coralario de lo que acabo de decir le adjunto este estracto de un articulo en «La Paix» que me acaban de entregar.

Les observations qui précè lent nous sont inspirées par l'amour le plus sincère que nous portons á cette République, par la gravité des maux qui l'affligent, par les dangers imminents qu'elle coure et par le devoir surtout que nous nous sommes imposé á nousméme, de révéler l'avenir qui nous attend tous, Nationaux et Etrangers, si elle continue à s'engouffrer dans l'abime insondable des EMPRUNTS.

Pour soutenir la lutte acharnée, lutte de filère contre filère, l'Etat a déjà consommé á l'heure qu'il est plus de DIX MILLIONS DE PIASTRES et cela dans le court espace de dix-huit mois.

Quel en sera le résultat?

Il n'est pas doute uix. Il ne peut y en avoir q'un seul et que nous devrons en grande partie au systéme des *emprunts*. Ce résultat sera son discrédit á l'extérieur, l'effrayante diminution de sa population, le détournement des colons européens qui se dirigeront vers d'autres contrées plus tranquilles et plus soumises á l'ordre et á la paix, l'état inculte et par consécuent improductif de ses campagnes, la ruine de son commerce, source presque unique et principale de sarichesse, en fin la *perte de de sont indépendance*.

Por lo demas el gobierno no tendrá dificultad alguna en obtener del comercio los 240 mil pesos que pide.

El comerciante no tiene que desembolsar dinero sino dar su letra á 6 meses; y como de no hacerlo le ofrecen la alternativa de pagar los derechos al contado, y mas la reimposicion del almacenaje á que hace referencia la nota, y que juntos importan un aumento de 3 y 1½p% sobre los derechos que se pagan hasta ahora, es claro que el comercio tendrá que acceder á las exigencias del ministro. La operacion viene á costarle al Gobierno 18 por ciento al año, ó 9 por ciento por los 6 meses el término del emprestito.

Aseguran que partidas del General Netto se han hecho sentir en las inmediaciones del Rio Negro y que Nicasio Borjes ha derrotado una parte de las fuerzas de Sáa. Algunos dicen que este gefe está de vuelta desde ayer en la Union, pero dudo que sea cierta esta noticia.

El Ministro de la Guerra y las invasiones de los indios.

¿Porqué invaden los indios? Si se busca con calma estudiar esta grave cuestion, y averiguar las causas de este mal tan sério, para evitarlo en cuanto sea posible, se llegará fácilmente á una conclusion muy distinta de la que quieren sacar los que por error ó cálculo prescinden de la verdad de las cosas.

Mientras haya indios ha de haber invasiones—Por consiguiente decir que el Ministro de la Guerra ú otras cualesquiera personas tiénen la culpa de las invasiones de los indios, es lo mismo que decir que ellos tienen la culpa de que haya indios.

Sentado el antecedente de que nadie es responsable de que los indios invadan porque esto nace de causas muy conocidas, vamos á ver qué es lo que debe hacerse para atenuar ó disminuir el mal.

La espedicion á la pampa, aun admitiendo que sea indispensable, es una medida estraordinaria, que no se toma ni puede tomarse porque no hay los medios de verificarla.

El Ministro de la Guerra aunque estuviese por este medio, no tendria como prácticarlo, por que no puede ignorar que carece de los elementos que esta operacion requiere.

Pero, miéntras se lleva á cabo este pensamiento que demanda tiempo, oportunidad y medios, hay que hacer lo que siempre se ha hecho, es decir, defender la linea de frontera é irla adelantando al desierto.

Examinemos si el Ministro de la Guerra ha cumplido este deber.

Desde la organizacion del Gobierno Nacional, la linea de frontera ha avanzado como nunca.

Al Sud de la Provincia de Buenos Aires ha sido adelantada como treinta leguas; en el Azul veinte; en el Centro veinte, al Norte veinte y dos leguas.

De la Provincia de Santa Fé ha sido avanzada al Sud como veinte y cinco leguas, y al Norte treinta. Jamás esta Provincia tuvo tan estendidas las fronteras.

En la Provincia de Córdaba se han establecido lineas de frontera, abandonadas hacia mas de treinta años, avanzando muchas leguas al desierto.

En Mendoza, en Santiago y en San Luis sucede lo mismo.

No puede negarse sin que presenten pruebas evidentes que establezcan la verdad, QUE LA FRONTERA HA AVANZADO CONSIDERABLEMENTE AL DESIERTO, DESDE LA INSTALACION DEL GOBIERNO NACIONAL.

A este respecto no puede exijirse mas al Gobierno Nacional, y el Ministro de la Guerra ha hecho cuanto podia desearse, en los tiempos dificiles por que hemos pasado,

En dos años, y en dos años como los transcurridos, es lo mas que era dado ambicionar en cuanto al adelantamiento de la linea.

Veamos ahora si la linea que ha avanzado está bien defendida.

Todas las fuerzas de linea que tenemos estan en la frontera como lo deciamos ayer, con escepcien de la guarnicion de Buenos Aires. Esto es cuanto se puede hacer.

¿Son suficientes estas fuerzas? No; pero jamás tendremos fuerzas bastantes para guarnecer las fronteras. En primer lugar no lo son las presupuestadas, y el pais no posée recursos para tener un ejército mayor que el votado por el Congreso.

Pero *la verdad es que nunca las fronteras han tenido mas fuerzas que hoy*, apesar de las enormes bajas que ha tenido el Ejército por causas que el pais todo conoce.

Pero admitamos que se necesitase para mejorar el servicio todo el personal presupuertado ¿cómo se obtiene? No hay remonta en el Ejército por enganche, ni por otro medio.

Queda únicamente acudir á los Guardias Nacionales, y si los Gobiernos de Provincia no hacen efectivo el envio de contingentes, el Gobierno General no puede responder de los males que vengan y mucho menos el Ministró de la Guerra á quien por este motivo se ataca injustamente.

Nótese que la defensa de las fronteras en todas partes se ha hecho como únicamente puede hacerse, y en Buenos Aires, Santa Fé, San Luis, Mendoza y Sartiago, puede decirse que ha sido bien eficaz.

En Córdoba es donde desgraciadamente la defensa no ha sido como debiera ser.

No creemos conveniente volver sobre las causas que han producido este mal, agenas todas al Gobierno Nacional y al Ministro de la Guerra, pero es fuera de duda, que en esta Provincia hay una fuerza que guarnece la frontera, mayor *muchas veces* de la que tuvo Córdoba en sus mejores tiempos.

La frontera de esta Provincia está cuidada por setecientos hombres. Esta fuerza nunca existió desde Melincué hasta San Rafael.

A pesar de esto, los indios han invadido. ¿Qué quiere decir esto? ¿Que la fuerza es poca? ¿que los gefes son malos? ¿que no tienen lo que necesitan? ¿que falta algo?

Denunciese el mal, indiquese el remedio, pero no se venga con vanas declamaciones á agravar el mal, introduciendo la alarma, la desmoralizasion y el desencarto por la injusticia mas irritante.

Invaden los indios; la culpa es del Gobierno Nacional, del Ministro de la Guerra. Pero esto es un delirio, es el estravio mas completo en las ideas!

El Gobierno Nacional tendria la responsabilidad si no hubiese puesto en la frontera invadida cuantas fuerzas pudiese, y si no las atendiese de la manera mas adecuada dentro de los medios con que cuenta.

Los habitantes de la provincia de Córdoba saben bien que setecientos hombres nunca los tuvieron, y que jamás han estado las tropas vestidas, pagadas, armadas y alimentadas como lo estan ahora y lo han estado á pesar de los conflictos que produjeron las erogaciones estraordinarias de la guerra del Chacho.

¿Cuál es la falta del Ministro de la Guerra por la cual pueda responsabilizársele de los males causados por las invasiones de los indios?

Nosotros que vemos la sinrazon de los cargos, nosotros que en los ataques al Gobierno Nacional y al Ministro de la Guerra solo podemos encontrar ó ligereza ó miras siniestras, deseariamos que una discusion tranquila y razonada produjese el bien de colocar á cada uno en su lugar.

No está todo en decir que baje el Ministro de la Guerra, porque la frontera *esta abandonada*.

Es necesario probarlo y demostrar que no valen nada las demostraciones que hemos hecho de que nunca ha estado la frontera mejor atendida que hoy; no concibiéndose por otra parte, que los hombres que componen el Gobierno Nacional, hombres patriotas y muy capaces de dar el mejor empleo á los elementos con que cuenta el pais para defender su frontera, quieran prescindir sistemadamente del cumplimiento de este deber.

Venga la discusion razonada y digase en que consiste la responsabilidad del Gobierno Nacional en las invasiones de los indios.

Formúlense con precision las faltas del Gobierno que producen esas invasiones, y vamos á ver si realmente existen los medios de remediarlos.

Pero con declamaciones y cargos inexactos, solo se consigue agravar el mal que se quiere evitar, á menos que se busque esto con deliberado intento, lo que no debemos suponer, aunque fuese la verdad.

Sostener que el Gobierno Nacional, que el Ministro de la Guerra responde de toda invasion, es una estravagancia muy grande.

Esto importa negar las faltas o culpas ó negligencias que puedan cometer los gefes de fronteras, esto importa negar las eventualidades de toda guerra en que no siempre se puede triunfar, esto importa negar que los indios son enemigos que sin culpa de nadie pueden alguna vez conseguir triunfos ó sorpresas.

El último habitante de la República, seria tan responsable como el Gobierno cuando los indios por estas causas lograren hacer males en sus incursiones.

Verdadera faz de la cuestion de indios.

Penetremosnos bien de q' el mal de los indios, ha existido, existe y existirá por mucho tiempo, miéntras la Nacion tenga fronteras interiores, es decir, miéntras tenga desiertos que poblar y mientras que en esos desiertos existan salvajes enemigos de la civilizacion.

Con este mal han luchado y luchan: los Estados-Unidos en el Oeste, la Inglaterra en el Canadá y en el Cabo de Buena Esperanza, la Francia, en la Argelia, sin q esas naciones con todo su poder y toda la energia de su poblacion hayan podido estirpar completamente el mal, que está en la naturaleza de las cosas, en la configuracion del terreno y en el modo de obrar la civilizacion y la barbárie, la poblacion estable y laboriosa, la tribu nómade que vive del pillaje.

La poblacion como elemento principal, y la fuerza armada como auxiliar pero robustecida á la vez por la energia y la prevesion de las poblaciones fronterizas, tales han sido los medios q' esas naciones han puesto en prâctica para dominar el mal, y vencer al desierto y al salvaje, haciendo avanzar la civilizacion.

La paz con los indigenas como medio subsidiario.

Este medio lo ha empleado y lo emplea el Gobierno Nacional.

Está en paz con todos los indios de la Pampa, lo que permite una mayor seguridad á una gran parte de la frontera. No lo está con los Ranqueles que últimamente han invadido la frontera Este de Córdoba, porque la politica bárbara habia buscado ántes de ahora alianzas politicas y comerciales con ella, y despues de la última guerra de la montonera, allí se han asilado centenares de desertores, que conducen á los indios al lugar del saqueo. Pero si no se hace con ellos la paz, como se ha procurado, como el medio menos costoso, se emplearán las armas que pueden no ser siempre felices, pero que de seguro han de producir al fin el resultado de asegurar la zona que vá á atravesar el ferro-carril central.

Frontera de Córdoba.

Cuando deciamos que dos mil hombres cubrian la linea en que se hallaban los puntos atacados, no debe entenderse que toda esta fuerza cubre actualmente la frontera de Córdoba y con motivo de esta esplicacion vamos á demostrar lo que se ha hecho en las fronteras de Córdoba y Mendoza.

La linea de fronteras que se estiende de Córdoba á Mendoza está cubierta con dos mil hombres. Esa linea se halla ligada hoy por primera vez, ocupando la linea actual del Rio 5.°, cubriendo el camino entre San Luis y Mendoza, *habiendo avanzado en esta última como cincuenta leguas*, debiendo hallarse muy luego en el *Cerro Nevado*, de donde, como se concibe, será sumamente fácil espedicionar sobre la espalda de los Ranqueles, que atacan las provincias de Córdoba y San Luis. En esa linea es donde hay *dos mil hombres de linea*.

En la frontera de Córdoba (linea Este y del Chaco) hay una guarnicion como de 900 hombres. *Nunca ha habido ni la mitad de esa fuerza.* Además, puede reforzarse con mas de 300 hombres de linea, como se ha visto en la última invasion en que el Coronel Iseas ha operado en combinacion con el Coronel Baigorria; por manera que la frontera de Córdoba está realmente defendida por 1.200 hombres.

¿Es esto abandonar la frontera?

¿Es esto tenerlas peor de lo que antes se hallaban?

El esfuerzo de todos.

Hemos visto que en la cuestion fronteras, que interesa á todo el pais, no debe el Gobierno Nacional ser abandonado á sus propios recursos.

Esa cooperacion tan necesaria que pedimos para el Gobierno de la Nacion, él la ha encontrado en muchas autoridades de provincia; pero la verdad es que no la ha encontrado en todas.

Vamos á dar cada uno lo que en particular le corresponde, para que el pueblo vea donde está el mal y las autoridades sepan adonde está el remedio.

Cinco provincias tienen fronteras interiores.

Esceptuando Santa Fé, Santiago y Mendoza, cuyos Gobiernos y poblaciones han prestado al Gobierno Nacional una eficaz cooperacion, merced á la cual su linea se ha organizado y avanzado notablemente con los demas, el gobierno nacional ha sido abandonado á sus propios recursos, encontrando por parte de los gobiernos provinciales, poco ó ninguna cooperacion.

En Buenos Aires, con motivos de los trabajos electorales del gobierno de la Provincia se ha desorganizado completamente la guardia nacional de la frontera, que tan eficazmente concurria á su defensa, á la par del ejército de linea.

Por maniobras electorales se destituyó al Coronel Machado, que mandaba el Regimiento Sol de Mayo y que, á las ordenes de aquel gefe esperimentado y benemérito, estaba siempre pronto al primer amago de invasion.

Bajo las órdenes de un nuevo gefe, cuando ha sido necesario invocarle, han acudido *nueve hombres* á la citacion.

Agréguese á esto que el ejército solo puede aumentarse por medio de destinados y que el Gobierno provincial ha derrogado las leyes que daban altas al ejército de linea, y que, si algunas han quedado vigentes, solo las aplica para reclutar gendarmes de Policia que guarden el corralon de la casa de Gobierno.

Desorganizada la guardia nacional que suplia las faltas del Ejército de linea y agotadas las fuentes que alimentan el Ejército, ¿Con que se defenderá al fin la frontera?

Es la falta de cooperacion práctica, que hacemos notar con hechos y no con declamaciones.

Al lado de esos hechos, ciertas exigencias están pesimamente colocadas.

En Córdoba, hace cinco meses, se pidió un contingente de guardias nacionales para reforzar el importante punto de la Carlota. Creemos que hasta ahora solo se han remitido 25 hombres.

No se envian altas á los cuerpos de la frontera, los desertores no son perseguidos. lo mismo que los sublevodos de las Tunas. La infanteria que cubre las Tunas fué enganchana en Córdoba por el gobierno nacional: El regimiento que cubre hoy las Tunas, *organizado en Riojas* fué sacado de la frontera de Buenos Ayres, para establecerlo en Córdoba.

Esto es lo que cucede.

Las consecuencias se desprenden muy facilmente.

No queremos insistir en los cargos.

Señalamos los hechos para hacer sentir la necesidad pues que con el egoismo y la hostilidad poco puede hacerse en una cuestion que interesa al pais vitalmente y que requiere que todos sus elementos concurran leal y decididamente.

Paraguay.

Ayer se han corrido rumores de gran bulto sobre el Paraguay.

Nos consta, entre otras cosas, que hay una carta de Corrientes en que se dice que el Presidente del Paraguay habia pedido permiso al Gobernanor de aquella provincia para hacer pasar dos cuerpos de ejército, el uno de doce mil hombres y el otro de catorce mil, nada menos.

Sin embargo, podemos asegurar, con presencia de cartas sumamente autorizadas, que el Sr. Gobernador de Corrientes no habia recibido tal intimacion y que la base de la noticia es completamente falsa.

Nuestros lectores saben que hace un mes que pasaron cinco mil paraguayos, segun los diarios de Montevideo.

Poco despues pasaron siete mil.

El *Porvenir* de Gualeguaychú, en un articulo que trascriben los diarios de la vecina orilla, hace pasar, ante testigos diez mil paraguayos mas.

Total veinte y dos mil paraguayos que, unidos á los veinte y seis que van á hacerse pasar con permiso del Gobernador de Corrientes, hacen en junto, cuarenta y dos mil paraguayos.

Es una bonita cifra.

A este paso el ejército paraguayo sobrepasará en número al de Xerxes.

NOTICIAS DIVERSAS.

Reconocimientns hidrográficos.

Consideramos de interés para los navegantes las siguientes observaciones del comandante de la corbeta de S. M. B. «Shearwater,» en nota á la comandancia jeneral de Valparaiso.

»Por ahora lamento la imposibilidad en que me encuentro de procurar á V. S. un plano (trasig) de mis observaciones durante mi crucero en la parte sur de la costa, por estar ocupado en sacar copias para el Comodoro, comandante en jefe de la division sur de las fuerzas navales de S. M. B. en estas aguas.

«En Ancup encontré que el banco marcado sobre el plano del Almirante Fitl Roy en direccion N. S. con tres brazas de agua sobre él (fuera de la ciudad) Véase *El Piloto de Sur América*, parte 2.ª páj. 255, cap. 10.—*Puerto San Carlos*,—ha aumentado considerablemente en su estremidad Norte cerca de un cuarto de milla corriendo en la direccion N. O. S. O. con solo 9 piés sobre él en bajamar (en los sisijios) como una milla al S. E. 1½ E. de la punta de Agüi.»

Leemos en el Mercurio Valparaiso:

Del Callao entró con 19 dias de navegacion la fragata hamburguesa »Wandrahm,» la que viene á carenarse, segun hemos sabido, por que le fue imposible procurarse trabajadores en el Callao á causa de estar todos ocupados en aprestos maritimos.

Este buque iba á salir para las Islas de Chincha á cargar huano, pero se dice que las autoridades peruanas no quisieron despacharlo.

Malas de Europa para el Brasil y Rio de la Plata

La de Burdeos del 25 do octubre, la conduce el vapor paquete frances *Navarre* y la de Southampton del 9 de noviembre por el vapor ingles *Parana*.

Paquetes en viaje.—El *Oneida* llegado á Rio Janeiro, encontró el 13 de octubre de noche, el vapor *Guienne* en Lisboa, el 22 el *Magdalena* cerca de St. Vicente y el 29 el *Navarre* entre Pernambuco y Bahia.

Beaumaris Setiembre 24.

El *Nianza*, capitan Ditchburn, con destino para Montevideo ha entrado de arribada en razon de haber rehusado seguir su viage la tripulacion; esta há sido desembarcada y ha tomado otra.

Buques hablados en alta mar.

Reina del Sud, de Buenos Aires y New York para Algoa Bay, el 9 de Setiembre en lat. 32° Norte long. 38 O.

El *Pasitheo*, de New-Port para Buenos Aires con 8 dias de viage en lat. 41 N. Longitud 12 O.

El *Union*, de Marsella para Montevideo, el 23 de Agosto lat. 5 N. long. 22 Oeste.

El *Letour*, del Havre para Montevideo, el 6 de Setiembre, lat. 9° N. Longitud 25 O.

El *Bisantiuni*, del Rio de la Plata para Liverpool, á la altura de las islas Occidentales.

El *Louise*, de Amsterdam para Buenos Aires el 23 de Agosto en lat. 12 N. long. 25 O.

Port de Bordeaux, de Burdeos para Buenos Aires el 24 de Agosto, lat, 4.° N. Longitud 29 Oeste.

El *Zeving Stewen*, de Rotterdam para Buenos Aires el 24 de Agosto, lat. 13 N. Longitud 26° Oeste.

(*T. M.*)

Metálico.

Ayer han venido las cantidades siguientes.

Rio de la Plata—de Montevideo á Macia y ca. *cincuenta mil pesos fuertes*.

A Lumb hermanos y ca. *mil quinientos y treinta* libras esterlinas.

A Juan Bautista Reissig *veinte y cinco* onzas de oro. A J. V. de la Bandera *veinte pesos* o rientales.

Metálico introducido.

Durante la pasada semana han conducido los vapores de Montevideo, Uruguay y Rosario las siguientes cantidades de metálico:

En onzas de oro	95
« libras esterlinas	3,545
« pesos fuertes	100,156
« « orientales	20
« « bolivianos	20,630
« « moneda corriente	20,600

Como se vé, son como 120,000 pesos fuertes, 20,630 bolivianos y 20,600 moneda corriente.

Tenemos que advertir que este metálico queda en su mayor parte, pues el que se esporta es solo boliviano y por consiguiente diariamente aumenta la existencia de monedas de oro en nuestra plaza.

Circulo literario.

Se previene á los Sres. Sócios que en la reunion del Domingo, el Sr. Arrufò, se propone sacar la vist afotográfica del Salon.

Los Secretarios.

Limpieza pública.

Cuando el Sr. Gazon era el encargado de cuidar de la llmpieza de la ciudad, se barrian las calles dos veces por semana.

Pero desde que la municipalidad se encargó de esto, no tan solo no se barre dos veces por semana sino que no se hace una sola vez por año.

Si la municipalidad es incapaz de cuidar de ello, porque no se encarga esto al Sr Gazon que tan bien ha desempeñado este cargo otras veces.

Hoy que tenemos que abrirnos paso por entre una nube de tierra el dia que hay viento recordamos con dolor que se haya eximido de este cargo al Sr. Gazon y hacemos votos por que se le vuelva á encargar de la limpieza de la ciudad.

Reglamento policial.

Hemos tenido ocasion de hablar antes de ahora del reglamento dado por la policia para las Academias de baile, hoy lo reproducimos para darle mayor publicidad.

Héloaqui:

REGLAMENTO

PARA LAS ACADEMIAS DE BAILE.

Art. 1° Los bailes tendrán lugar los domingos y dias festivos, desde las ocho hasta las doce la noche, y exediendo de esta hora, el dueño de casa pagará una multa de *doscientos pesos*; ó en su defecto sufrirá cinco dias de detencion en el Departamento, debiendo cesar inmediatamente el baile.

2° No se consentirán en el Salon de baile á hijos de familia, á domesticos, menores de edad sin prévia justificacion del consentimiento de padres, tutores ó patrones.

Por la infraccion de esta prescripcion pagará el dueño de casa *cien pesos de multa por cada individuo*, ó cuatro dias de detencion.

3° Pagará el mismo *cincuenta pesos de multa ó tres dias de detencion*, por cada ébrio que se encuentre en el salon de baile, debiendo ser inmediatamente despedido.

4° Es prohibida la entrada de armas de todas clases, incluso bastones, látigos, palos etc. El deuño de casa que lo consienta, y el portador de la arma pagarán por el hecho, *cada uno* una multa de *cien pesos ó cinco dias de arresto*.

5° Es probibido reunir en un mismo local la Academia de Baile y todo depacho de licores espirituosos. Por el solo hecho de tener es tos á la vista, en las confiterias ó despachos de bebidas de refresco aunque aleguen que no se espenden, pagará el dueño de casa un multa de *doscientos pesos de multa ó tres dias de arresto*; sin perjuicio de obligarle á retirarlos inmediatamente.

6° El dueño de la Academia es responsable del órden y moralidad que debe guardarse en las horas del baile, y para ello debe tener los sirvientes ó guardianes necesarios para vigilar que se observe por la concurrencia la circunspeccion y decoro debido. Por toda infraccion á este respecto el dueño de casa será penado con una multa de *cien pesos ó cinco dias de arresto* por cada vez que se sorprendan actos de esta naturaleza.

7° A toda Academia establecida antès de la fecha de la reforma de este reglamento se le dará un ejemplar autorizado y sellado competentemente, recojiéndose é inutilizándole el anterior, que queda sin valor ni efecto; y se dará de igual modo á los que soliciten establecer otras; quedando obligados los directores á colocarlos en un cuadro, con vidrio, en la testera principil del salon, para que en ningun caso se alegue ignorancia.

8° Toda noche de reunion que no este colocado el reglamento como lo dispone el articulo anterior, el dueño de casa pagará una mutta de *cincuenta pesos ó tres dias de arresto*.

9° Los Comisarios y demas Agentes de Policia tendrán libre entrada á los Salones de Baile y demas accesorios de él, y quedan encargados del cumplimiento de cuanto queda ordenado; haciéndoles responsables por toda falta ú omision en que incurran, y en lo que se procederá como hubiera lugar.

Buenos Aires Setiembre 17 de 1864.

CAYETANO M. CAZON

Es cópia—

Juan Agrelo.
Oficial. 1°

Sepulcro para Chassaing.

Cuando aquella alma generosa se ataba á la carne del patriota, su vida era una marcha sin descanso por el camino del sacrificio, y eran su norte invariable la felicidad y la grandeza del suelo argentino.

Pero aquella existencia se destrozó contra las rémoras del camino y el cuerpo cayó exhausto de fatiga sobre la tierra de su amor.

El que dá su vida por la patria compra con su sangre un palmo de tierra.

¡Y los restos de Juan Chassaing descansan en un sepulcro ageno!

Tiende, pueblo argentino, tu mano generosa y recoje aquellas cenizas como una reliquia de tu grandeza.

Los amigos del patriota llaman á la puerta de tu corazon.

AL PUEBLO ARGENTINO.

Los amigos del ilustre finado JUAN CHASSAING invitan al pueblo argentino á perpetuar su memoria con un mausoleo levantado á sus preciosas cenizas.

Al efecto han convenido nombrar una Comision central compuesta de los miembros que firman el presente aviso, y comisiones parroquiales encargadas de recolectar fondos para llevar á cabo aquel fúnebre monumento.

Los Sres. que componen las comisiones parroquiales recibirán en sus respectivos domicilios la suscricion del pueblo, á cuyo efecto darán prévios avisos, en los cuales espresarán el dia y hora en que podrán recibirla.

La Comision Central no duda un solo instante que el pueblo de Buenos Aires concurrirá presuroso á la obra que exije la memoria de aquel patriota cuya vida fué una série de sacrificios en defensa de los derechos y libertades de la República.

Cárlos Casares—Alvaro Barros—Manuel Argerich—Ricardo Gutierrez—Francisco Bilbao—Adolfo Orma—Francisco Lopez Torrez.

Las comisiones parroquiales son los siguientes:

SAN MIGUEL.	
D. Eduardo Amadeo, Rivadavia	164
« Simon Ayos, Piedad	285
MONSERRAT.	
Gomandante D. José Maria Morales, Lima	392
« « Alvaro Barros, Venezuela	260
CONCEPCION.	
D. Juan Villaueva, Piedras	209
Comandante D. Muslera, Chile	151
« « Leon Orma, Piedras	270
SAN TELMO.	
D. Mariano Gleofe Echenagusia, Defensa	374
PIEDAD.	
D. Guillermo Silva.	
SOGOROO.	
D. Santiago Albarracin, San Martin	260
« Eladio Saavedra, Paraguay	161
PILAR.	
D. Luis S. Boado, Junin frente á la Recoleta	
« José J. Robles, Córdoba	324
CATEDRAL AL NORTE	
D. Federico Garrigos, Reconquista	72
Dr. D. José Maria Gutierrez, San Martin.	124
CATEDRAL AL SUD.	
D. Anacarsis Lanus, Bolivar	79
« Ricardo Lavalle, Belgrano	137
« Francisco J. de la Serna, Bolivar	66
SAN NICOLAS.	
D. Benites Galindez, plaza del Parque.	
« Joaquin Aguilar, Artes	324
BALVANERA.	
D. Felipe Pavon.	
BARRACAS AL NORTE.	
D. Julio Arditi, calle Sola de Barracas.	

Pelea en el rio.

Todo el mundo sabe lo que es una pelea en tierra pero ni todos tienen idea de lo que es en el agua entre marineros.

Lo que vamos á referir felizmente no ha tenido consecuencias, y se puede considerar mas bien como una *introduccion*.

El pailebot nacional «Augusto» estaba atracado á la fragata francesa «San Miguel» trasbordando carga para aquella, cuando se presentó fondeando al lado la balandra «Ulises» la que destacando un bote fué un hombre armado de cuchillo y cortó el cable con que estaba amarrado el pailebot «Augusto.» Cortar el cable, es entre los marineros, lo que entre nuestros *gauchos* cortan las cuerdas de la guitarra.

Empezaron entonces los epitetos menos armoniosos de los idiomas neolatinos.

Las mas chuscas espresiones del frances, italiano y español salieron alli en torrente y fusolo despues de haber sido vencido en ese tere reno, que el capitan del «Augusto» ocurrió á la capitania del puerto á presentar su queja.

Siguese en esa causa el procedimiento ordinario.

Estado Oriental.

El Correo de ayer nos ha traido noticias del estado vecino.

Los acontecimientos de la guerra parecen detenidos momentáneamente.

Sin embargo, ellos estallarán nuevamente y muy pronto, cuando se sienta la accion del ejército brasilero que no demorará un momento mas.

—La division al mando del general Netto se ha hecho sentir yá en las márgenes del Rio Negro.

Algunas partidas del ejército *blanco*, han sido acuchilladas por las primeras guerrillas de esa fuerza brasilera.

—Los diarios de Montevideo que tenemos á la vista no rejistran ningun acontecimiento notable.

Ellos continuan en la misma cantilena. Llenan de inproperios á la prensa argentina, al pueblo brasilero y al general Flores.

Los reprobos del partido blanco quiere sofocar la justicia con la palabra de maldicion.

Llamándo *vándalo* al general Flores, quieren oscurecer lo heroico de su causa.

Semejantes á la Inquisicion, lo maldicen y ponen su cabeza á precio, en decretos oficiales donde queda fuera de la ley comun.

—Segun los mismos diarios de Montevideo el Coronel Enrique Castro quedaba sitiando por tierra al Departamento del Salto.

Los mismos dicen que Leandro Gomez se preparaba á hacer una salida de la plaza.

—Dice el *Plata*:

«El 16.—Segun confidencias hechas por el señor Loureiro á alguna persona que lo visitó abordo del paquete «Saintonge» hoy es el dia en que debian entrar fuerzas brasileras con direccion al Salto.

No tendremos mucho que esperar para convencernos del acierto de estas profesias diplomáticas.«

Sociedad Alemana «Concordia.»

El viernes tuvo lugar el concierto dado en los salones de esa sociedad, en presencia de mas de doscientas personas.

El programa fué ejecutado brillantemente mereciendo especial mencion la señora de Krutisch y los señores Busclimeyery Niebuhr.

Los coros estuvieron bastante bien.

Sin tiempo para ocuparnos debidamente de la ejecucion particular de cada uno, nos limitamos á transcribir á continuacion el programa. Helo aqui:

ERRSTER THEIL.

Lorelei (Gedicht von Welfgang Müller von Kœnigswinter.)

ZWEITER THEIL.

1, Ouverture zu "Figaro's Hochzeit."
2, a, Lied "Gut' Nacht, fahr wohl."
3, Sonate fuer Violine etc. Piano.
(*Andante etc. Allegro.*)
4, Die Vogelcantate.
(*Musikalischer Scherz.*)
5, Caprice über Boehmische Lieder für Piano.

DRITTER THEIL.

Lobgesang, Symphonie-Cantate.

Ha merecido general aceptacion tambien el lindo quinteto de los pájaros, en que la persona encargada de imitar al *cantor oculto* lo hizo perfectamente bien.

Rumores.

Pasageros llegados ayer de Montevideo nos aseguran aber visto una carta particular de persona digna de crédito en que se afirmaba que el general Gomez habia mandado últimamente proponer á Flores *un arreglo*:

No se dice las bases sobre que se hará, pero se supone que son tales que el gefe de la revolucion nó podrá anuir á ellas.

Quiza á última hora digamos algo mas sobre el particular si conseguimos la carta á que se hace referencia.

Tierras públicas.

Sabemos positivamente que algunas personas se han dirijido al gobierno de la Provincia pidiendo el despacho de asuntos sobre compras de tierras, que habian sido elevados antes de la promulgacion de la ley actual, diciendo que estaban conformes con que se liquidase ese asunto *al precio* que *marca la reciente ley* y que el gobierno contestó que *en estos seis meses no venderia una pulgada de terreno!!*

¿Es asi que llegaremos á reducir el pape moneda?

¿Ha sido ese el espiritu de las camaras a promulgar las leyes de tierras?

Creemos que no, pero podemos estar en erro, y bueno fuera que alguien nos lo esplicara.

Se hace la luz.

Segun lo que hemos sabido antes de ayer un capataz de los carros de la municipalidad apellidado *Garcia* denunció que los carros servian para negocios particulares.

Una comision formada de los Drs. Argerich, Palacios y Dardo Rocha, fué nombrada para sumariar y esclarecer este asunto.

Ahora hé aqui lo que ha llegado á nuestro conocimiento.

La arena que hay en depósito para las obras municipales, era vendida para obras particulares y conducida en los carros de la Municipalidad, tirados por los caballos pertenecientes á la misma.

A estar á la declaracion del capataz Riviera Indarte, que fué el acusado resulta que él lo hacia de órden superior.

Sabemos q' se instruye un proceso y deseamos que se averigue la verdad, pues que el pueblo tiene derecho de ser sabedor de lo que se pasa en esa corporacion, pues es la que maneja sus intereses.

Lo que dejamos dicho lo tenemos de persona que ha presenciado algo de lo ocurrido.

Bebberibe.

La cañonera brasilera de este nombre hace dos dias es esperada del Uruguay, donde fué con órden del Baron de Tamandaré.

Esta demora ha dado márgen á varios comentarios por parte de los *mariscales de corrillo* que se las pelan por echarsela de diplomáticos.

Apesar de cuanto inventen y digan nada podrán llegar á averiguar pues que en realidad ada ha ha ocurrido todavia digno de mencion especial.

Corrientes.

—El Ministerio de gobierno se halla vacante. Dn, Antonio Segovia que lo desempeñaba ha renunciado por causa de su mala salud.

—Se organiza acutalmente una mision propagadora de la fé que debe salir al chaco.

Se espera de esta maneja, conquistar sus salvages pobladores habriendo al comercio este inmenso campo de la riqueza.

—El *Progreso* dá estas noticias:

TERRIBLE HURAGAN.

El 27 del proximo pasado ha causado sencibles perjuicios una tormenta, en el Pueblo Paso de los Libres.

Muchas casas derrumbadas, las quintas arrazadas, cinco muertos y catorce heridos, formaban al dia siguiente del huracan un cuadro lastimoso.

Los habitantes de aquel Pueblo, han sufrido en sus intereses pérdidas cuantiosas, á parte de la gran imprecion que ha motivado tan repentino accidente.

Cinco minutos despues duró el poderoso Pampero mezclado de una granizada, y los moradores de ese Pueble creyeron una repeticion de la catástrofe que anquiló á Mendoza.

Nos dicen que la municipalidad de ese pueblo ha prestado todos los auxilios posibles para ayudar á los dolientes de los que han perecido ó los que han quedado sin tener un techo donde albergarse. Un proceder asi merece consignarse.

ASESINATO HORROROSO—El jueves 3 del presente. se ha encontrado el cadáver de una mujer y un chico tras la quinta de un señor Insauralde, asesinados.

La primera está acribillada de estocadas, y el segundo que seria un niño de diez dias degollado.

Por el reconocimiento que se hizo de los cadáveres haria como cuatro dias que debieron ser asesinados.

Un hecho tan atroz no puede quedar en el misterio.

La policia con una asombrosa actividad busca al mal-hechor ó un indicio que que le dé el hilo de tan nefando crimen.

Nos dicen, que uno en quien recaen sospechas, está ya seguro.

HUMANITARIA DISPOSICION—Su Excelencia el señor Gobernador Lagraña ha mandado repartir á los que han sufrido mayores perjuicios, con el huracan de que damos noticia en otra parte, *dos mil pesos*.

Un acto asi recomienda altamente al humanitario Gobernante de Corrientes.

Sabemos que el señor Lagraña ha invitado á vários sujetos del Paso de los Libres para que formen una Comision, y asi levantar una suscricion para aliviar á los desgraciados que han quedado en la horfandad.

Esperamos tambien que en este Capital se forme otra suscricion con el mismo objeto.

Santa-Fé.

Las fechas que recibimos de esa provincia llegan al 16 del corriente.

El arreglo de las tierras del *ferro-carril* obtenido por el Dr. Rawson, ha sido un verdadero bien para Santa-Fé. Esa cuestion habia tomado un carácter sério y de consecuencias.

La verdad registra el documento que vá á continuacion donde se conocen los puutos convenidos con el Ministro.

Gobierno.

Santa-Fé, Noviembre 13 de 1864.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior, Dr. D. Guillermo Rawson.

En la imposibilidad de poder manifestar á V. E. cuales sean los terrenos fiscales, fuera de los indicados anteriormente, utilizables para salvar los compromisos que sobre tierras de propiedad partirular, tiene contraidos el Gobierno Nacional con el Sr. Weelwrigth á causa de falta de conocimientos exactos sobre la propiedad pública de la Provincia; el infrascripto considera como un medio para salvar toda dificultad que obste al lleno de aquellos compromisos, el que los propietarios de los terrenos cedidos á la Empresa del Ferro-Carril, puedan denunciar los terrenos fiscales que quisieren, ya sea para permutarlos por los de ellos, ya para que vendidos, con su producto pueda indemnizárseles el terreno que se les expropia, sobreentendiéndose que quedarán sujetos á las disposiciones de la Ley de tierras que se adjunta á esta.

Si esta medido en la opinion de V. E. fuese aceptable, sirvase comunicarlo para dar las disposiones consiguiente, á efecto de igualarlos con los basados en la referida Ley han denunciado terrenos fiscales.

Dios guarde á V. E.

JOSE MARIA ECHAGUE.
TOMAZ PU[illegible]G.

Escándalo,

Fueron presos y remitidos al departamento general de policia Martin Dolagaray y José Alvarez, por haber insultado al dueño de la casa en que alquilaban, Pedro Francia y su familia, rompiendo ademas varios cristales.

A la griteria que se armó por tal motivo acudieron varios vecinos y la autoridad, que cumpliendo con su deber los mandó presos á la disposicion del Gefe Politico.

Un loco furioso.

El viernes fué conducido á la policia un loco furioso que hizo pasar una noche toledante todos los presos.

Se entretuvo en arrancar los ladrillos y gritar en voz en cuello cuantos desatinos se le ocurrió.

Las personas que pasaban creian que al habia ocurrido en la policia y es por eso que damos esta noticia para que no se crean los rumores que circularon.

Presos.

En la noche del Viernes entraron á la Policia doce presos remitidos por los diferentes Comisarios y serenos.

No damos detalladas las causas de su prision, porque todas son insignificantes.

El vino y el amor á la música produjeron ese catálogo de mártires que han ido á espiar en el Departamanto su aficion por esas diversiones, que tan amargos desengaños les ha traido.

Bolsa.

Ayer hubo mucha animacion en las ventas al contado; ascendieron estas á la suma de 174,401 peso fuertes.

A plazos se vendieron 23,000 fuertes.

El total de las ventas incluyendo las que se hicieron para la semane 244,301 pesos fuertes.

Empezarou las operaciones á 29, subieron á 29 10 y cerraron á 29 5.

Los vencimientos fueron de 191,445 fuertes.

En fondos públicos nada se ha hecho.

Noticias marítimas.

Marina mercante Chilena.

De los periódices de Chile hasta el 14 del pasado tomamos la siguiente relacion de los bubues estrangeros que han tomado ó tomarán la bandera de aquella República.

«Se ha concedido patente de navegacion á la fragata «Nueva Roma», antes peruana «Teresa» de la propiedad de Curletti.

«Tambien se ha espedido patente para la barca «Pysagua,» antes norte-americana «Charles B. Truitt.»

«Se ha solicitado para la barca «Carlos Roberto» antes norte-americana «N. Boyutan.»

«Un nuevo buque llegado ayer de Inglaterra con bandera chilena y con el nombre de «Coquimbana,» viene con pasavante á matricularse y á aumentar el número de los buenos buques que están ingresando en nuestra marina mercante.

«Ademas de este buque, pronto se matricularan, segun sabemos los siguientes:

«Fragata «Venecia,» que se espera de California.

«Barca «Luis Alberto,» que salio de Valparaiso para el Norte con pasavante.

«Barca «Almirante Hamelin» actualmente cargando en Valdivia.

«Barca «Union Americana» antes tahitiana «Esperance», surta en este puerto.

«Bergantin «Puelche», hace poco llegado á Caldera con procedencia de Inglaterra.

«Bergantin «Julio,» en viaje de Inglaterra para este puerto.

«Bergantin «Mariana«, en viaJe del Callao para Valparaiso.

«Bergantin «Juan Manuel», surto en el Callao «Goleta «Cermelita,» tambien surta en el Callao.

«A esto debemos agregar que es estraño no se encuentren en la lista de nuestra marina las goletas «Iris» y «Ambicionada». la primera ocupada en trasportar metales de la costa del Norte, y la segunda haciendo el cabotaje entre Valdivia y Chiloé.»

Rosario.

Noviembre 18 de 1864.

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina*.

La situacion dificil es pintar el cuadro de la actualidad por que atraviesa hoy este departamento; todo ha salido de quicio, todo está en el desórden mas completo: el comercio, la industria y todos los demas de trabajo están completamente paralizados, nadie se acuerda de la gran obra emprendida, hablemos del «Ferro-Carril Central,» nadie se ocupa de negocio alguno, el pueblo entero está preocupado de la futura eleccion de gobernador.

Las elecciones de electores que tendrán lugar el 23, del próximo Enero, se preparan sangrientas: de un lado está el pueblo en pié disputando sus derechos en el terreno de su legalidad, del otro está, el diputado nacional D. Nicasio Oroño disponiendo de la fuerza pública, (sin responsabilidad alguna, porque el gefe politico le obedece ciegamente) para cohartar la libertad al pueblo é imponerle por la fuerza su candidatura.

Los coroneles D. Gervacio Goitea, D. Patricio Rodriguez y el Sargento Mayor Chivengo y otros de esta jaez son los paladines del titulado Club Libertad y los sostenedores de la candidatura Oroño.

Creemos superfluo y de todo punto innecesario hacer la *historia* de Chivengo y demas *categorias* que componen el partido Oroñista, por desgracia del pais, estos son, personajes *célebres* por sus maldades y bien conocidos de todos.

El General Urquiza ha dirigido á sus *amigos de esta provincia*, mas de cien cartas pidiendoles, *trabajen por la candidatura Oroño, que esa es su voluntad porque Oroño es el hombre mas espectable que tiene la provincia y porque Oroño ha hecho unabrillante figura en el Congreso combatiendo al Gobierno Nacional.* Si el redactor de la *Nacion Argentina* dudare de esta verdad digalo por la prensa que en la siguiente correspondencia le adjuntaremos «cartas autógrafas» para disipar toda duda que alguien pudiera abrigar respecto al hecho que denúnciamos.

Las recomendaciones de Urquiza sirven pues, para alentar á algunos pobros paisanos que todavia creen que el Capitan General es, el arbitro de los destinos de esta provincia; estos elemenios puestos en juego á favor de Oroño harán mas dura y cruel la lucha, en una palabra la jente civilizada esta frente á frente del elemento bárbaro levantado por Oroño y escitado por Urquiza,—es la lucha de la civilizacion contra el caudillaje y la barbarie, la misma que ha destruido esa provincia, por tantos años hasta que á fuerza de sangre y sacrificios ha conseguido el completo triunfo sobre el elemento bárbaro,—ese ejemplo tenemos que imitar nosotros si queremos sobreponernos á Chivengo y demas corifeos, de lo contrario serán siempre ollos dueños de la situacion de esta provincia ¿que puede esperarse de Chivengo protejido por el General Urquiza para elejir gobernador en esta provincia Yá puede calcularse que clase de sujeto elejirán.

No hay remedio, muchos sacrificios y sangre costará á la provincia, pero esta vez esperamos vencer para siempre al mal elemento y colocar al frente de los destinos publicos hombres honrados é idoneos que hagan la felicidad del pueblo santafecino. respetando la ley y restableciendo un órden de cosas regular.

Los departamentos de la capital y Coronda estan uniformes en rechazar la candidatura Oroño, en esta ciudad no hay tampoco quien acepte esa candidatura á escepcion de los empleados, los serenos y vigilantes, pues hasta la banda de música que paga la autoridad se ha puesto del lado del Pueblo, esponiendose á perder sus sueldos y á sufrir prision, como en efecto, la han sufrido.

No obstante esto, nada hará desistir á Oroño de trabajar por su candidatura.

Los oroñistas dicen: que Goitea vá á traer gente de la campaña para armarla y guardar el órden público...es necesario que sepan lo que esto importa; esto quiere decir, que no teniendo gente en esta ciudad que les inspire confianza, por no ser de su partido van á buscarla á la campaña y armarla para sujetar al pueblo al capricho de Oroño so pretesto de garantir la tranquilidad pública.

Diariamente la autoridad provoca el conflicto, insultando y amenazando al pueblo para que no hable palabra: la autoridad piensa sacar partido de todo, si el pueblo salta despues de tanto aguijonearlo, Oroño gritará diciendo que, le han hecho revolucion que hay anarquia y que es necesario la fuerza para restablecer el órden público alterado por los facciosos y hé aqui un motivo ostensible para militarizarnos hasta que llegue el dia de las elecciones y en este caso triunfará infaliblemente sobre el pueblo y vá derechito al gobierno de la provincia.

Está previsto el caso,—pues el pueblo tiene que hacer esta vez como un *judio* que no omite medio alguno para al objeto de conseguir el lorgro de sus deseos.

Á ÚLTIMA HORA.

En estos momentos que son las tres de la tarde hemos visto una peticion pidiendo la destitucion del gefe Politico suscrita por mas de mil firmas y siguen suscribiéndose.

(SU CORRESPONSAL.)

CRÓNICA LOCAL.

Máximas.—Lectores, lectoras, amigos y amigas, álla van esos pensamientos de hombres de ciencias y de corazon, que hallaron la verdad en el libro de la esperiencia y en la escuela del dolor.

Ellos sos pueden mostrar lo poco que valemos en esta vida y lo poco que podemos cuando somos arrebatados por la pasion.

Todos somos mortales, amigos y compañeros; el que halle en esas linias las propios dolores, miserias y nuestros profundos dolores!

—La muger mas enamorada tiene siempre un segundo amor en el corazon.

—El amor tiene por pátria el cielo y la tierra. Con demásiada frecuencia uno de los dos amantes habita el cielo cuando el otro habita la tierra. El uno ama en verso, el otro en prosa. ¿Cual es el mas poeta de los dos?

—El amor, en el corazon de la muger es el diamente en el carbon. Se encuentra el fuego, la muerte y la luz.

—Las mugeres han escrito el poema del amor, los hombres lo han comentado, pero no lo han comprendido.

—La muger que inspira una gran pasion la siente muy pronto—á veces por otro—como el termómetro, sufre las variaciones de la atmósfera.

—El amor es un arco iris que atraviesa la juventud borrascosa: las lágrimas y la sonrisa, como la lluvia y el sol. Los unos lo llaman el arco de Cupido, los otros la cintura de Venus.

Cuando el arco se ha soltado ó la cintura desprendido, el prisma vuelve al cielo de donde ha venido.

—Todas las mugeres son lo mismo, quien ha dicho esto? entre dos mugeres hay mucho.

—El amor da una mano á la vida, la otra á la muerte y el circulo fatal se forma.

—Cuando se ama se tiene al diablo en el cuerpo y á Dios en el corazon. Cuando se escribe con pasion, es con la garra del diablo y con el dedo de Dios.

—El amor no envejece; muere niño.

Para conocer á la muger, es necesario haber estudiado á todas; es necesario haber viajado, con el hilo de la Ariadna, en esos laberintos encantadores, donde tan pocos filosofos se han aventurado. Diogenes buscaba un hombre; el novelista buscaba una muger, y por que cuando ha encontrado á una muger, ha encontrado su novela. Pero cuan pocas verdaderas mugeres y cuan pocas verdaderas novelas.

—En los asuntos de amor la garra el diablo se encuentra siempre al lado del dedo de Dios.

—Las rosas del amor tienen espinas en nuestro corazon.

—Hay siete pecados capitales por los siete dias de la semana. La muger, es el octavo pecado capital.

—Todos llevamos en nuestra alma un ejemplar del libro infinito. Pero pasamos nuestra vida en tratar de saber en que lengua se halla escrito. Los mas sabios han traducido algunas páginas can ayuda del diccnario, los mas ignorantes han leido leido esas mismas páginas en libro abierto. Ah! si el corazon y el espiritu estudiasen juntos! peao, son dos estrangeros ó dos enemigos. Son el perro y el gato de la casa.

—Todos los filosofos han hablado mal de la belleza. Será porque es mas elocuente que la filosofia? Sócrates dice que la belleza es una tirania, será porque su mujer era fea?

—La vocacion de la mujer es de volver loco al hombre mas razonable. En rebancha, la mujer es siempre un niño que se entretiene con cuentos de hadas.

—La mujer ama hasta morir, el hombre mata su pasion, pero no se mata.

—El amor feliz es la túnica estrellada del cielo, que baja á refrescar la tierra despues de la entrada del sol: el amor desgraciado, es la túnica de Nesso que devora sin compasion.

—Salomon adoraba la sabiduria. «La sabiduria soy yo» ha dicho la reina de Saba. He eso es que yo os adoraba ha dicho Salomon.

—Facesto que buscaba la ciencia, encontró á Margarita arrodillada en el templo.

—R. ama en su mujer el amor que ella siente por él.

—Z. ama en la suya el amor que ella siente por otro.

—El amor que se duerme se parece á Sanson. Dálila le cortará los cabellos.

—El amor en el hombre es la tirania en la mujer es la esclavitud. El dia en que que la mujer no sufra mas el yugo es prueba que ya no ama.

Helados.—Advortimos á los aficionados á este refrigerio, que desde hoy los hay en el café del Plata.

Muy caro.—Es digno de notarse la carestia de precios de los carruages en San Fernando.

Una volanta de dos asientos, en que apenas pueden enderezarse las personas que van dentro, so pena de estrellarse contra el techo, vale su alquiler por un cuarto de hora escaso CINCUENTA PESOS, que equivalen á lo que cobran por dos horas en las volantas de la ciudad.

Creemos que el dueño de las diligencias Argentinas, haria muy bien en bajar los precios, pues es abusar de las personas que se ven precisadas á recurrir á ellas

Rebaja en los precios.—Tenemos entendido que la Administracion del Ferro-Carril del Norte, va á hacer la rebaja en los precios de pasage q' prometio el año pasado.

Felicitamos á los viageros por esta noticia, pues la actual tarifa es estraordinariamente cara.

FOLLETIN

EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ILUSTRADO CON NOTAS HISTÓRICAS, GRAMATICALES Y CRÍTICAS, POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA—SUS INDIVIDUOS DE NÚMERO—PELLICER, ARRIETA Y CLEMENCIN.

Primera Parte.

de su venida; y asi con estraño contento llego á la venta y á las damas; las cuales, como vieron venir un hombre de aquella suerte armado, y con lanza y adarga, llenas de miedo se iban á entrar á la venta, pero don Quijote, coligiendo por su huida su miedo, alzándose la visara de papelon, y déscubriendo su seco y polvoroso rostro, con gentil talante y voz reposada les dijo: non fuyan las vuestras mercedes, nin teman desaguisado alguno, ca á la órden de caballeria que profeso non toca ni atañe facerle á ninguno, cuanto mas á tan altas doncellas como vuestras presencias demuestran. Mirábanle las mozas, y andaban con los ojos buscándole el rostro que la malo viscea le encubria: mas cómo se oyeron llamar concellas, cosa tan fuera de su profesion, no pudieron tener la risa, y fué de manera que don Quijote vino á correrse, y á decirles: bien parece la mesura en las fermosas, y es mucha sandez ademas la risa que de leve causa procede; pero non vos lo digo porque os acuitedes ni mostredes mal talante, que el mio non es de al que de serviros.

El lenguaje no entendido de las señoras y el mal talle de nnestro caballero acrecentaba en ellas la risa y esta en él el enojo, y pasara muy adelante, si á aquel punto no saliera el ventero, hombre q' por ser muy gordo era muy pacifico, el cual viendo aquella figura contrahecha, armada de armas tan desiguales, como eran la brida, lanza, adarga y coselete, no estuvo en nada que acompañasa á las doncellas en las muestras de su contento, Mas en efecto, temiendo la máquina de tantos pertrechos, determinó de hablarle comedidamente, y asi le dijo: si vuestra merced, señor caballero, busca posada, amen del lecho (porque en esta venta no hay ninguno) todo lo demás se hallará en ella en mucha abundancia. Viendo don Quijote la humildad del alcaide de la fortaleza (que tal le pareció á él el ventero y la venta) respondió; pára mi, señor castellano, cualquiera cosa basta, porque mis arreos son las armas, mi descanso el pelear etc. Pensó el huesped que él haberle llamado castellano habia sido por haberle parecido de los sanos de Castilla aunque él era andaluz y de los de la playa de Sanlúcar, no menos ladron que Caco, ni menos maleante 13 que estudiante ó page. Y ási le respondió: segun eso, las camas de vuestra merced serán durar peñas, y su dormir siempre velar: y siendo así, bien se puede apear con seguridad de hallar en esta ocasion y ocasiones para no dormir en todo un año, cuanto mas en una noche. Y diciendo esto fué á tener del estribo á don Quijote, el cual se apeó con mucha dificultad y trabajo, como aquel que en todo aquel dia no se habia desayunado. Dijo luego al huesped, que le tuviese mucho cuidado de su caballo, porque era la mejor pieza que comia pan en el mundo. Miróle el ventero, y no le pareció tan bueno como don Quijote decia, ni aun la mitad: y acomodándole en la caballeriza volvió á ver lo que su huesped mandaba, el cual estaban desarmando las doncellas (que ya se habian reconciliado con él), las cuales, aunque le habian quitado el peto y el espaldar, jamás supieron ni pudieron desencajarle la góla, ni quitarle la contrahecha celada, que traia atadas con unas cintas verdes, y era menester cortarlas, por no poderse quitar los ñudos; mas él no lo quiso consentir en ninguna manera; y asi se quedó toda aquella noche con la celada puesta, que era la mas graciosa y estreña figura que se pudiera pensar.

Y al desarmarle (como él se imaginaba que aquellas traidas y llevadas que le desarmaban eran algunas principales señoras y damas de aquel castillo) les djjo con mucho donaire;

Nunca fuera caballero
De damas tan bien servido,
Como fuera don Quijote
Cuando de su aldea vino;
Doncellas curaban del,
Princesas de su rocino,

ó Rocinante, que este es el nombre, señoras mias, de mi caballo, y don Quijote de la Mancha el mio: que puesto que no quisiera descubrirme fasta que las fasañas fechas en vuesiro servicio y pro me descubrieran, la fuerza de acomodaral propsito presente este romance viejo de Lanzarote ha sido causa que sepais mi nombre antes de toda sazon: pero tiempo vendrá en que las vuestras señorias me manden é yo obedezca, y el valor de mi brazo descubra el deseto que tengo de serviros. Las mosas que no esaban hechas á oir semejantes retóricas, no respondian palabra; solo le preguntaron si queria comer alguna cosa. Gualquiera yantaria yo, respondió don Quijote, porque á lo que entiendo me haria mucho al caso. A dich acertó á ser viernes aquel dia, y no habia en toda la venta sino unas raciones de un pescado, que en castilla llaman abadejo, y en Andalucia bacallao, y en otras partes curadillo, y en otras truchuela. Preguntáronle si por ventura comeria su merced truchuela; que no habia otro pescado que darle á comer. Como haya muchas truchuelas, respondió don Quijote, podrán servir de una trucha; porque eso se me da que me den ocho reales en sencillos que una pieza de á ocho. Cuanto mas, que podria ser que fuesen estas truchuelas como la ternera, que es mejor que la vaca, y el cabrito que el cabron. Pero sea lo que fuere, venga luego que el trabajo y peso de las armas no se puede llevar sin el gobierno de las tripas. Pusiéronle la mesa á la puerta de la venta por el fresco, y trújole el huesped una porcion del mal remojado y peor cocido bacallao, y un pan tan negro y mugriento como sus armas: era materia de grande risa verle comer, porque como tenía puesta la celada y alzada la visera, no podia poner nada en la boca con sus manos, si otro no se lo daba y ponia, y asi una de aquellas señoras servia desde menester; mas el darle de beber no fué posible, ni lo fuera, si el ventero no horadara una caña, y puesto el un cabo en la boca, por el otro le iba echando el vino: y todo esto lo recebia en paciencia á trueco de no romper la cinta de la celada,

Estando en esto, llegó acaso á la venta un castrador de puercos, y asi como llegó, sonó su silvato de cañas cuatro ó cinco veces, con lo cual acabó de confirmar don Quijote que estaba en algun famoso castillo y que le servian con música, y que abadejo eran truchas, el pan candial, y las rameras damas, y el ventero castellano del castillo, y con esto daba por bien empleada su determinacion y salida. Mas lo que mas le fatigaba era el no verse armado caballero, por parecerle que no se podria poner legitimamenteen aventura alguna sin recibir la órden de caballeria.

CAPITULO III.

Donde se cuenta la graciosa manera que tuvo don Quijote en armarse caballero.

Y asi, fatigado deste pensamiento abrevió su venteril y limitada cena, la cual acabada llamó al ventero, y encerrándose con él en la caballeriza, se hincó de rodillas ante él diciádole: no me levantaré jamás de donde estoy, valeroso caballero, fasta que la vuestra cortesia me otorgue un don que pedirle quiero, el cual redundará en alabanza vuestra y en pro del género humano. El ventero que vio á su huesped á sus piés, y oyó semejantes razones, estaba confuso mirándole, sin saber que hacerse ni decirle, y porfiaba con él que se levantase, y jamás lo consiguió, hasta que le hubo de decir que él le otorgaba el don que le pedia. No esperaba yo menos de la gran magnificencia vuestra, señor mio, respondió don Quijote; y asi os digo que el don que os he pedido y de vuestra liberalidad me ha sido otorgado, es que mañana en aquel dia me habeis de armar caballero, y esta noche en la capilla deste vuestro castillo velaré las armas, y mañana como tengo dicho, se cumplirá lo que tanto deseo, para poder, como se debe, ir por todas las cuatro partes del mundo buscando las aventuras en pro de los menesterosos, como está á cargo de la caballeria, y de los caballeros andantes como yo soy cuyo deseo á semejantes fazañas es inclinado.

El ventero, que como está dicho era un poco socarron é ya tenia algunos barruntos de la falta de juicio de su huesped, acabó de creerlo cuando acabó de oir semejantes razones, y por tener que reir aquella noche, determinó de seguirle el humor; y asi le dijo que andaba muy acertado en lo que deseaba, y que tal prosupuesto era propio y natural de los caballeros tan principales como él parecia y como su gallarda presencia mostraba, y que él ansimismo en los años de su mocedad se habia dado á aquel honroso ejercicio, andando por diversas partes del mundo buscando sus aventuras, sin que hubiese dejado los percheles de Málaga, islas de Riaran, compas de Sevilla, azoguejo, de Segovia, la olivera de Valencia, rondilla de Granada, playa de San Lúcar, potro de Córdoba y las ventillas de Toledo, y otras diversas partes, donde habia ejercitado la ligeresa de sus piés y sutileza de sus manos, haciendo muchos tuertos, recuestando muchas viudas, deshaciendo algunas doncellas, y engañando á algunos pupilos, y finalmente dandose á conocer por cuantas audiencias y tribunales hay casi en toda España; y que á lo último se habia venido á recoger á aquel su castillo, donde vivia con su hacienda y con las agenas, recogiendo en él á todos los caballeros andantes de cualquiera calidad y condiciones que fuesen, solo por la mucha aficion que les tenia, y por que partiesen con él de sus haberes en pago de su buen deseo. Dijole tambien, que en aquel su castillo no habia capilla alguna donde poder velar las ramas, porque estaba derribada para hacerla denuevo; pero que en caso de necesidad él sabia que se podia donde quiera y que aquella noche las podria velar en un patio del castillo; que á la mañana, siendo Dios servido, se harian las debidas ceremonias, de manera que él quedase armado caballero, y tan caballero que no pudiese ser mas en el mundo. Preguntóle si traia dineros: respondió don Quijote que no traia blanca, porque él nunca habia leido en las historias de los caballeros andantes que ninguno los hubiese traido. A esto dijo el ventero que se engañaba, que puesto caso que en las historias no se escribia, por haberles parecido á los autores dellas que no era menester escribir una cosa tan clara y tan necesaria de traerse, como eran dineros y camisas limpias, no por eso se habia de creer que no los trujéron; y asi tuviese por cierto y averiguado que todos los caballeros andantes (de que tantos libros están llenos y atestados) llevaban bien herradas las bolsas por lo que pudiese sucederles, y que asimismo llevaban camisas y una arqueta pequeña llena de ungüentos para curar las heridas que recibian, porque no todas veces en los campos y desiertos donde se combatian y salian heridos, habia quien los curase, si ya no era que tetenia algun sábio encantador por amigo, que luego los socorria trayendo por el aire en alguna nube alguna doncella ó enano con alguna redoma de agua de tal virtud, que en gustando alguna gota della, luego al puuto quedaban sanos de sus llagas y heridas como si mal alguno no hubiesen tenido: mas que en tanto que esto no hubiese, túvieron los pasados caballeros por cosa acertada que sus escuderos fuesen proveidos de dineros y de otras cosas necesarias, como hilas y ungüentos para curarse: y cuando sucedia que los tales caballeros no tenian escuderos (que eran pocas y raras veces) ellos mismos lo llevaban todo en unas alforjas muy sutiles, que casi no se parecian, á las ancas del caballo, como que era otra cosa de mas importancia: porque no siendo por ocasion semejante, esto de llevar alforjas no fué muy admitido entre los caballeros andantes: y por esto le daba por consejo (pues aun se lo podia man dar como á su ahijado que tan presto lo habia de ser) que no caminase de allí adelante sin dineros y sin las prevenciones recibidas, y que veria cuan bien se hallaba con ellas cuando menos se pensase. Prometióle don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba con toda puntualidad; y asi se dió luego órden como velase las armas en un corral grande que aun lado de la ventana estaba, y recogiéndolas don Quijote todas, las puso sobre una pila que juntó á un pozo estaba, y embrazando su adarga asió de su lanza, y con gentil continente se comenzó á pasear delante de la pila, y cuando comenzó el paseo, comenzaba á cerrar la noche.

Contó el ventero á todos cuantos estaban en la venta la locura de su husped, la vele de las armas, y la armazon de caballeria que esperaba. Admirándose de tan estraño género de locura, fuéronselo á mirar desde lejos, y vieron que con sosegado ademan unas veces se paseaba, otras arrimado a su lanzá ponia lo ojos en las armas, sin quitarlos por un buen espacio de ellas. acabo de cerrar la noche con tanta claridad de la luna, que podia competir con él que se la prestaba, de manera que cuanto el novel caballero hacia era bien visto de todos.

Antojósele en esto á uno de los arrieros que estaban en la venta, ir á dar agua á su recua y fué menester quitar las armas de don Quijote, que estaban sobre la pile, el cual viéndole llegar, en voz alta le dijo: ó tú ó quien quiera que seas, atrevido caballero, que llegas á tocar las armas del mas valeroso andante que jamas se ciñó espada, mira lo que haces, y no las toques, si no quieres dejar la vida en pago de tu atrevimiento. No se curó el arriero de estas razones (y fuera mejor que se curara, porque fuera curarse en salud), antes trabando de las correas las arrojó gran trecho de si. Lo cual visto por don Quijote, alzó los ojos al cielo, y puesto el pensamiento (á lo que pareció) en su señora Dulcinea, dijo: acorredme, señora mia, en esta primera afrenta que á este vuestro avasallado pecho se le ofrece: no me desfallezca en este primero trance vuestro favor y amparo: y diciendo estas y ortas semejantes razones, soltando la adarga alzó la lanza á dos manos, y dió con ella tan gran golpe al arriero en la cabeza, que le derribó en el suelo tan mal trecho, que si segundara con otro, no tuviera necesidad de maestro que le curara, Hecho esto recogió sus armas, y tornó á pasearse con el mismo reposo que primero.

Desde allí á poco, sin saberse lo que habia pasado (porque aun estaba aturdido el arriero) llegó otro con la misma intencion de dar agua á sus mulos, y llegando á quitar las armas para desembarazar la pila; sin hablar don Quijote palabra, y sin pedir favor á nadie, soltó otra vez la adarga, y alzó otra vez la lanza, y sin hacerla pedazos hizo mas de tres la cabeza del segundo arriero, por que se la abrió por cuatro Al ruido acudió toda la gente de la venta, y entre ellos el ventero. Viendo esto don Quijote, embarazó su adarga, y puesta mano á su espada dijo: ó señora de la fermosura, esfuerzo y vigor del debilitado corazon mio, ahora es tiempo que vuelvas los ojos de tu grandeza á este tu cautivo caballero que tamaña aventura está atendiendo. Con esto cobró á su parecer tanto ánimo, que si le acometieran todos los arrieros del mundo, no volviera el pié atrás. Los compañeros de los heridos, que tales los vieron, comenzaron desde lejos á llover piedras sobre don Quijote, el cual lo mejor que podia se reparaba con su adarga, y no se osaba apartar de la pila por no desampararle las armas. El ventero daba voces que le dejasen, porque ya les habia dicho como era loco, y que por loco se libraria aunque los matase á todos. Tambiem don Quijote las daba mayores llamándolos de alevosos y traidores y decia que el señor del castillo era un follon y mal nacido caballero, pues de tal manera consentia que se tratasen los andantes caballeros y que si el hubiera recibido la órden de caballeria, que él le diera á entender su alevosia; pero de vosotros, soez y baja canalla, no hago caso alguno, tirad, llegad, venid, y ofendedme en cuanto puriéderes, que vosotros vereis el pago que llevais de vuestra sandez y demasia. Decia esto con tanto brio y denuedo, que infundió un terrible temor en los que le acometian: y asi por esto como por las persuaciones del ventero le dejaron de tirar; y el dejó retirar á los heridos, y tornó á la vela de sus armas con la misma quietud y sociego que primero.

No le parecieron bien al ventero las burlas de su huésped, y determinó abreviar y darle la negra órden de caballeria luego, antes que otra desgracia sucediese: y asi llegándose á el, se disculpó de la insolencia que aquella gente baja con él habia usado, sin que él supiese cosa alguna; pero añadió que bien castigados quedaban de su atrevimiento. Dijole como ya le habia dicho, que en aquel castillo no habia capilla, y para lo que restaba de hacer tampoco era necesario; que toque de quedar armado caballero consistia en la pescozada y en el espaldarazo, segun él tenia noticia del ceremonial de la órden, y que aquello en mitad de un cuerpo se podia hacer; y que ya habia cumplido con lo que tocaba al velar de las armas, que con solo dos horas de vela se cumplia, cuanto mas que él habia estado mas de cuatro. Todo se lo creyó D. Quijote, y dijo q' él allí estaba pronto para obedecerle, y que concluye con la mayor brevedad que pudiese; porque si fuese otra vez acometido, y se viese armado caballero, no pensaba dejar persona viva en el castillo, ecceto aquellas

Continuará.

Omnibus.—La empresa de los carruages [que] viajan hasta la Recoleta tiene todavia mucho que arreglar para hacerse meritoria. [illegible] de las cosas mas dignas de atencion son [illegible]. Es indispensable que estas sean fijas de una manera terminantes.
[illegible] que viven por el Socorro, por ejemplo, [illegible] para vender al mayor precio y despues [illegible] en el tren.
Se recomienda la asistencia á la hora indicada á los interesados.

Ayuno—Un célebre orador predicaba en [la] Cuaresma, sobre el tema de la templanza, recordando á sus oyentes, que el comer [illegible] no eran los placeres del reino de los [cielos]. Un devoto del vino, á quien este plan [no] gustaba mucho, dijo á sus amigos:
—Todo lo que dice el padre predicador es [muy] bueno y muy bueno; pero no seria malo que [hubiese] allí algunas botellas para que beviera [el que] tuviese sed.

Alcalde—Un alcalde que no sabia ni [leer, pero] que no era tonto, disputaba con el [estudiante] de á folio, que la echaba de latino. Don el calor de la disputa; [se le trabó] al alcalde la lengua y no pudo acabar la frase.
[El] Homine quiso manifestar que no lo entendia, y se espresó en latin, diciendo:—*Nescio* [—no] sé lo que vd. dice.]
[—Quid, quid], respondió al alcalde prontamente, [yo no sé] quien es: pero el necio comprendo perfectamente que es vd.

[illegible] por calculo del mismo encargado del Omnibus, que debe pasar por allí á 90 menos cuarto, [y] unas veces pasa antes como sucede, y otras mucho despues.
[Esto] no debe ser así.
[El] cochero debe tener órden de partir á una hora fija, á las 9 1/2, y llegar tambien á hora fija á la esquina del Socorro; como tiene que recoger pasageros en el camino, calculese en un [cuarto] de hora el tiempo que precisa, pero si llegan antes, esperese á que se cumpla, por que los [vecinos] de pasageros de aquellas cuadras, saben tomar el omnibus á la hora que tienen ins[illegible]

Remate y diversion campestre.—[El] domingo 20 á la una en punto de la tarde se venderá bajo el martillo del señor Gomez [la] hermosa chacra á diez cuadras de la estacion Floresta. ¿Quien no asistirá á dar un [paseo,] puesto que desde la estacion San Martin [serán] conducidos en carruages donde serán obsequiados con un abundante refresco y carne [con] cuero?
[El] rematador á las diez de la mañana los esperará en la estacion central del Parque, para [trasladarles] el convenio firmado del dueño ante [illegible]

Casa de confeccion de la Bohemienne.—La dueña de dicho establecimiento tiene el honor de avisar al pueblo que [no] ha dirijido ningun establecimiento en [esta] ciudad antes de fundar el que lleva este [nombre].
[Las] señoras que se dignen visitar los salones [de] la Bohemienne encontrarán en dicho establecimiento un surtido completo de ropa hecha [y] estilos de señora de la última moda.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

[Causas] para verse en este Superior Tribunal, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL.

[Señores] Jueces—

Lúnes 21 de Noviembre.

[illegible] los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de escribano de D. Eduardo Ruiz.
[Los] mismos—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Mártes 22.

[Los] cinco Sres. de esta Sala—D. José Saltó con D. Juan Torres sobre liquidacion de una sociedad—Apelacion—Abogados Drs. Peña y Garrigós.
[Los] mismos—D. Juan Confré contra D. Máximo Maradona sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Villegas y Garzon (D. José)
[Los] mismos—Da. Ines Navarro de Devia contra D. Juan Garcia, sobre rendicion de cuentas provenientes de una sociedad—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Pinedo y Coronell.

Miércoles 23.

[Los] mismos---Mercantil---D. Elías Rodwich contra D. Victorio Sanchez por cobro de pesos--Apelacion—Abogados Dres. Paiva (D. Aurelio) y Kier—Procuradores Núñez y Montoro.
[Los] mismos—Da. Agueda Perez de Almandos contra D. Justo Saavedra sobre denuncia de obra en Junin—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Torres y Esteves Sagui.
[Los] mismos--Mercantil---Los Sres. Mallman y compañía contra D. José Costa, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Perez y Navarro (D. Angel.)

Jueves 24.

[Los] Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Exámen de Contador de D. Gavino Longuillot.
[Los] mismos—D. Juan Langdon con la Municipalidad de Moron sobre un terreno--Apelacion—Abogados el Dr. Lahitt (D. Eduardo).
[Los] mismos menos el Sr. Alsina---D. Manuel Aguilar y D. Emiliano Sanchez con el [illegible] sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Villegas.
[Los] mismos—D. José de Elizalde con D. José Gumesindo Correa sobre mejor derecho [á] un terreno de propiedad pública---Apelacion—Abogados Dres. Araujo y Elizalde---Procuradores Urtubey (D. Federico) y Cordero.

Articulos y acuerdos.

Viernes 25.

[Los] cinco Sres. de esta Sala—Criminal contra [illegible] Gomez, Cármen Boer, y otros, sobre [pas]quines infamatorios, que aparecieron [pegados] en varias casas de la ciudad de San Nicolas de los Arros---Apelacion---Defensores Dres. Costa y Gomez---Procuradores Silva y Urtubey (D. Federico.)
[Los] cinco Sres. de esta Sala---D. Roman Latuf[illegible] por su esposa Da. Damasia Miranda, [con] los demás herederos de D. Romualdo Miranda, sobre derechos hereditarios---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Esteves Sagui y Ocantos---Procurador Valle.

Sábado 26.

[Los] mismos---D. Juan Francisco Castellote contra D. Andres Russo, sobre entrega de un espediente--Apelacion---Abogados Dres. Paz con (D. Manuel) y Perez.
[Los] mismos---Criminal contra Manuel Antonio Diaz, por muerte—Apelacion---Defensor Dr. Tejedor--Procurador Montoro.
[Los] mismos---El Dr. D. José A. Molina, contra D. Teodoro Differt, sobre cobro de honorarios---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Aguilar y Molina.
[Los] mismos---D. Pedro Maria Lubiri, contra Da. Manuela Córdoba de Rubio, sobre estipulacion de un contrato---Apelacion en relacion---Abogados Dres. Garrigós y Paz (D. Pedro)---Procurador Doyhenard.

Juez semanero el Sr. *Somellera*.
Id. civil de semana el Dr. *Cazon*.
Escribano de semana *Calleja*.
Escribanos de semana, nombrados con arreglo á lo acordado de 1.° de Agosto último---D. José Victoriano Gabral y D. Manuel Malmierca.
Buenos Aires, Nov. 19 de 1864.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1864.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	£t. 244,307.
Precio	á 29 ps. 00 cts.
[illegible]	29 ps. 10 á 29 ps. 05 cts.
[illegible] de Nbre	29 ps. 10 á 29 " 05 cts.
plazos	29 ps. 10 á 29 " 05 cts.
contado	29 05 cts.

DESCUENTOS.

[illegible] corriente	1 á 1 1/4 p.% al mes.
[illegible]	1 á 1 1/2 p.% id.
[illegible] metálico al	6 p.% al año.
[illegible] en m/c. al	6 p.% id.
[illegible] metálico al	9 p.% id.
[illegible] moneda corriente á	9 p.% id.
[illegible] corriente en moneda corriente abona.	5 p.%

BOLSA.

METÁLICO.

[El] metálico ha permanecido durante el dia [en] los precios cotizados, notándose el concho[illegible] que los plazos, valiendo mas [illegible] estos últimos.

Se vendieron:

Al contado de	29 ps. 10 á 29 05 cts.
Para el 24 Nbre.	29 ps. 10 á 29 05 cts.
id 25 id	29 10 cts.
id 26 id	29 ps. 10 á 29 05 cts.
id 30 id	29 ps. 10 á 29 05 cts.
id 30 Dbre.	29 ps. 10 29 05 cts.
id 15 Enero	á 29 cts.

[Los] Plazos—Sigue ofrecido á 20 ps. 5 por [illegible]

FRUTOS.

[Se ha] vendido de uno de nuestros saladeros [illegible] cueros vacunos salados asegurando [illegible] 37 1/2 rles.

Cueros vacunos campo	107 110	pda.
id id id	106	«
id id mat.	12	«
[illegible] Pres libre de d'cho	230 á 260	
id id id	200 á	doc
id id mat.	300	«
id id al barrer	135 á 160	«
lana mestiza fina	103 á 105	arb.
id id	92 á 94	«
id id id	95 á 97	«
id id id	90 á 94	«
id buena	80 á 85	«
id regular	78	«
id id	74 á 76	«
id mezcla buena	70 á 73	«
id regular	65 á 68	«

250 id	cerda del Norte	104 106	«
200 id	id Sur	113 115	«
170 id	grasa	44 á 45	«
150 id	sebo pisado	32 á 33	«

GRANOS.

100 fanegas trigo bueno ps. 225 fanega.
200 « « regular 217 id.
80 « « inferior 190 id.
100 « maiz 170 id.

Mercado 6 de Junio.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

30 carretas.	
Trigo, fgas.	25
Leña, haces	50
Tijeras suuce	500
Paja espadaña, mazos	3000
Cebollas	8,000

Buenos Aires Noviembre 18 de 1864.
S. Roldan.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

64 carretas.	
Cueros vacunos	494
Id caballares	15
Id lanares, docenas	216
Corderes, id.	13
Cerda, arrobas	48
Lana id	9,700
Sebo id.	200
Crasa id	41

Buenos Aires Noviembre 18 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha

47 carretas,	
Cueros vacunos	601
Id lanares docenas	330
Cerda, arrobas	77
Lana, id	7617
Plumas de avestruz lb	30

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1864.
M. Ororteqwi.

Exportscion del puerto de Liverpool del 29 de Sbre al 15 de Obtubre.

Para Buenos Ayres—240 barriles cerveza, 258 fds. idem, 32 cajones hilo, 2 idem, cibarros, 700 libaas idem, 15 teneladas y 18 qq, eacenas, 43 idem y 14 qq, carbon, 40 cajones cuchilleria, 1 idem quesos, 1 idem peines, 11 fds. pávilo, 2 canastos loza, 3 cascos id, 75 idem vidrios, 3 fds quincalleria, 24 cajones idem, 301 bultos ferreteria, 20 toneladas lingotes fierro, 6 cascos lámparas, 12 cuñetes municion. 220 libras esterlinas valor de maquinaria, 124 cuñetes clavos de fierro, 310 caje. provinciones, 30 cuñetes pintura, 1 cajon papel, 4 idem de talabarteria, 50 barriles ceniza de soda. 19 cajs. pañuelos de seda, 25 fds. camisos, 150 atados palas, 150 idem ferraje, 10 cajs. hoja lata, 6 barriles barras idem 3 cajones varas 29 toneladae y 9 qq. alambre de dem. 2 cajones accientos de crin, 121 qq, y 16 fierro,

Para Montevideo.—8 toneladas y qq, objetos para baños 1 cajon y 1 atado útiles de agricultura, 3000 ladrillos de fuego, 36 barriles cerveza 9 cajs camas de fierro, 10 idem viscochos, 12 cuñetes cabada, 50 idem manteca, 104 fds. mercancias, 2 idem pávilo, 8 bocoyes tierra. 16 qq. cadenas, 24 cajs, y 25 barriles cidra, 194 toneladas carbon, 5 id, y 6 qq, fierro, 185 canastos y 9 cascos loza, 21 cascos vidrios, 25 cajs, idem, 257 bultos ferreteria, 8 cajones quincalleria, 20 bariles jamones, 1 tonelada y 3 qq. huxes para carreta, 72 toneladas. 10 qq, y 21 cuñetes fierro, 50 cuñetes municion, 10 idem clavos de fierro, 90 tods. aceite linaza, 100 bultos proviciones, 9 qq. estopa, 1 cajon pianos, 15 cascas pintura, 32 atados pales. 30 cascos ceniza ee sodr, 5 toneladas sal refinada, 3 qq. acero 2 id zalzas, 1 rollo jarcia 4 cajones talabarteria, 12 bultos y 230 lb té. 5 damajuanas espiritu de alquitran, 3 fardos hilo acarreto. 40 cajones hoja lata, 6 fardos y 2 cajones varniz 17 toneladas y 18 qq: alambre de fierro.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado "11 de Setiembre."

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgarrados	pesada	120	á	125
Id. ang. de todo estaqueo	—	105	«	110
Id. becerros y nonatos	—	80	«	90
Id. de potro	uno	32	«	33
Id. lanares criollos sucios	docen.	60	«	70
Id. « mezcla id.	—	120	«	180
Id. « mestizos id. y finos	—	200	«	245
Id. « pelados	—	20	«	25
Id. de venado	—	45	«	50
Id. de nútria	libra	8	«	9
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	«	105
Id. mezcla del Sud	—	110	«	115
Id. vaca sin marlo	—	90	«	95
Id. vaca con marlo	—	40	«	45
Grasa fina en vejigas y cascos	—	48	«	52
Sebo en rama y pisado del campo	—	34	«	36
Lana criolla lavada suelta	—	—	«	—
Id. « « env'da.	—	—	«	—
Id. mezcla lav. en pié id.	—	—	«	—
Id. mestiza id. id. y fina.	—	—	«	—
Id. criolla sucia	—	50	«	60
Id. mezcla id	—	65	«	72
Id. mestiza id. env. sup.	80 82	85	«	95
Borrega	—	60	«	75
Pluma de avestruz suelta.	libra	40	«	45
Id. « tejida.	—	60	«	65
Astas de novillo	millar	—	«	—
Id. mezcla al barrer	—	—	«	—
Trigo barleta superior	fanega	225	«	240
Id. « regular	—	200	«	220
Id. « de pan sup.	—	220	«	235
Id. « regular	—	195	«	215
Id. « inferior	—	170	«	190
Id. blanco ó anchuelo	—	140	«	160
Id. chileno ó candial	—	180	«	220
Maiz en espiga	—	170	«	175
Id. desgranado	—	160	«	165
Cebada	—	120	«	145
Garras	qqtl.	—	«	---

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA—DIA 19.

Naef; 10 cajones juegos de mesa y de café de porcelana, id de lavatorio, tasas.
Gettng; 6 cajones úle para piso.
Folmar; 200 cajones sillas de estrilla y de madera.
Davenport; 1 cajon floreros y juegos para agua,
Baron, 1 cajon escritorios portátiles, fosforeras, cigarreras. juego de ajedrez, bastones, cajitas de madera, perchas.
Felde: 8 cajones bolsitas para sscuelas, canastas, cochecitss de mimbre, sillas de haya.
Luders, 3 cajones sinjas de ribetes.
Punch; 20 cajonés pitos de yeso, 6 cajones jabon de windsor.
Apesteguy; 2 cajones cinsas para alpargatas.
Triscornia; 22 cdjones rapé aleman.
Francischelli; 1 cajon juegos de alfabetos.
Bancora; 1 cajon anteojos de carey,
Centles; 1 cajon relojes de oro.

COMESTIBLES Y BEBIDAS DIA 19.

Guimaraes; 15 fardos tabaco, 40 cajonea encurtidos.
Rimback; 10 id salmon, 10 id alcaparras.
Lassanse; 20 bultes yerba paraguaya.
Capurro; 12 cajones azúcar blanca, 25 barricas azúcrr terciada.
Dorby; 346 bolsas café.
Stock; 2 fardos pavilo.
Salanne; 14 bultos tabaco paraguayo.
Halle; 1 barrica harina.
Marmiesse: 20 cajones aceite, 10 id aceite plagñiol.
Yudor, 20 id encurtidos, 20 id frutas en agua, 12 sacos galletitas.
M. del Pont; 100 cajones sardinas.
Basarte é hijos; 41 bolsas arroz, 20 cajones azúcar quebrada.
Lumb hnos; 1 cajon té.
Belen; 31 bultos yerba paragnaya.
Botinio, 48 id tabaco de hoja.
Parravicini; 50 cajones sardinas.
Stocks y ca; 10 pamajuanas alberjas, 10 id cebada, 3 cascos jamones.
Ledesma hnos; 40 barricas cerveza inglesa.
Klenge; 750 frasqueras ginebra.
Uharavel; 60 bordalesas vino.
Marmiesse; 150 cajones vermouth, 100 cajs. ajenjo. 50 id moscatel, 10 id curaçao.
Caviran; 120 bordalesas vino, 600 cajones vino tinto, 100 cajones coñac, 10 bultos corchos, 60 canastos chamoafine, 15 cuartas vino
Bonilla; 8 cuartas vino seco, 2 id id dulce.
Arning; 150 cajones azul, 449 damajuanas anis.
Warenhols; 1 cajon con 4000 cigarros.
Gutierrez; 23 pipas id, 4 medias vino tinto.
Bannemason; 220 bordalesas vino tinto.
Fallons; 50 barricas cerveza.
Mallmann; 80 bordalesas vino tinto,
Ledesma hnos; 99 barricas cerveza.
Núñez; 1 cuarta vino tinto.

FERRETERIA DIA 19.

Jivon, Schaffino 1 cajon hachas y azuelas 1 id barrenas y escoplos.
J. B. Burnichon 7 cascos cal.
Hess hnos. 2 barricas Rusquetal, 10 cajones cuchillas de saladero, 6 id cuchjllas de punta.
Rennie Tevecdie 1 casco cacerolas, 1 id pasadores, 4 id ollas.
Bax y Furt 3 barricas tiza.
F. C. del Sur 979 rails, 260 asientos, 40 atravesoños. 481 tons. carbon.
Shaw Barber 2 cascos capuchinas, 1 casco alambre de bronce, 1 id medidas y bandejas, 1 id, valmatorias, y necesarios para dormitorio, 1 id linternos, cajaa para especial, bandejas. y útiles para dormitorio; 1 id baños, 1 id lavatorios, 6 cascos picos, 6 id puñales, 30 cajones estaño, 1 id tubos de bronce, 2 id capuchinas, 1 id balanzas, 1 cajon despaviladeras, 1 casco limas.
P. Perisse 1 máquina para saneamiento de harinas.
S. B. Hale 1 casco cerraduras, 2 id hachitas, 1 id formones, 1 id cemichos 1 id cuchillos, 1 id argollas de composicion 1 id platos de metal, 1 id chaires 1 id cucharitas, 4 id rejas de arado, 1 id cadenas para lomo 4 id azadones, 1 id visagras, 1000 piezas madera.
Bianche y Catella 48 cajas marmoles. 1 id boca de pozo 2 resumideros,
Pedrolino 32 cajas má,moles.
B. Deifino 1 estatua 4 bocas de pozo, 79 cajas mármoles, 225 id baldosas, 89400 baldosas.
A. Gassman 7 cajones argollas de bronce.
Barth y Volck 15 escaleras.
V. Casares 20 barriles aceite linaza, mil piezas madera.
Nevares 3520 piezas madera.
L. Gacbeler 1675 id id.
F. L. Casares 1750 id id 2930 baldosas.
O. Arning 38000 baldosas.
Bonnement 33 bultos yerba.
Piaggip 6 ceetos fideos.
Retranera 300 cj dichos.
Piaggio 28 dichos id.
Salleno 57 barricas azucar.
Altgelt 5 fardos corchos.
Fernandez 890 bultos yerba.
Lanuz 200 damajuanas vinagre.
Bararte Tubienrre 15 pidas vino.
Moorc 20 cj cidra. 1 dicho naipes.
Reenie 2 barricas cerveza.
Caviran 115 bards vino. 50 canastos champagne, 40 bords vino, 100 cajones vermonth.
Tompson 15 dichos vino.
Arocenu 10 cajones cigarros.
Mallman 49 dichos vino.
Altgelt 1 bords id. 2 barricas id 3 cajones vasos.
Green 4 barricas cerveza.
Basarte 67 cascos vino. 40 cuarenta cuartas id.
Perard 148 cajones vermouth.
Latigan 2 Barricas cigarriloo.
Baequé 306 cajones coñac 20 cascos yermout
Mallman 40 bords vino.
Ochoa 25 pipas vino.
Llavallol 1 bords. vino.
Getting 20 pipones Aguardiente.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 18.

Montevideo el 17 del corriente, bergantin geleta oriental «Pancho» 78 tons cap. L. Areco á E. D. Risso á la órden 360 bolsas trigo, 271 id maiz 150 id garina á C. DeriVeı 2 cj muestras. 1 id pape:, 54 canastos champagne, á B. Guimaraens 155 bultos y 100 latas yerba, á Isaac 6 bocois mercancias, á R. U' Shee y ca. 46 sacos cacao, á Piaggio hnos 4 cj acceite, 5 barriles y 1 saco alberjas.
Hamburgo el 9 de Vgosto y Montevideo el 17 del corriente bergantin ingles »Cynthia» 196 toneladas cap. William Smith á Roosen Hopmann y ca. á los mismos 1 cj papel, 11 id mercancias, 290 cascos alquitran, 21 lastres carbon, 47 tablones, 1 cj schnaps, 10 id coñac, 2 frasqueras espiritus. 1 cj muestras.
Montevido 18 del corriente vapor ingles «Rio de la Plata« cap. Pedro Flores á Alvarez y Risso con 108 pasaheros, á le orden 6 cj huesos, 14 cj frutillas, á Lorenzo Bossio 14 id id, á varios 6 ej 7 paqaetes, 1 baul, y 4 enromienda.
Cadiz barca noruega Frundang á Lengncik Sharff y ca.
Rosario vapor nacion «Pavon« cap. Juan Siches á G. Matti y ca. con 39 pasageros.
Bergantin ingles de Boston á Barth y Volch.
A la vista un buque.

CABOTAJE Fia—10.

Islas paileqot «Paulito» á A. Rivarola á Nrancisco Galiolo 10 tonelados arena.
Paisandú goleto «Concepcion á Nuñez y ca. á Tomas Drvsdale y ca. 105 bolsas lana, 76 cueros vacunos secos, 263 id lanares.
Islrs pailebot »San Bautista á Javezzari 100 carradas leña.
Islas pailebct «Mercado del Plata« á Lavezzari á F. Eoiseau 25 carradas leña, 24 quesos.
Islas queche «San José» á A. Lavezzaai 30 carradas leña.
Islas pailebot vslado «Argentino» á A. Lavezzuri á T. Roisean 43 corradas leña.

CERRAROM REOISTRO Dia—18.

Geaova bergantin italiano «Nuevo Guiles» por A. A, con 2865 cueros potro salados, 124 id id secos, 2188 id becerro id 6615 id vacunos id, 561 id id salados 20 fardos lana, 22 id 240 qq. fierro viejo.
Montevideo barca francesa »Anna» por Aposteguy hnos con 100 cj y 200 bordalezas sebo y grasa.

Dia—10.

Amberes bergantin «Offor» por E, A. Green y ca. con 5085 cueros vacunos salados, 3000 astas, 7400 muchos de id., 200 lana.

SALIDAS Dia—18.

Montevideo barca italiana »Eliza Rrrabino.»
Colonia vapor de guerra ingles «Spider.»

Dia—19.

Amberes lugre bremense «Salier.«
Valparaiso barca inglesa «Edmund Preston» en lastre.
Montevideo vapor nacional «Corrientes.»
Genova bergantin italiano «Nuevo Guiliio.»
Ambe.es bergantin holeta ganoveriano «Cato.»
Uruguay vapor ingles «Rio de la Plata.»

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

8.ª FUNCION DEL 7.° ABONO.

Para el Dominyo 20 de Noviembre de 1864.

Se pondrá en escena la chistosa y aplaudida zarzuela;

EL DUENDE.

Dirigida por el Sr. G. Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. Castillo, Rodriguez Valentina y los Sres. Fernandez, Gomez, Cuello, Cerbajo, Eduardo, Miguel, Vazquez.
Terminando con la graciosa peti-pieza:

El gastrónomo sin dinero.

NOTA—Está en ensayo el gran drama de costumbre «Las Memorias del Diablo.»

Théatre Franc-Arjentin.

Bouffes Parisiens.

SOUS LA DIRECTION DE M. D'HOTE.
Dimanche 20 Novembre d' 1864.
Sixieme représentation de l'abonnement.

Marie Jeanne.

Drame en cinq actes.
A 8 heures.

NOTA.—Aû premier jour Le Mariage Aux Lanternes.

TEATRO ABELA.

Calle Rivadavia núm. 375,
(PLAZA LOREA.)

GRAN FUNCION

Gran funcion estraordinaria de fisica y magia para el Domingo 20 de Noviembre de 1864.

El Sr. D. Agustin Abela prestidijitador Maltes agradeciendo al respetable púlbico bonaerense la benévola acogida que le ha dispensado, tiene el honor de ofrecerle un lindo y variado espectáculo de fisica y majia para este dia.
El espectáculo sera dividido en 3 partes.
Dando fin á la funcion con las hermosas vistas de Panorama.
Entradas con asiento para hombre y señora 10 ps. luneta.
Las señoras tienen un local á parte en el cual pueden estar con toda comodidad.
A las ocho.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ y Ca.

Calle de Cangallo Números 101 y 103

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.
Para los saldos á nuestro favor . . . 13 1/3 p.% al año
Para los saldos contra nosotros . . . 8 "
EN PAPEL MONEDA.
Para los saldos á nuestro favor . . . 12 "
Para los saldos contra nosotros . . . 7 "
A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.
Se abona interés convencional.
Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1864.
P. P. MAUÁ y Ca.
William Lislie.

Societá Italiana d'Unione e Benevolenza.

La Commissione fa presente ai Socii, e sopratutto agli arretratti del 1863 che dovando attualmente sussidiare 63 ammalati, é necessario che ognuno paghi le sue quote mensili senza aspettare che il collettore si presenti a domicilio ad esiggere.
Si fa pure noto che i continui cambiamenti di casa, senza darne avviso alle Segreteria rende impossibile l'esazione ed é perció che si prega tutti i membri della Sacietá, volere ajutare in questo momento la Commissione affine di potere compire il filantropico devore di soccorrere i bisognosi, come prima base del regolamento nostro.
Si previene anche che il Collettore ha per obbligazione dare una riccouta per ogni mese, e non una per molti mesi, come si faceva prima e che le ricevute portano il timbro della Societá per essere valide.
Sala della Segreteria, Sbrada Cuyo nú. 287.
Li 18 Novembre 1864.
Il Segretario,
n383 p3- *Ottolenghi.*

Teneduria de libros. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 40 [illegible] tas y aritmética comercial. Victoria 73 sesta puesta á la izquierda. n 380 p3 n 20

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.

Por disposicion Superior, el dia 22 del corriente se oirán propuestas verbales á las 2 de la tarde, en los almacenes de Comisaria, para el abasto de las fuerzas Norte de la Provincia y frontera de Sud de la de Santa Fé, bajo las condiciones siguientee:
Art. 1.° Será obligacion del provedor, abastecer de carne á las fuerzas que guarnecen los puntos espresados, en la parte que ellas se hallen situadas si operan, sea al interior ó esterior de la linea de Frontera, con arreglo á los pedidos que les hagan los respectivos Gefes de ella; en la inteligencia que no recibirán tropas que escedan á las que se necesitan para el consumo de una semana.
Art. 2.° Las tropas serán compuestas en la proporcion, mitad novillo, mitad vaca, de dos y medio años cuando menos los primeros, y de tres años los segundos, debiendo ambas ser de carne gorda en verano, y buena carne en invierno.
Las tropas que no tengan estas condiciones no serán recibidas por los Gefes de Frontera.
Art. 3.° El cuero seco será entregado al Proveedor en el lugar de la caneada, quedando todo lo demás de la red en beneficio del Estado; y cuando se tomasen algunos cueros para el servicio. serán abonados al corriente de Plaza en el lugar de entrega.
Art. 4.° En caso de faltar el Proveedor con las reces necesarias para el abasto, ó ser las que presente de otras condiciones á las designadas en la base segunda, los Gefes estarás autorizados para su compra á particulares, siendo de cuenta del Proveedor el abono de la diferencia en el mayor precio, á que fueron tomadas.
Art. 5° El contrato durará un año á contar desde el 1.° de Enero del año entrate, siendo obligacion del contratista, empezar desde esa fecha sus entregas, y continuar en ellas durante el periodo indicado, ó hasta tanto sean sustituidas por el contratista que debe reemplazarlo.
Art. 6° Los recibos que espida el Gefe de la Frontera per las reces entregadas, serán presentadas mensualmente al Gobierno para su cobro, lo mismo que lo serán abonados en moneda corriente, prévia la tramitacion de práctica establecida en estos casos; pudiendo igualmente efectuarse el pago, el Gobierno, sea en letras de Aduana con el descuento de plaza, sea en pagarés á seis meses de plazo con el interes corriente.
Art. 7° El proponente presentará fiador, liso y llano pagador, que responda al cumplimiento de sus obligaciones en el periodo de su compromiso.
Santiago R. Albarraim

Aviso de Policia.

Por disposicion del Sr. Gefe, se previene al público que se haya en vigencia la disposicion que á continuacion se trascribe:
«Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de niestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos el Gefe de Policia con autorizacion Superior ordena:
1.° Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá efectuarlo á cualquier hora que sea con un traje bastante cubierto de la cintura á bajo.
2.° Los que contrabinieren á lo dispuesto en el articulo anterior serán conducidos al Departamento y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos ó en su defeto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas publicándose á demas sus nombres en los diarios.
3.° Para ha sor cumplir esta disposicion se situarán en la rivera dos partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.
4.° La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias para que lleguen á conocimiento de todos y no se aleguen ignorancias—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864—Cazon.»
En consecuencia el Sr. Gefe, recomienda tambien á los Comisarios cuyas Secciones tienen parte en la rivera la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.
Noviembre 19 de 1864.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Se alquila La casa de altos calle de la Defensa núm: 293, tiene 16 habitaciones la mayor parte empepeladas, aljibe y toda clase de comodidades, es propia para una familia acomodada, tieue cochera y caballerizo en los patios de abajo. el que se interese por ella puedc ocurrir á la calle Chacabuco número 274. n394 p4:n20

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se citan, llaman y emplazan, por el término de quince dias, á D. Serapio, D. Gauino, Da. Claudia y Da. Balceda, heredero de D. Gavino Balceda, para que comparezcau por sí ó por apoderados, antá este Juzgado y por la oficina de D. Tulio Mendez, á la que el infrascrito se halla adscrito, e manifestar si están ó no conformes con los límites que se determinan en la escritura de propiedad, que otorgó D. Gavino Balceda á favor de D. Juan Prado, con fecha 5 de Octubre de 1863, de un campo situado en el partido de Ranchos; apercibiendo de lo que hubiere lugar por derecho, si no verifican el comparendo ordenado dentro del plazo fijado.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
n398 p15-n20 *Manuel Granados.*

Pichincha. Muebles casi nuevos, sofaes, confidentes, escritorios roperos, mesas, sillas, camas de fierro, etc, hay para vender en la casa de remate de Gamboa y ca., calle Rivadavia 327, frente á la botica del Indio. Especialmente una cama camera de caoba con colchones nuevos de cotin de hilo en mil pesos. n397 p3-n20

Asociacion Española de Seguros Mútuos.

Se invita á todos los sócios para que concurran al funeral anual prescrito por el Reglamento de la Sociedad, para el descanzo de las almas de los sócios fallecidos desde la fundacion de la fundacion de la misma, el cual tendrá lugar el dia 24 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo á las diez y medta de la mañana.
Buenos Aires, 19 de Noviembre de 1864.
Por órden de la Junta Directiva.
El Secretario.
n386 p3-n20 *J. M. Blanco.*

Se vende El armazon y mostrador con accion á la llave del cuarto calle Defensa núm. 355, está en perfecto estado como para establecer cualquier negocio sin tener que gastar ni perder tiempo, el que se interese ocurra á la calle del Perú núm. 17. n393 p3-n20

Aritmética decimal.

Sistema métrico, teneduria de libros por partida doble, francés, castellano. Lecciones particulares. 186 calle de Cuyo. n385 p3-n20

Cocineras, cocineros, mucamas. mucamos, mozos de sala, chicos para manejas tilburi, dependientes para confiteria, matrimonios y peones de cocina, y para guadañar, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin 93. n395 p3-n20

Importante rerreno. Se vende hoy en la Boca del Riachuelo, á la una de la tarde, situado en la primera vuelta, á donde estará la bandera de remate. La importancia que tiene este terreno, es grande, por tener frente al Rio, y fondo al ferrocarril y sobre todo por que se venderá á cualquier precio. n390 p1-n20

Aviso. Se vende la casa calle de Venezuela núm. 354, calle empedrada. con 9 varas de frente por 57 de londo, 7 piezas y una mas de madera, aljibe, cocina, necesario, etc., tres patios, exelentes maderas y todos los techos de baldssas. Para tratar en la mismo casa de 5 á 7 de la tarde. n392 p3-n20

Café de la Habana. Tostado todos los dias y sin evaporacion. Quién de tomarlo del Almacen Barcelones Esmeralda 76, como tambien el rico y sin igual vino priórato añejo muy estomacal para los enfermos? n. 339. p3. n. 20.

Se vende Un almacen de menudeo. De hermosa vista y magnifico armazon. hace [illegible] pesos diarios, tiene libretas garantidas, es central. Se haran propuestas ventajosas al que se interese, ocurran á calle de Bolivar 127 n. 382. p3. n. 20

Perfumeria selecta. Chocolate de la compañia colonial. Libros cientificos y literarios. Depósito de estos. 118 Calle de Corrientes 118. n 387 p3-n20

Gran surtido De bañaderos de superior calidad, se venden á precios módicos en la hojalateria Europea calle de la Piedad 413 y Talcahuano 33, 35, ademas se pintan y se componen bañaderos usados con todo el esmero posible. n 371 p6-n20.

Peones para quinta. Se necesitan en la calle Bolivar núm. 45. n. 396 p3 n 20

Lecciones De teneduria de libros por 1500 pesos se enseña la teneduria de libros y por 1000 se enseñan las cuentas calle de Córdoba núm. 694. n. 381 3p n 20

Se dá dinero. Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37 sl. t. m.

Helados. Desde hoy en adelante habrá en el café del Plata. n 388 p2-n20.

Cocinero. Se precisa uno en la calle Florida 17. (En los altos), ocurranse antes de las 9 de la mañana. n 384 p6-n10.

Concurso de D. Agustin Gomez.

Los sindicos provisorios autorizados por uno parte de los acreedores en la reunioo que tuvieron el 18 del presente hacen saber que admiten propuestas para la enagenacion de todos los bienes de este concurso, bajo las bases de pagar un tanto por ciento sobre todos los créditos y de ceder todos los bienes, acciones y derechos del concurso, sin responsabilidad ulterior de ninguna clase para los acredores. Los que que quieran informarse de las existencias creditos y demas antecedentes pueden ocurrir á la calle Perú 34.
Las propuestas se reciben hasta el 21 á la noche.
El obgeto es presentarlas en caso de aceptarse por la mayoria de los acreedores á la aprobacion judicial.
n379-n19-3p.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno de poco precio en la parroquia de San-Telmo en Barracas al Norte calle de Santo Domingo No doscientos cincuenta y ocho.
El mártes veinte y dos del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de con 1 tado y órden terminante de su dueño un terreno d.f. parage arriba designado compuesto de veinte vs. sudrente al norte por cuarenta y una de fondo al bajo haciendo esqnina dicho terreno está todo No de cerco, terreno propto como para edificar. del ta—Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se rematará infaliblemente.
Por mas informes á casa del rematador Perú No. 37

Por el mismo.

De una finca calle de Paseo núm, 20 entre las calles de Potosí y Moreno.
El Jueves 24 del corriente á las 5 de la tarde ealle de paseo núm 20 doude estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño una casa en la calle arriba designada, compuesto su terreno de 20 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este, con 3 piezas nuevas á la moderna. madera de urunday, con 4 ventanas de reja á la calle divididas como para dos casas, pozo de balde, árboles frutales, y todas las 4 paredes pertenecen á la casa, coe pilares como para baranda de fierro.
Nota--Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se venderá forzosamente.
Por mas iuformes á casá del rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De un terreno chacra de propiedad de D. Joaquin Rivadavia, de 7o cuadras y á diez de la estacion Floresta.
El Domingo veinte de Noviembre á la una en punto de la tarde dónde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden terminante del Sr Rivadavia, su dueño, un terreno chacra de setenta ccadras y á veinte de la estacion Floresta. Se rematará divididos en dos fracciones, en una de ellas entrará la gran casa compuesta de 9 piezas de material; unas con techo de zinc y las otras de ripias, con pozo de balde, cochera, caballeriza y cuartos para sirvientes; á mas un galpon de veinte varas de largo por diez de ancho, parrales, sercos de fierro, montes de cebales, frutales; todo bajo de serco de sanjas y pitas, y todo al rededor montes de paraisos
La otra fraccion se compone de once cuadras cuadradas de alfalfa, dos corrales como para encerrar asiendas con sus potreros correspondientes, todo bajo serco de sanja.
Nota--En la estacion San Martin, á las once de la mañana se habrá carruajes para conducir á los interesados hasta el lugar del terreno que se vá á rematar.
Se recomienda la asistencia el dia y hora del remate que se remará infalfiblemente al mayor precio.
AL MISMO TIEMPO---En dicha chacra habrá carne con cuero y un abundante refresco, como en la estacion de San Martin, habrá carruages para conducir á los interesados.
Por mas informes ocurran al rematador Perú núm. 37.

Por el mismo.

De muebles.
En su casa calle de la Victoria núm 239 1/2.
El Miércoles 23 del corriente a las 11 en punto, dará ppiucipi el remate á la mas alta postura y dinero de contado todo lo siguiente:
Lavatorios franceses de caoba y piedrá mármol, mesas del centro con piedra oblonga, id id de artmo, id redonda, id de luz, id de noche, riuconeras, 3 pianos, sillas de caoba, id norte-americanas, id poplé, de guindo, 2 armarios de caoba, id de guindo, id de pino, id para libros, escritorio de caoba, id de pino, camas de caoba. id de hierro, sofaes y confidentes de caoba, y crin, id de marroquin, alfombras, cómodas de caoba alemanas, id id francesas, un rico aparador de caoba con piedra y espejo, sillones de hamaca, cuadros, lámparas, y otros muchos muebles que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, una lindisima cabra lechera.

Por el mismo.

Dos casas en el pueblo de Belgrano calle de Suipacha haciendo esquina á la de Necochea.
El Domingo 27 del corriente, á la una en punto de la tarde donde estará la bandera del remate.
Se rematará á la mas alta postura y dinero de conlado y orden de su dueño dos casas en el pueblo de Belgrano haciendo esquina con las calles de Necochea y Suipacha, compuesto de terreno, el que hace esquina, de veinte y ocho varas de frente por veinje y cinco de fondo, con una pieza de material, madera de uruuday y pozo de balde.
La otra por la calle de Suipacha de 16 varas de frente por 50 de fondo, con una pieza, dos ventanas de reja á la calle, zaguan, pozo de balde como para dos casas.
Nsta--Se recomienda la asistencia y hora del remate que tiene que vendersc, Psr mas detalles Perú núm. 37.

Por el mismo.

De la preciosa propiedad de la Sa. Da. Rosa Ascuénaga de Santa Colomba, situada sobre la barranca de San Isidro, por órden de sus albaceas.
El Domingo veinte y siete del corrienre, á las dos de la tarde en punto, y dinero de contado se rematará la pintoresca propiedad arriba espresada, situado en uno de los puntos mas pintorescos y deliciosos qué ofrecen las incomparables barrancas de aquella localidad.
Tiene una espaciosa y cómoda casa, bastante terrenos sobre la barranca, y grandes potreros en el bajo. Se veuderá en un solo lote. Ofreciéndose pocas veces en venta propiedades de campo tan bien situadas como esta, no deben por esta razon los capitalistas aficionados á casas de recreo, no olvidar que será dificil se les proporcione otra vez la adquisicion de otras que se les asemeje, que, al incomparable miraje que se goza de las barrancas, reune el aire saludable de aquellos contornos y la sircunstancias de no distar mas que cuatro cuadras de la estacion del Ferro-Carril.
El plano puede verse en casa de lós rematadores calle del Perú núm. 19.

Por Antonio Zunini.

De tienda y merceria.
En el Depósito calle San Martin 42 1/2,
El Lunes 21 del corriente á la hore de costumbre el mejor precio dinero de contado, se rematara un surtido jeueral de dichos articulos, cuyo pormenor se dara eu tiempo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle Moreno núm 184.
El Martes 22 del corriente á las once eu punto de la mañana al mejpr precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido jeneral de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En el depósito calle de San Martin número 42 1/2
El lunes 21 del corriente á la hora de costumbre y al mejor precio dinero de contado se remrtarán un surtids geueral de dichos articulos cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas. varias clases para vestidos, id para camisas, id de luto, id id labraña, bramante finos varias marcas, lienzo tabla y tablon, id fino, id gris, id azul, cotin, listado, grano de oro bretañas, tot hallas, servilletas, alemanesco, género de hilo para sábanas, brin de hilo varias clases, camisas de señora, id para hombre, medias de todas clases, pañuelos de hilo para manos, id de seda y cambrai de seda, trué de hilo, puños y cuellos de hilo bordados, costurero caracol, id con útiles, cortes de casimir pura lana, id ordinarios, pantalones negros, sacos de casimir, peinetas de carey, ic de smith, estractos, aceite, seda ramillete, piezas terciopelo, sombreros de goma, id de castor, id de de paja para verano, id de moda de castor, y varias alhajas de oro y plata que estarán á la vista.
De otra pertenencia--50 frasadas seda, diez docenas pañuelos cambray de lo mas rico, diez id id dh seda superior clase, 80 sacos de brin, 80 id lustrina, diez trajes completo de casimir, veinte y cinco cortes id pura lana, 50 docenas camisas de todas clases.

Por el mismo.

De todo el menage de la casa sita calle de las Piedras núm. 120.
El martes 29 del corriente á las once en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se han de rematar sin falta todos los muebles, que forman el menage de dicha casa por órden terminante de su dueño, por tenerla que desocuparla á cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Volivar 15 y 40.
El Lúnes 21 y Mártes 22 del corriente á las en punto se rematará á plazos y condiciones, que se estipularán en el acto de la venta un variado surtido [illegible] franceses, ingleses, y alemanes, y [illegible] estenso surtido de casimires, de [illegible] sion, jéneros para paletot de colores para [illegible] ros lisos, id de colores, cortes [illegible] y de seda, lustrinas negras, [illegible] clases, yaconás estampadas [illegible] de seda, id de muselinas [illegible] vistas de hilo, id [illegible] paño merino, vélo [illegible] sombreros de castor, id de paja de varias clases, [illegible] pañuelos blancos, [illegible] redecillas, corbatas de seda y de gacilla, [illegible] y de color, pañuelos de hilo y de algodon, lienzo, bramante, [illegible] de goma, [illegible] gras, jéneros [illegible] zas de camisa, calsoncillos, medias de hombre y de señora, pautelones de barias clases, miriñaques y otra infinidad de articulos.

Por el mismo.

En la Boca inmediato al muelle.
De la goleta sueca «Hilda» con un completo inventario en estado de hacer viage á cualquiera destino.
El jueves veinte y cuatro del corriente á las doce en punto se rematará en un solo lote.
La goleta sueca HELDA que se halla en la boca. Dicho buque está recientemente forrado en zinc su registro es de 7o toneladas pero carga 85 toneladas de peso su calado cargada es solamente de 8 pies.
El inventario es muy completo y está todo á la vista á bordo de dicho buque que tendrá todos los dias la bandera sueca al tope para que los interesados puedan reconocerlo.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
El Martes 22 del corrieate, á las once en punto, se hau de rematar indispensablemente á la mas alta postura, un bariado surtido de almacen, se detallarán en el próximo número.

Por Manuel A Castro.

De una casa sin concluir.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echavarria y á peticion del albacea de la testamentaria de D. Manuel Cárdenas.
El Lúnes 21 de Noviembre á las 11 se venderá al contado la casa calle de Belgrano entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera, se compone de 8 1/4 varas de frente al Sud, por 64 de fondo, y de 4 piezas con 2 zaguanes que forman el primer patio; existen sobre la azotea 2500 baldozas para los techos, cuyos tirantes son de quebracho, la tasacion es de 42546 pesos, 4 reales, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de ella.

Por el mismo.

A peticion de los interesados y por dispocicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.
El mártes veinte y dos del corriente á las once en punto se rematará al contado la casa calle del Parque No. cuatrocientos treinta y dos pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Rita Rodriguez de Latorre, se compone de 9 vs. de frente al Norte por setetenta de fondo; pero por la mensura practicada por el tasador se encontraron nueve y 3 cuartas vs. de frente por setenta y dos de fondo tiene 5 piezas, oficinas necesarias, pozo y algunos árboles frutales; el edificio es moderno con tirantes deunday y los pisos de baldozas del Havre, está tasada en ciento treinta y cinco mil pesos y no admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Escritorio calle de Cangallo núm.

Por el mismo.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Manuet Languenheiu.
El Jueves 24 del corriente á las once en punto se ha de rematar al contado en la calle de la Piedad núm. 191, lo siguiente:
Un tirador con un rico broche de oro maziso representando un caballo y un jinete, con 8 yuntas de botones de pesos fuertes españoles, un recado con cabezadas y estribos de plata, un freno con copas de id, rieddas con pasbdores de id, un fiador con id id.

Por M. Billinghurst.

En el pueblo de Belgrano.
De dos casas y un terreno, pertenecientes al Sr. Dr. D. Juan Leslie, situadas en la calle de Rivadavia donde estuba antes el hotel Belhrano, y estará la paudera de remate el dia designado.
El domingo 20 del corriente á las 15 del dia. Se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contados. Las dos casas y terreno arriba designados, del modo siguiente.
Art. 1.° La casa principal formando esquina con 30 varas de frente por 65 de fondo. con ce co de pared por dos costados, un porton de fierro.
Art. 2.° la otra casa en la esquina opuesta con 30 varas de frente por 65 de fondo con cerco de Pared por tres costados,
Art. 3.° El terreno intermedio entre ambas casas coa 40 varas de frente y 45 de fondo pared de fondo, pared y rejá á la calle. Todo lo que se venderá ese dia bona fide, pudiendo fraccionarse el terreno en 2 lotes de 2 varas por 65 cada uno, si asi lo deseasen los compradores.
Solo dista una cuadra de la Barrunca.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Juan Hughlo, Artes núm 274.
Por ausentarse al campo,
El Martes 22 del corriente, á tas once en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mos alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa á saber:
Sala y antesala--Un piano de Gerard, cuadrilougo de escelentes voces, un juego de sala de jacarandá, con forro de seda color patito á la de Luis XIV compnestos de dos sofaes, dos sillones, doce sillas y dos sillones de brazos con fundas de hilo, una mesa del centro de jacarandá oblonga con piedra mármol, 4 rinconeras de jacarandá talladas, una mesa redonda de caoba, con incrustaciones de varias maderas, 6 sillas doradas portátiles, 6 ricos gravados ingleses, galerias de cortinas doradas, alfombrado de tripe, un porta-música y otros adornos.
Comedor--Una mesa de caoba sólida para doce cubiertos, un aparador inglés de id, un juego de mesa completo de loza porcelana inglesa con listas azules, doce sillas de comedor asiento de esterilla, un sofá marroquiñ, gravados, lámparas, alfombrado y otros objetos.
Dormitorio--Una cama de bronce para matrimonio con colchones, un ropero de caoba fiorro de roble, una cómoda con tocador toda de caoba por dentro, con espejo, una máquina para cocer, un lavatorio de caoba con mármol. una mesa de luz,
Tres dormitorios mas con camas, lavatorios, sillas, roperos, estantes y otros objetos del uso de cada dormitorio,
Una cocina de fierro. estufa. botellas bacias etc, etc.

Por el mismo.

De la casa quinta del Sr. D. Guillermo Allison, situada en la calle Santiago del Estero, de la esquina calle de San Juan media cuadra para el hueco de los Sauces, á la derecha donde estará la bandera.
El jueves veinte y cuatro del corriente á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado. Esta casa quinta compuesto su terreno de treinta y una vrras de frente y 67 de fondo.
Edificio principal--Una sala con ventanas á la calle, 3 dormitorios espaciosos y un comedor.
Edificio secundario--Un patio. 3 habitaciones para sirventes y jardinero, cocina, despensa pozo de balde etc. etc.
Edificio del fundo--Cochera, caballeriza y gallinero, grandes parrales de uva fina y una gran cantidad de árboles frutales, fruta fina como pera damasco, pelones, etc. etc. Jrdin muy variado en flores de mérito. Esta casa quinta puede impeccionarse cualquiera hora del dia por las personas que se interesen por su compra, Es adaptable para una familia inglesa por tener todo el confortable que estas exigen y ser la distribucion de las piezas enteramente británica. Está toda cercada de paredes altas. Tiene dos depósitos de fierro para agua llovida que contienen 4 pipas. El parral del frente de la casa toma una estencion de veinte y cinco varas de largo por doce de ancho, formando un toldo verde que no deja penetrar un solo rayo de sol, su inmediacion al mercado Constitucion le hace apetecible para alguno que tenga negocio en él.

Por el mismo.

De uua casa y terreno.
Situada esquina á la calle de Cangallo y Ombú distante de la calle de la Piedad empedrada una cuadra y á dos cuadras de la iglesia de Balbanera.
El jueves veinte y cuatro de noviembre á las cinco y media en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante dicha casa, propia para negocio de almacen por existir en ella desde mucho tiempo un negocio de oste ramo.
La casa está edificada en terreno de doce varas de frente á la calle Cangallo por 35 de fondo que es frente) á la calle Ombú, tres piezas altas edificaya á la moderna y todo el terreno cercado de paredes propias.
Fijense los interesados en la hora de las cinco y media de la tarde en punto.

Por Federico Silva.

De terrenos.
En la boca del Riachuelo conocidos por la primera vuelta y adonde estará la bandera de remate.
Domingo 20 del corriente á la una en punto del dia se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y dinero de contado.
Un importante terreno sobre la ribera á una y media cuadra de la estacion y á cincuenta vs. del muelle de la misma, lindando al Norte con don Sebastian Chiquero y al Sud con Don Sebastian Patron, dividido en lotes del modo siguiente:
4 lotes de 15 varas frente al rio por 75 de fondo.
1 id 10 id id id id 75 id
4 id 15 id id id id 75 id
1 id 10 id id id id 75 id

Por el mismo.

En su casa Potosi núm. 121.
De articulos de almacen
De las existencias pertenecientes á los Sres. Civlian hnos. y ca, en liquidacion,
El Miércoles veinte y tres del corriente á las once de la mañana á la mejor postura y condiciones de costumbre se ha de vender indispensablemente el surtido de articulos cuyo Pormenor vá á continuácion:
Guarenta fardos tabaco Bahia superior clase, 50 barriles caña perfectamente acondicionada, treintas pipas vino carlon, cten canastos vino champagne, cincuenta oarricas azúcar refinada fraacesas treinta cjs azúcar de la Habana, cienio veinte cj, almidon norte-americano, mil id aceite de almendras, trescientas gruesas fósforos de cera de Roché, 90 sacos arroz de la India, 130 cjs coñac franceses, 500 resmas papel para envolver, 90 cjs bermouth francés, 60 id id corucao, 57 id ajenjo, sesenta petacas tabaco correntino, 35 cjs té uegro, 32 latas manteca francesa 42 cjs aceite en latas, 15 ojs guindas en aguardiente, 120 cjs fideos jenoveses superior, cuarenta latas, chocolate español, cincuenfa cjs vino Burdeos, cien bolsas galleta superior clase. 60 id harina del pais, 39 barriles conac frauces, veintiseis id id ingles, cuarenta cjs vino jérez, 19 cascos aniz de Amburgo, 47 bolsas nueces, cien mil cigarros suizos, cien saborñal es yerba paraguaya, cincuenta cuarterola vino seco, treinta latas biscochos ingleses, doscientos mil cigarros hamburgueses, veinte mil id habanos, 60 cjs lienzo frances, diez cjs fósforos de madera; y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De armazonea, vidricras, bombas y tubo lámparas y cuadros de retratos de fotogrs para En el Bazar Arjentino núm. 66 Florida.
El Martes 22 del corriente á las once eu punto dé la mañana, se ha de vender precisamente á la mayor postura y al contado por tener el mismo dia que entregar la llave de la casa, lo siguiente que aun queda:
Quinirnjas bombes para lámparas. diversos tamaños, 700 cajes tubos para id, 60 id cuadros para retratos de fotografia, un hermoso armazou de estantes, doce vidrieras grandes. 4 estátuas para gas. una mesa redonda de mármol, 1 baño de subir, un escritorio de caoba, 5oo cajas caireles, y porcion de menunencias del ramo de grampttas.s

Por L. Arriola.

De mueblés nuevos y usados, tres pianos etc.
El Lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes articulos:
Un rico piano perpendicular, de voces sobresalientes, uno id orizontal de construccion superior y poco uso, uno id como para estudiar, un aparador inglés de caoba, uno id de caoba con piedra mármol, un ropero de nogal, 3 roperos de otras clases, 3 cómodas de caoba, dos mesas de comedor, dos id chicas, una id de planchar, una id de caoba, una id chica para vela, silla de [illegible], id de esterilla, id de madera, sofaes [illegible] marroquin, confidentes de id id, sillas de [illegible] marquesas de caoña de varios tamaños, aparadores de pino, labatorios de fierro, id de jacarandá, [illegible] de otras clases, mesas de noche, [illegible] escritorio, id id de otras clases de [illegible], cuadros, marcos dorados, un par de hermosos espejos, una alfombra, juego de lavatorios candeleros, lámparas, dulceras, catres á la crimea, una bnranda para escritorio, mesas redondas con piedra mármol, alhajas de varias clases de oro y plata, adornos de mesa y oira porcion de objetos que estarán á la vista.

Por Manuel Benza y Ca.

De 4 lotes de terreno.
En la calle del Paragvay entre Ayacucho y Junin
El domingo veinte a las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alia postura y dinero de contado cuatro lotes de terreno, cuyo pormenor es el siguiente:
Lote 1, diez varas de fte. al Norte y 45 fdo. al Sud.
Id 2 diez id id id 45 id id
Id 3 16 1/2 id id id 45 id id
Id 4 13 1/2 id id id 45 id id
Este último hace esquina á la calle de Junin
Estos terrenos los recomendamos á las personas que quieran emplear bien su dinero por ser de un gran porvenir, se rematará infaliblemente al mas alto precio por tener órden terminante de su dueño, se recomienda á los interesados la hora indicada.

Por el mismo.

De un mágnifico terreno con su edificio formando esquina.
El Domingo 20 del corriente á las 6 ó 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico ierreno de 40 vrras de frente a la calle de Uharcas y 40 varas á la calle de Junin, todo sercado, con muchos árboles de rica fruta, pozo de rica agua y una pieza material. Este terreno se venderá en un solo loie ó en fracciones, al gusto de los interesados, este terreno está en una muy buena posecion por ser terrenos oltos, los especuladores no olvidarse de la hora del remate que será de 5 á 6 de la tarde; que se venderán infaliblemente, por mas informes, calle de Suipacha núm. 50.

Por el mismo.

De una finca de altos calle de Corrientes esquina á la de Montevideo.
El Jueves 24 del coriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca de altos que forman tres casas con terreno de doce varas de frente á la calle de Corrientes en los núms. 440 y 442—35 varas á la calle de Montevideo con los núms. 132, 134, 136, 138 y 140, cuyo eidficio es el siguiente: un almacen de 12 varas por 15 varas, 4 piezas, patio, parral etc., un terreno que es el patio del almacen en una piesita poso de agua; sigue una casa de tres piesas nuevas, techos y patios envaldozados maderas duras, pisos de tabla, cosina, necesario, aljibe portada contra marcos altillo etc. se recomienda á los interesados la asistencia á la ora indicada pues hay que venderse infaliblemente por tener su dueño que ausentarse del pais la recomendamos á los interesados por ser una cosa de gran porvenir, para mas informes á casa de los rematadores Suipacha núm. 50.
Toda la casa ha estado redituando 2000 pesos m/c mensuales.

Por el mimso.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50.
El Lúnes 21 del corrtente. á las once en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura á plazds y condiciones de costnmbre, un grande y variado surtido del ramo de almacen, cuyo pormenor es como sigue:
Doce tercios yerba paraguaya, 8o bolras arroz glace, 1o5 cjs fideos de jénova sin averia, 6o bolsas arroz de la India, 14 fardos tabaco de pito, 1oo barrieas azúcar refinada, 55 tercios yerba páraguaya, 18 barricas alpisfe, 13o cjs bermouth, 3oo libras aceite de almendras en latas de 8 libras, 45 cjs aceite de jénova en latas, 15 bordalesas vino francés superior, 6o fardos tucumano, 75 cjs brin surtido, 4o boisas maní, 5o id porotos blancos, 6o bolsas hartna, 17 tercerolas aniz, 83 cjs coñac ingles. 21 lata chocotate español, 59 cascos coñac francés, é inglés y olra porcion de artículos que estarán á la vista.
En segulda, 45 cjs jinobra imperial, 5o ojs cominillo, 3o9 conac frances, 3o cuarterolas vlno seco, 2o id dulce.

Por Carlos Ristorini.

De una buena casa.
Situada calle de Larea, entre Piedad y Cangallo lindera con el molino de San Martin y distante 3 cuadras del Once de Setiembre para el centro.
El Miércoles 30 á las 4 y media de la tarde se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha buena casa.
Edificada en quince vs. de frente por 32 de fondo 4 ventanas á la calle y la puerta de calle en medio dos lindas salas á la calle y 6 piezas mas, fuera de cosina, lugar, pozo de rica agua, un gran galpon, horno, y otras muchas comodidades.

Por el mismo.

En San José de Flores.
De dos casas quintas y trece lotes de terreno á todo precio.
Situada las dos casas en la calle de Rivadavia ó sea calle Real, y distante tres cuadras de la estacion, linderos los terrenos y casas con la quinta del Sr. Don Antonio Terrera, siendo conocida esta quinta por l. de Gutierrez.
El Domingo 20 del corriente á las doce principlará el remate á la mas alta postura, sin retirar lote y dinero de contado de dichas casas y terrenos cuyo pormenor es como sigue:
Primer lote, una casa calle Real con 8 piezas en terreno de veinte y una varas de frente al Norte por setenta de fondo.
Segundo, una casa chica con 3 piezas, diez varas de frente á la calle Real por setenta de fondo.
Tercero, un terreno con frente á la calle Real, mide 19 vs. de frente por setenta de fondo.
4. Un terreno de esquina á la calle Potosí y calle sin nombre de 17 varas de frente por 44 de fondo.
Lote 5 al 9 cinco lotes de terreno que miden diez varas de frente á la calle de Potosí por 44 de fondo.
10 al 15, seis lotes de terrenos sin nombre, entre la calle de Rivadavia (ó sea calle Real) y la de Potosí, cada lote de diez varas de frente por 67 de fondo.

ATENCION.

Estas casas y terrenos estan perfectamente situadas y aunque todo se rematará á la mas alta postura puede calcularse que habrá buenos lotes de terrenos con arboledas, desde cuatro mil pesos hasta diez mil segun su importancia y su situacion.

Por el mismo.

Gran remate de terrenos!
Situados calle de Cuyo, entre las calles del Callao y Rio-Bamba y otros calle del Callao entre las crlles de Cuyo y de Corrientes.
El Domingo 20 del corriente á las 5 de la tarde, se rematrrán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, pivididos en lotes, los que, tienen una pared á la calle, y buenos cimientos anchos como para edificar.
Seis lotes calle del Callao, entre cuyo y Corrientes, de diez varas de frente cada uno por 70 de fondo,
Un importante lote, esquina á la calle de Cuyo y Callao, con 22 á 23 varas de frente á la calle del Callao por 70 de fondo, lo que dá un frente de 70 varas á la calle de Cuyo; en este lote hay un gran edificio antiguo.
La buena situacion de estos terrenos deben llamar la atencion de los que quieran edificar en un punto tan central--Fijense en la hora de las 5 de la tarde.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De carneros y borregas negretti sangre pura procedente de la gran cabaña en Moron dirijida por en intelijente Sr. D. José Maria Perez Mendoza.
En su casa calle de la Victoria núm 154.
El Jueves 24 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, los lindos y ricos carneros que á continuacion se espresan:
Veinte carneros de 6 á 7 meses de edad, ricos en lana, bien cubiertos y sobresalientes en tipos.
Veinte borregas de 6 á 18 meses de edad, sangre pura, de lana tupida, larga fina y rizada.
Seis carneros de 12 á 18 meses de edad, hermosos en sus tamaño y cubiertos de lana.
Este remate es un estraordinario que damos á pedido de varios hacendados que quieren comprar de la paricion de este año, y estos tienen la ventaja de no estar escojidas, y hay entre ellos animales preciosos.
Los Sres. hacendados pueden pasar por nuestra casa á examinar las borregas y carneros y verán en ellos buen tipo, abundancia de lana larga, elegante riso y hermoso desarrollo en todo el cuerpo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria núm. 154.
El Lúnes 21 del corriente á las once en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Muselinas en cortes y en piezas, yacouaces, id barelles, cocos blancos, muselinas id, linó, capricho, tui, pañuelos de taparse varias clases, casimires franceses, paño fino, merinos negros, lustrinas, orleans, sacos de paño, id de lusirina, ie de brin y de piel, pantalodes id id, sombreros paja de Chile, id de Italia, id castor, id felpa y otras clases, bramantes, lienzos, cotines, listados, madapolán, uso doméstico, jénero de hilo para sábanas, louas, lienzo de hilo finos y ordruarios, tohallas, ponchos de vicuña y algodon, id paño, jergas inglesas, mantas, jergas, ligas, cribos, recados tucumanos, pañuelos seda, id cambray de id, id hilo y algodon, camisetas y calzoncillos varias clases, guantes, miriñaques, cintas de seda, acero, hilo, botanes, peinetas, agujas. estractos, sombrillas, agua colonia, trencillas, tijeras, peines, silleres, figuras. abanicos, y otros articulos

Por C. Cedeira y Ca.

De una finca situada en la calle Ce Suipacha número 354.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echevarrla y á peticion de los herederos de la testamentaria de D. Pedro H. Gonzalez,
El viernes veinte y cinco del corriente á las 6 en punto de la tarde se al rematará contado y no admitiéndose oferta que baje de la tasacion, esta es de 55346. La finca se compone de doce y media varas de frente al Este con 33 y media de foudo al Oeste habiendo un martillo á favor de la casa en el fondo, con 4 piezas de material cocina, pozo y demas oficinas y tambien algunos arboles.
NOTA--Por mas pormenores ocurrir al rematador calle de Riqadavia 333 y 383 donde se haya el plano.

Por Riestra y Garcia.

De nna hermosa casa central á una cuadra de la Plaza de la Victoria.
El miercoles 23 del corriente á la una del dia se rematará por órden de sa dueña, á la mejor postura y dinero at centado, la hermosa quinta situada en la calle de Potosí núms. 95 y 97 donde estará la bandera de remate edificada en terreno de 15 2/3 varas de frente al Sud y 34 de fondo al Norte segnn oscritura.
Las personas que se interesen en la compra de una propiedad el situacion tan inmejorable, podrán pasar á inspeccionarla todos los dias de 10 á 3.

Por Nicandro Dorr.

De un terreno perteneciente á la Nacion Buera.
El Domingo 29 á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de centado un terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sur por 30 de fondo en la calle de Estados Unidos núm. 407, entre Lorea y Zevallos, por mas qormenores al rematador Bolivar 59.

Por Simer M. Maglion

De un terreno con árboles.
El Domingo 20 del corriente de 4 á 5 de la tarde se rematará el terreno situado en la calle de Comercio, esquina á la de Pósos, 89 1/3 varas de frente al Sur, por 50 de fondo al Narte; doude estará la baudera de remate.
Esta venta se previene á los interesados que se ha de efectuar al mas alto precio y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais.

Por Perichon de Garcia y Ca.

El Domingo 20 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde, sin falta alguna, se han de vender por órden de su dueño á la mayor oferta y dinero de contado tres lindas casitas en el pintoreco pueblo de Belgrano, propia una de ellas para negocio, y las otras dos para familias, cituada la primera en la calle de Rivadavia esquina con la de Tucuman, compuesta de un hermoso almacen, con otra habitacion, cocina y pozo de rica agua, y su terreno comprende de veinte y cineo varas de frente, á la de Rivadavia, por 41 de fondo á la de Tucuman, todo el edificio de azotea y sereo de material á ambas calles.
Las otras dos casas se hallan en la misma calle de Tucumau con los núm. 9 y 12, contiguas una de la otro, la primera posee dos lindas viviendas de azotea g pozo de buena agua, sieudo su terreno de 8 varas de frente por 50 de fondo. La del núm 11 posee el mismo terreno y su edificio de cinco hermosas habitaciones, cocina, horne y pozo, y la otra tiene pizo de tabla.
Estos tres edificios son construidos á la moderna y se cucuentran en las mejores calles de Belgrano. Los que se iuteresen en obtener una casa barata y de recreo, pueden ocurrir el dia y hora del remate, al paraje donde estarán las bauderas. Para mas pormenores, en el escritorio del Rematador Potosí núm. 69 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Por Billingurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.
De comestibles y bebidas.
El Lúnes 21. del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y plazos y condiciones que se estipularán, los articulos siguientes:
Noventa y seis bolsas galletas, 20 canastos champagne, 200 cjs vino Burdeos, cincuenta cjs aceite de Luca superior, cincuenta docenas cestos de esparta, 40 bocois cerveza inglesa blanca, 12 cjs id negra, 5 bolsas galletas averiadas, 9 bolsas harina, dos balansas americanas de 1960 tns. una id de 1200 lbs, una id id de mostrador, fósforos de cera, vino jerez en barriles de una y dos arrobas, tabaco y varios otros articulos que estarán á la vista

Por el mismo.

En su casa calle de Maipú núm. 14.
De efectos de tienda y merceria:
El Miércoles 23 del corriente á las once en punto de la mañana se han de rematar sin falta ninguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán y cuyo pormenor se dará madana.

Por M. Bonorino.

De articulos de almacen.
En su casa calle La Defensa, 177
El Martes veintidos del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condicions que se han de estipular los siguientes articulos.
Cincuenta petacas tabaco correntino, veinte fardos, id paraguayos, veinte id tucumano, 50 canastos vino champagne, 40 barricas azúcar refinada, 50 cjs bermouth, 1oo cjs licores surtidos, 25 sobornales yerba parnaguá, 5o cjs pitos, 3o id coñac inglés lejítima, veinticinco id de Mendoza, 1oo frasqueras jinebra, 4o cjs chuño, 3o cajas té perla, 5o aolsas aroz de la India, 5o id id Piamonte, 15o millones corehos, veinte barricas sal fina, 3oo lbs pavilo clase superior, veinte cascos coñac varias clases, 25 bolsas galleta fresca, 5o id harina de Chile, 6 pipas vino carlon, 5 id caña, 3o latas fósforos de cera superior clase, 25 id manteca, vintícinco id chocolate, 15o damajuanas vinagre, veinte barriles id; y otra porcion de comestibles y vevidas.

Por Balbin y Plowes.

Por cuenta de dos casas introductoras para redondear facturas.
En su casa calle del Perú núm 19.
El Martes 22 y Miércoles 23 del corriente á las once en punto y á plazos de costumbre se remataran los articulos sigeientes:
Tul liso, floreado, labrado y moteado, encajes de seda, id de algodon, pañuelos de cochinilla, id de seda, id de hilo, bramantes finos, zarazas de varias clases un gran surtido de jéneros para vestidos, jéneros para pantalon, brines de hilo, medias para señoras, hombres y niñas, cuellos, camisolines, puños y tiras bordadas, pañuelos de rebozo, paños negros y de colores, lustrina, orleans, muselina blanca, id colores, id de cuadros y moteada, merino negro, tollas de hilo, coleta negra y plomo, camisas de medio hilo, id de algodon, true de hilo, uso doméstico, madapolán, listado, cotin, lienzo tabla, id finos, jéneros de hilo, barelle, arpillera, brin de Rusia, camisetas de punto, enaguas bordadas, servilletas de hilo, id de algodon, coco rosado, id floreado, casimires de colores y otra porcion de artículos.

Por el mismo.

De cuatro solares en el pueblo de San Isidro pertenecientes á Municipalidad y por órden de dicha corporacion.
El domingo veinte y siete del corriente á la una en punto y dinero de contado se rematarán los cuatro solares arriba que forman parte de la mauzana donde está el colegio Municipal á dos cuadras del Ferro-Carril.
Solar núm, uno--Formando esquina con veinte y seis varas 15 Pulgadas frente á una calle por 53 varas 18 pulgadas fondo y frente á otra,
Núm. dos--Esquina con 3o varas frente á una calle por 4o Varas veinte pulgadas fondo y frente á otra y cuarenta y dos varas fondo por otro costado.
Núm, tercero--Coatiguo al núm. 1° con 3o varas frente por 56 de fondo por un costado y 48 varas por otro.
Núm. cuarto--3o varas frente por 48 de fondo por un costado y cuarenta y dos por otro.

Por Pedro Romero.

Remate importantisimo!
De cinco suertes de chacra, en el partido de Matauzas.
Fl Dominho veinte y siete del corriente á las once en punto de la tarde se han de rematar indispensablemente 5 suertes de chacra, en el partido de Matanzas á distancia de 8 cuartos de legua de Moron y de San Justo. Compuesta cada suerte de 380 varas de frente al Norte y 1070 de fondo al dud, ó lo que es lomismo diez y ocho cuadras cuadradas, eada una suerte, cuyo remate se ha de practicar en el mismo terreuo, el cual sa designará por la bandera de vents.
Dicha posecion es conocida por la cabaña del "Leon" y liuea al Norte con el rio de Mantazas, al Oesie con el Sr. Posse, y el Sud Este con D. Feliciauo Flores.
Como se vé, esta es una brillante oportunidad para los italianos y bascos que quieran hacerse de una hermosa propiedad y de un porvenir alhagueño por hallarse inmediato á la via férrea.

Por José Marquez.

De una casa á la moderna calle Tucuman núm. 299 á una cuadra de la plaza del Parque.
El miercoles veiute y tres del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, con reserva alguna la referida casa, edificada á todo costo á la moderna, en terreno de 8 varas y media de frente por 46 de fondo, 6 magnificas piezas con pisos de tabla, dos patios embaldosado, algibe de 5o pipas, madera de urunday techos embaldosados y oficinas necesarias, todas las piezas estan empapeladas.
Esta es una oportunidad para los que quieran emplear bien su dinero en un lindo edificio.
Los interesados podrán pasar por la confiteria de enfrente donde estarán las llaves.
Por mas pormenores Bolivar 116.

Por Camps y Rossi.

De una casa.
Calle de Méjico No. 462.
El Martes 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta de la espresada casa compuesta de 9 vs de frente al Norte por 75 de fondo, tiene tres piezas de material, con buena madera hecha á la moderna, tiene un pozo de rica agua, cocina de material y demas cocinas necesarias, las personrs que se interesen pueden ocurrir á los remasadores por los rematadores en su casa calle de la Victoria núm 221.

Por el mismo.

En el pintoresco pueblo de San Fernando.
De tres casas en 5 lotes, en aptitud de habitarlas en esta estacion de verano.
Fl Domingo 27 dei corriente á las doce en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postnra y dinero de contado las casas arriba designadas,
Núm. 1--Calle de la Consittucion, á dos cuadras de la Iglesia, y dos de la estacion del ferro-carril, un a casa formando esquina que puede venderse en dos lotes.
El lote uno, de la esquina, con gran almacen, dos piezas mas, cocina, pozo de balde, 1 aljibe, comun á ambas casas. Toda recien construida, de los mejores materiales, todo el enmaderado de urunday, con doce y media varas de frente por cincuenta de fondo. El otro de la casa contigua, para habitacion con cuatro hermosas piezas, cocina, pozo de balde, aljibe, y lugar, id doce y media varas de frente, por cincuenta de fondo, pisos de tabla, tiranteria de urunday.
Núm. 2.--En la misma calle Consttiucion á una cuatra al Norte de la plaza, tambien puede venderse en dos fracciones. La primera compuesta de una gran sala á la calle, con tres piezas mas. 10 varas de frente y 64 de fondo, todo el enmaderado de urunday, pozo y cocina, porcion de árboles frutales, de injertos, de esquisita fruta fina, está actualmente alquilada para un café ganando 500 pesos mensuales, pero sin contrata, con la condicion de desocuparla si se quiere. La segunda está construida en once varas de frente por 64 de fondo y se compone de una hermosa sala, dos aposentos, comador y cocina, todas las maderas de urunday, nueva y aseada, en disposicion de habitarla, tiene parrales de rica uba, ciruelas, peras, almendras, cargados de fruta este año, tiene una vista muy pintoreza, siendo una linda casa de recreo, el agua del pozo es como del aljive.
Núm. 3--Una preciosa casa frente al núm. 2, en la misma calle Constiiucion, á una cuadra de la plaza, construida á todo costo en cal, su terreno se compone de 16 2/3 varas de frante por 60 de fondo, 8 preciosas habitaciones, despensa. cuartos de criados, gran cocina, aljibe, broca de mármol de una sola pieza de rico sincelado, vereda de piendra ingiesa á la calle, todas las habitaciones entabladas, gran sótano depósito de bebidas, techos de baldozas, dos patios embaldozados, una quinta de rica fruta, árboleda nueva, cercado de pared, gallinero, lugar, un gran corredor al N. O. Toda recientemente concluida á todo costo, como para habitarla su dueño, empapelada y pintada, lista como para habitarla, no se ha querido alquilar en dos mil pesos mensuales, por tener que venderla su dueño, por haborse domiciliado en Moron.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho al patronato de una Capellania fundada por D. Ricardo Ramirez y su lejitima esposa Doña Agustina Gaetan, el cual pretende hoy D. Alejo Orastin como pariente mas cercano y á virtud de lo dispuesto en la cláusula tercera del contrato de fundicion: para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten á deducirlos en forma ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma; en la intelijencia de que sino lo verifica les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
-p30-o25 *Segundo G. Garrido.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cito llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó como acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Antonia Chavarrio de Castillo, para que en el término de treinte dias á contar desde la fecha, comparezcan por su Juzgodo y oficina del que firma á dirigir sus acciones; bajo apercivimiento de que sino lo verifican les parara el perjuicio que por derecho haya lugar.
Buenos Aires Noviembre 14 de 1864.
n253 p15-n18 *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez seha de hacer almoneda y remate bajo las galeria s de la casa de Justicia en las tardes de los dais 24, 25 y 26 del próximo Noviembre de una casa formando esquina perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Lezue situada en el pardo San José de Flores cuyo terreno se compone de 35 varas de frente al O por 59 3[4 al S. de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad 43,211 ps. mlc. Los que se interesen on su compra puedenocurrir á la oficina del finodo Agrelo donde se halla adscrito el que fiima que los pondrá de manifiesto sus tazasiones y demas pormenores.
Buenos Aires octubre 28 dé 1864..
Feliz Sagasta.
n4-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Istancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Manuela Binimeli, para que en el término de 15 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que sino lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar---Buenos Aires, Noviembre 4 de 1864.
Pedro Medina.
n156 p15 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galeria de la casa de Justidia. en las tardes de los dias 28, 29 y 30 del entrante Noviembre, de una casa sita en esta ciudad en la calle de San José núm. 12, perteneciente á Da. Cupertina, Don Camilo. Dn. Ignacio y Da. Inocencia Lara, compuesto su terreno de 6 y media varas de frente alOeste por 26 y media varas de fondo al Este; tasada en la cantidad de *sesenta y cinco mil* pesos moneda corrriente, Los que se interesen en su compra pueben ocurrir á la oficina de Dn. Mariano Cabral dónde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tazacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Octubre 28 de 1864.
n183 p15-n10 *Ramon C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de hacer al moneda y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tarde de los dias 24, 25 y 26 de corriente Noviembre en un terreno de chacra y edificio, situado en el partido de San Isidro, perteneciente á la testamentaria de Dn. Diego Martinez con la area contenida dentro de su cercos teniendo su frente al Rio de la Plata y linda por este rumbo con dicho Rio por el fondo calle en medio y Sud con Da. Florentina Ituarte por el Norte con Dn. Casto Saenz Valiente tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y cuatro mil trecientos ochenta y nueve pesos dos reales moneda corriente. Previniéndose que hay una oferta de setenta y cuatro mil setecientos y nueve pesos que debe de servir de vase en el remate para las demas posturas. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral dónde se haya adseripto el que firma que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.
Buenos Aires, Noviembre 9 de 1864.
n170 p15-10 *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se conciderens con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Luciano y Da. Helaria Acosta, ya sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha se presenten al Juzgado de su secioria por lá oficina de Dn. Mariana Cabral dónde se halla adseripto el que firma á deducirlos en forma; en la inteligencia de que sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1864.
Segundo C. Garrido.
n201 p15-n11

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr Dn. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores de Dn. Polivio Babio, presenten en el término de veinte dias al Sindico Dn. Matias Fernandez, los titulos justificativos de sus créditos, art. 1, 541 del código, debiendo obstenerse segun el 1, 567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo concurso, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones; previniendose á todas las personas en cuyo poder esistan pertenecias del concurso, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas, por escrito, al Sr. Juez Comisario Dn. Juan Antonio Basarte, bajó la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complises en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
Ramon Garrido.
n272 p15-n15

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores al concurso de D. Agustin Gomez, pora el dia 22 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, previniéndose á los acreedores que no comparezcan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tome por la mayoria de los comparecientes. Cuya reunion presidida por el espresado Sr. Juez Comisario, tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia indicado.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864.
n231 n13 p10 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Iuez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eheverria, se itan, llaman y emplazan á los herederos de D. Juan Gomez Fonseca, para que el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de su señoria y por la oficina del autorizante á deducir sus acciones quecrean tener á los bienes dejados por muerte del referido D. Juan Gomez Fonseca, bajo apercibiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Noviembre 7 de 1864.
n16-10 *Manuel Malmierca.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Barra, se cita, llama y emplaza á los señores D. Niel Steck, D. Henri Macdiks, D. Manuel Simnous, D. Eduardo Arenes y D. Pedro Martine para que en el término de seis dias contados desde el de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de su señoria por la oficina del escribano D. Guillermo C. Dowbley en la que se halla adscrito el que firma, á efectos de que declaren sobre lo que sepan y se le pregunte, al tenor de las preguntas insertas en el escrito interrogatorio presentado por D. Cipriano Suarez en representacion de D. Guillermo Laurence en los autos seguidos contra D. Vicente Casares é hijos, sobre cobro de fletes. Lo que se hace saber por medio del presente, en cumplimiento de lo ordenado, para su conocimiento.
Buenos Aires Octubre 29 de 1864,
n311 p6-n17 *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil Dr. D. Jorge Echeverria. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Modesta Correa, ya como herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan ante su sañoria y por la oficina á cargo del escribano Aranda, donde se halla adscrito el que firma á deducir sus acciones.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1864.
n336 p8-n18 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del Sr. Juez comisario del concurso de Daneri y Lifredi, D. Juan Antonio Basarte se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el lunes 21 del corriente, á la una á efecto de procederse á la eleccion de uno ó mas sindicos definivos.
Buenos Aires, Nouiembre 17 de 1864.
Ramon Garrido.
n354 n18 3p,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en la civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Fontana para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho y recibir del traslado que se le tiene conferido en los autos seguidos por el albacea de la testamentaria de Josefa Carrasco Dr. D. Aurelio Palacios con D. Pascual Parodi sobre nulidad de unas escrituras, bajo apercivimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1864.
n363 p3-n19 *Pedro Medina,*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional doctor don Alejandro Heredia, hago saber á don Santiago Pedemonte que en el espediente que se sigue por don Cárlos Maria Villamonte en representacion de don José Ratto sobre rendicion de cuentas é invercion de productos que haya dado el patacho nacional «Córdoba» de que era patron á escrito presentado por este se declare rebelde á dicho Pedemonte por haber ausentado de la provincia á pesar de lo ordenado por el Juzgado, y que en su virtud se dé por contestada la demanda, el Sr. Juez espresado ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1864—Intimese á D. Santiago Pedemonte conteste á la demanda dentro de veinte y cuatro horas, bajo apercibimiento de seguirle en rebeldia; debiendo notificársele esta providencia por los diarios—HEREDIA—Buenos Aires, Moviambre 18 de 1864.
n377 p1-n19 *Juan Risso.*

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio doctor don Mariano G. Pinedo, se cita llama, y emplaza á don Manuel Garcia para que en el término de diez dias comparezca ante el Juzgado de S. S., por la oficina del escribano don Guillermo C. Doubley, en la que se halaadscrito el que firma, á efecto de estar á derle cho en la demanda que contra él siguen lo señores Wide Kind Fehr y Ca. sobre cobro de pesos bajo aparcibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires Noviembre 17 de 1864.
Salvadores.
n269 p10-n19.

AVISOS REPETIDOS.

ELECTRICIDAD

Avisadores eléctricos de seguridad para escritorios, cajas, etc.

APARATOS ELÉCTRICOS

de todas clases, para los señores médicos, la telegrafia y demas aplicaciones de la electricidad. *Pilas surtidas.*

CAMPANILLAS ELÉCTRICAS

PARA HOTELES Y CASAS PARTICULARES,

con una nueva clase de pila, que pone dichas campanillas al alcance de todo el mundo.

«Amoudry» calle de la Esmeralda núm. 43.

NOTA—En la misma casa se componen los aparatos eléctricos usados y se encarga de la colocacion de los aparatos telegráficos.
n90 p15-n6.

Interesante Al señor D. Juan Arienta de nacion piamontesa á quien supiere dar noticia de él, se desea hablarle en la casa calle de la Esmeralda núm. 220 Por un asunto muy interesante.
n369 n19 3p,

Corralon Se alquila uno con dos buenas habitaciones, en un paraje central y por un precio módico para tratar. Buen Orden 314 y 316. n374 n19 3p.

Semillas de legumbres y flores Hay en venta colecciones de las mejores clases, en la calle de Maipú núm. 14. n379 n19 2p.

!!Mueran las moscas!!!

El tan afamado polvo para destruir esta plaga, se vende este año unicamente en el almacen calle Perú núm 100. n378 n19 3p.

Sirviente Se necesita uno en la calle de la Victoria núm. 367.
n 268 p 3 n 49.

Albañiles y á los que quieran edificar, fíjensé en los lotes de terrenos que serán vendidos en remate el domingo 20 á las 5, esquina á la calle de Cuyo y Callao, por *Cárlos Ristorini.*
n 367 p 2 n 19.

Se alquila Almacenes espaciosos y secos, propios para depósito ó removido. Darán razon en el almacen núm. 15 calle Corrientes, esquina calle Mayo.
n361 n19 3p.

Aviso

A mis marchantes en particular y al público en general, que en la peluqueria, merceria del Rio de la Plata. se acaba de recibir pomada de avestruz, jabones de manteca de cacao, id de lechuga, id de hallena, id de almendras, id de rosa y esencias de varias fragancias; estractos Rémmel, id del mundo elegante, id monpelas; polvos de varias clases para los dientes, id de maison-petit, id mompelas; agua de Florida, id de la reina, id mompelas, id Farina Crorcema de lis des valles, vinagre de violeta, id aromático; guantes de cabritilla de Jouvin ricos como siempre ha tenido el establecimiento, abanicos paisage de seda con bordado de lentejuelas id de papel id de luto id de chascos varios colores botones de acero para trages de niños, cintas escocesas anchas y angostas y tiras bordadas. En esta peluqueria tambien se reciben abonados y ofresco mis oficios de barbero y peluquero á domicilio no pasando tres cuadras del establecimiento. Calle Defensa núm. 277.
n 376 p 8 n 19.

A los discípulos del virtuoso ciudadano Don Juan A. de la Peña.

La justicia y la alta conveniencia social de perpetuar en el corazon del pueblo el recuerdo del austero demócrata que con sublime abnegacion consagró 40 años de su vida al sacerdocio de la enseñanza pública, me impelen á invitar á sus discipulos (sin escepcion alguna) á la reunion que tendrá lugar á las 8 de la nochede de hoy en el claustro de la Iglesia de San Ignacio con el objeto de nombrar una comision que colecte los fondos con que espontáneamente pueda comtribuir cada uno para costear un retrato al oleo que previo el ásentimiento de la Municipalidad se depositará en sus salones y un monumento modesto coronado con la efigie de San Vicente de Paul de quien por su amor á los niños fué la espresion mas perfecta nuestro amado maestro D. Juan Andre la Peña.
Buenos Aires, Noviembre 19 de 1864.
Francisco F. de la Serna.

Al comercio. La comision encargada de la liquidacion de los asuntos del Sr. D. Francisco J. Bravo, participa á sus acreedores, que desde el martes 22 de Noviembre pueden pasar por la casa calle de la Victoria núm. 142 á recibir un dividendo de cincuenta por ciento.

Participamoe igualmente á los acreedores que para fin de este año, tendremos como garantirle el otro cincuenta por ciento; debido al empeño de dicho señor se satisfará á todos integramente.
n375 p2-n19 *La Comision.*

Fragata francesa Bonna Marie de Marsella y Tarragona. Se suplica al consignotarios de: B. H. 145[9 5 cinco fardos corchos cargados en Marsella á bordo de dicho buque, presenten su conocimiento en el escritorio de los consignatarios C. Pequin, Petti, Larroche y ca. Bolivar 190. n171 p6-n19

Medianeros Para ovejes finas. Se necesitan algunos quetengan con que comprar la mitad de la majada que se les entregará á medias. La estancia dista de esta ciudad 18 leguas al Sud campo superior. Ocurrase frente á San Miguel. Piedad 285, almacen por mayor. n357 p3-n18

Aviso. Se necesita un jóven de 14 á 16 años para cuidar un escritorio. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 160.
n360 p3-n18

Blandones de iglesia.

Hay en venta 24 de una vara de alto, plateados, con algun uso que se darán por el ínfimo precio de 300 ps. mjc. cada uno (10 ps. fuertes) Se venden los 24, 12 ó 6. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n358 p3-n19

Ama de leche. Se necesita una con buenas recomendaciones en la calle de San Martin 129.
n359 p4-n19

Oficiales herreros y caldereros.

Se precisan en la calle Cerrito 238 y frente al establecimiento de los Sres. Casares é hijo—Boca del Riachuelo. p30-n13

Terrenos para edificar.

Hay en venta los siguientes:—Uno de 17 varas por 70, calle Tucuman, 2 1[2 cuadras antes de la plaza del Parque, 300 mil ps. Uno id id á media cuadra de dicha plaza para el Oeste, 160 mil ps. Uno id id á 6 1[2 cuadras id id para el Oeste, 80 mil ps. Uno id id calle Parque á 2 1[2 cuadras de la plaza de id, 160 mil ps. Dos de dichos terrenos se alquilan por contrata por el término q' se soliciten casos de no venderse. Por otros datos ocúrrase calle Bolivar número 42. Tambien se vende un terreno calle de Cangallo á 4 cuadras del mercado 11 de Setiembre al Oeste de 50 varas por 100.
n356 p3-n19

A los discipulos y amigos del virtuoso Sr. D. Juan Andrés de la Peña.

El Domingo próximo á las 8 de la mañana se les invita á asistir á la iglesia de la Recoleta, á una misa resada que por descanzo eterno del alma del Sr. D. Juan Andrés de la Peña, oficiará su discipulo
Victor Silva.

Hielo! hielo! hielo!

SE VENDE POR MAYOR EN LA

Destileria á vapor, plaza 11 de Setiembre, y en los depósitos siguientes:
Botica y drogueria Demarchi, calle Defensa núm. 159 y 161.
Almacen de Marius Granier, calle Piedad núm. 13, esquina San Martin.
Almacen de German Scheiner, calle Perú núm. 81.
Almacen de Boggero, calle Piedad esquina Libertad.
Confiteria del Aguila, calle Florida núm. 92.
Confiteria del Globo, calle Florida esquina Tucuman.
Confiteria de la Victoria, calle Victoria núm. 109.
Café del Plata, calle Rivadavia.
Café de la Armonia, calle Cangallo.
Café de la Amistad. n 107 p 30 n 6.

Para vender ó fletar La fragata americana de 1.ª clase «Sportsman», de porte de 624 tons. su capitan Hawser; consignatario C. H. Folmar y ca Para mayores pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo N. 40.

Bañaderas Hojalateria de la Masona calle 25 de Mayo núm, 56.
Hay un gran surtido de bañaderas: de fiierro galvanizado, de zinc y de lata y un gran surtido correspondiente al ramo del oficio. a30-15p

Para Nueva York.

La muy conocida barca inglesa "ANSDELL," de porte de 360 toneladas, su capitan Fotterson. Se encuentra pronta para recibir carga en Balizas, y teniendo tratado parte de su cargamento, será despachada pronto. Consignatarios los Sres. Daebyshire y Ca.; para mayores informes ocúrrase á la calle de Cangallo No. 40.
A. H. MINTURN.
Corredor marítimo.

Ovejas merinas Hay en venta de mil á dos mil ovejas merinas en lotes al gusto de los comprado res. Por mas pormenores ocurran á D. Henrrique Harratt núm. 490 calle Defensa: ó D. Cárlos Harratt en la estancia de los merinos partido de San Vicente. n 9 p 30 n 3.

Al público Se avisa al púlbico y al comercio que el Sr. D. Luis Bianchi, mayoral de la Empresa de Mensajerias Union Argentina, deja de pertenecer á dicha empresa desde hoy 1.° de Noviembre de 1864.

Las personas que tienen alguna cuenta pendiente ó reclamos que hacer á dicho señor se sirvan presentarse en la agencia, calle de la Victoria núm. 223, en el término de los ocho dias de la fecha. Buenos Aires, 1.° Noviembre de 1864.
n684 p8-n1o. *José Sanz—Luis Bianchi.*

EL JARABE

Contra las hemorrajias, del Dr. GRANIER.

Que se acaba de recibir de Europa, cura toda especie de hemorrajia; detiene las pérdidas de sangre las mas rebeldes en las mujeres, los flujos y esputos de sangre; el depósito está calle de Cangallo 157. n143 p15-n8

ANUARIO ARGENTINO

PARA 1865.

CONTIENE LEY nacional de papel sellado, ley de aduana, ley de elecciones. JARDINERIA. De las tierras y abonos, de los cajones, tiestos y utensilios aratorios; del jardin de balcores, del aposento para tiestos de plantas; del injerto; educacion y conservacion de las plantas. HIGIENE, influencia del ejercicio sobre la salud, la marcha, la carrera, el salto, labranza y jardineria, la caja, esgrima, el baile ets. etc. ORIGEN de los colores de Mayo. INVENCION de la bandera argentina. JURAMENTO á la bandera argentina, BANCO, disposicion sobre monedas estrangeras. AVISO sobre la distribucion de los médicos y boticas municipales. EL CALENDARIO y sus reformas. USOS y costumbres. PLANO de la ciudad. TABLA del sol. FIESTAS movibles. TABLA de lo que corresponde desde 5 ps. hasta 1000. Este Anuario forma un tomo de 52 páginas y se vende por mayor y mayor en la **Libreria de la Union**, Rivadavia número 100, al procio de 3 ps. uno, 22 ps. la docena, y 230 ps. la gruesa. n136 p12-d8

Brandt Sohn y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle de la Victoria núm. 202 y 204. n304 p5-n16.

Yerba mate argentina. Se acaba de descargar una partida de clase superior de la elavorada en los establecimientos de la Sociedad Nacional. Se vende en el depósito calle de Rivadavia núm. 147, donde pueden pasar los intelijentes y consumidores á inspencionar su clase. n247 p3-n18.

Peluqueria de Mallet. Dibujador en cabellos. Se encarga de cualquier trabajo de pelo, cuadros, cadenas, pulceras, anillos etc. fabrica de postisos de todas clases para hombre y señora, calle Florida 26.
Se peina las señoras á domicilio.
n 357 p6-n18.

Misas generales.

Por el alma del finado señor Don Miguel de Riglos, tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio el Sábado diez y nueve del corriente.
n 345 p2-n18.

Aviso importante. Se ha huido un muchacho del almacen calle Chacabuco núm. 261, de edad de 12 á 13 años, llamado Manuel Suarez; el que lo oculte se le harán muy fuertes cargos, pues ya se dió parte al Sr. Comisario de la Seccion.
n335 p3-n18

Atenaion. Se desea saber donde esiste Mme. Luisa Debum para un asunto que le interesa, esta señora es de nacion francesa, bautizada en Burdeos; arribó á Rio Janeiro en compañia de su padre, antiguo som brerero y sastre, por el buque "A Loven Nolly" en 1837.

La persona que sepa su paradero y quiera indicarlo en la calle del Perú núm. 185.
n238 p3-n18

Sociedad Progesista.

Por órden de la Comision Directiva, se avisa á todos los miembros de la asociacion, que desde el primero del próximo Diciembre, queda la Sala de Armas de la «Sociedad», bajo la direccion del acreditado profesor, D. Miguel Lamarque.
M. Paz.
n364 p2-n19 Secretario

Gran baratillo En la sastreria del Pensamiento, calle de las Artes núm. 129,

Por liquidacion de negocio se vende toda clase de ropa hecha y de medida á los precios siguientes:—Trajes de casimir fino en 300 ps., paltos de casimir finos desde 200 ps. hasta 250 ps., id negros finos desde 120 ps. hasta 250 ps., chalecos de fantasia desde 25 ps. hasta 50 ps. pantalones de casimir francés desde 70 ps. hasta 150, pantalones de brin para la estacion desde 25 hasta 40 pesos; trajes completos para niños de casimir fino desde 170 hasta 200 pesos; y todos los demas articulos pertenecientes al ramo. n308-5p-n17

Cocinero. Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle Maipú número 14, alli mismo se necesita un muchacho dara el servicio de una casa, n331 p3-n17

Aviso al público.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS.

TELÉGRAFO DEL DESIERTO.

Para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio.

Orden de sus salidas de Buenos Aires 8, 18 y 28. Regreso á Buenos Aires 3, 13 y 23.

Esta nueva empresa hará sus viajes con toda rapidez en dos dias y medio de Buenos Aires al 9 de Julio, tocando en los pueblos arriba indicados.
Agencia principal Rivadavia núm. 98.
Sucursales, Piedras núm. 81.
Piedad núm. 209.
Buen Orden núm. 248.
n82 p30-n6 *La Empresa.*

A los chancheros. Se venden cerdos gordos á escoger ó por lotes, en la Destileria á Vapor, plaza 11 de Setiembre. n365 p6-n19

Aquien le interese. Se vende un terreno en San Fernando en una de las principales calles frente al hotel de M. Mané, con 50 varas de fondo por 17 de frente; para tratar Belgrano 39 (casa baja.) n189p5-n17

Aviso. Habiéndose perdido una cartera de cuero de Rusia en las cercanias del Teatro de Colon, en la noche del 14, que contenia una cantidad de dinero y varios papeles; entre ellos una letra núm. 654 aceptada por el Banco Mauá y Ca. por valor de dos mil quinientos cincuenta y seis patacones, veinte y cinco centavos (2556 ps. 25 centavos) para pagar el 14 de Diciembre próximo; se previene al público no hacer transacion ninguna sobre dicha letra, pues se ha tomado las providencias necesarias para impedir su pago.

Al mismo tiempo se invita á la persona que haya encontrado dicha cartera devolverla á su dueño con los papeles que contenia, quedándose con la moneda corriente como gratificacion. Piedad núm. 29. n 335 p3-n18

Vocabolario della Crusca.

Un solo ejemplar de 4 tomos (quizás no haya otro en venta en plaza) costó dos onzas, se vende por ps. 500 mjc., calle del Perú 15.
n265 p3-n14

Se necesita. Una sirvienta. Santiago del Estero 11. n 372 p3-n19

AVISOS MARÍTIMOS.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1[2.

PARA EL SALTO

Con escala en todos los puertos del transito.
El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana. Regresa los Miércoles.

PARA EL SALTO

Y escalas.
El vapor nacional
URUGUAY.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lunes.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor ingles
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miércoles las 6 de la tarde. Regresa los Sábados.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor nacional
URUGUAY.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde. Regresa los Jueves.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor italiano
TEVERE.
Saldrá los Mártes y Sábados á las 5 de la tarde. Regresa los Martes y Sábados.

PARA EL ROSARIO

Con escala en todos los puertos del tránsito y entrando á la Laguna de San Pedro.
El vapor nacional
BUENOS AIRES.
Sale. . . .

Todos estos vapores toman pasajeros, encomiendas y cargas para los puertos de su carrera previniéndose que el vapor *Buenos Aires* recibirá su carga en el muelle del Riachuelo.

TARIFA.

PASAJE DE CÁMARA.

A Montevideo	8 ps. de 10 reales.
« Martin Garcia	4 « « « «
« Nueva Palmira	6 « « « «
« Fray Bentos	8 « « « «
« Concepc. del Uruguay	10 « « « «
« Paisandú	12 « « « «
« Concordia y Salto	16 « « « «
« Zárate	3 patacones.
« San Pedro y Obligado	8 «
« Las Hermanas y S. Nicolas	10 «
« Rosario	13 «

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos segun convenga al buque.

A los Puertos del Uruguay 8 ps. de 10 rls. por 80 arbs. ó 40 pies cúbicos ó segun convenga al buque.

Al Rosario é intermedios 5 patacones id id id. Fletes oro 1[4 p.$. Plata 1[2 p.$. Encomiendas precio convencional.

NOTA—Las encomiendas para los Rios deberán entregarse en la agencia la vispera de la salida de los vapores, y las para Montevideo, antes de las 2 de la tarde del dia de salida.

Para tomar órdenes de carga; boletos, y demas informes ocurrir á la agencia de—
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1[2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

PARA EL ROSARIO—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional.

PAVON.

Capitan----Juan Siches.

Saldrá para dichos puntos todos los Jueves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

PARA EL PARANÁ—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viernes dos horas despues de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarlo todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA GUALEGUAYCHÚ—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viernes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aqui todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

PARA CORRIENTES—Con escala en el Paraná, la Paz' Castilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado el vapor inglés

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor "Pavon" el martes 22 de Noviembre y regresará viérnes 2 de Diciembre.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8 Patacones.
" Zárate idem	4 "
" San Pedro	8 "
" Obligado idem	16 "
" Las Hermanas	12 "
" San Nicolás	12 "
" Gualeguay, idem	16 "
" Rosario, idem	16 "
" San Lorenzo, idem	18 "
" Diamante	20 "
" Santa Fé idem	24 "
" Paraná idem	24 "
" La Paz idem	32 "
" La Esquina idem	36 "
" Goya (Casilla) idem	40 "
" Bella Vista idem	44 "
" Empedrado	48 "
" Corrientes	52 "

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6 Pesos.
" Paraná	10 "
" La Paz	10 "
" Bella Vista	10 "
" La Esquina	10 "
" Goya;	10 "
" Corrientes	12 "
" Puertos del Uruguay	10 "

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los Mártes y Sábados á las 4 de la tarde.

TARIFA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6 patacones
Proa	3 "
Carga por tonelada	4 "

PARA CUYABÁ—Con escala en San Nicolás, Rosario-Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil, el nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA.

Comandante---Hipólito Bocour.

Saldrá el Domingo 18 de Diciembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene exelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16 patacones.
Rosario	20 "
Paraná	28 "
Corrientes	60 "
Asuncion	90 "
Corumbá	242 "

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y Ca.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las personas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls. mjc. por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

Para Nueva York.

La muy velera y conocida N. 1. barca inglesa «Morning Light» su cap. Walter. Se espera diariamente del Rosario, y teniendo la mitad de su cargamento contratado, será muy pronto despachado. Consignatario E. M. Folmar y ca.

Para mas pormenores ocúrrase á A. H. Minturn, corredor marítimo. Cangallo 40.

Concurso de Agustin Gomez.

Los sindicos de su concurso invitan á todos los acreedores de este á una reunion particular que tendrá lugar hoy Viernes 18 del corriente á las 3 de la tarde en la calle de la Piedad núm. 208, al lado de la casa del Sr. Don Fernando Perez á efecto de poner en su conocimiento asuntos de la mayor importanciá. n 349 p3-18.

Aviso al comercio. La casa de negocio de P. y G. Ebbeke, se ha mudado á la calle Victoria núm. 200. n13-p3 n230

E. Brandes y ca. calle Cangallo n. 125, se han mudado á la calle Piedad núm. 77 1[2, entre Florida y Maipú. n210 p15-n13.

¡Gran remate de terrenos!

El domingo 20 á las 5 se rematarán 8 lotes de terrenos, esquina á las calles Cuyo y Callao, á media cuadra de la calle de Corrientes por—
n18 p3-n17 *Cárlos Ristorini,*

Carneros para vender. Hijos de padres puros Negretti y Rambouillét; hay en la estancia de don Luis de Chapeaurouge, partido de San Antonio de Areco. n300 p10n16

Cortinas de la India para puertas y ventanas, en las tiendas de Pereda, calle de Belgrano núm. 259, y calle de Suipacha núm. 108.
n243 p3-n18

AGENCIA GENERAL DE WILD Y PERKINS.

Rosario de Santa Fé, Calle de Córdoba número 87 y 89.

Compra y venta de tierras tanto en esta como en las demas Provincias.—Propiedades de todas clases.—Frutos y productos del pais, como ganado, cueros lanares, cerda, granos harinas, metales, minerales etc. etc. consignaciones de buques para su despacho—Mercaderias para su entrega—Cobranzas y representacion en esta para arreglo de cualquier negocio ó cuenta.

Los abajo firmados avisan á sus amigos y al público en general, que han establecido en el Rosario de Santa Fé una AGENCIA GENERAL para los objetos arriba indicados.

La falta de una agencia para facilitar la transferencia venta ó arrendamiento de terrenos, la averguacion y arreglo de los titulos etc. ha sido hasta ahora un obstáculo para las personas que se han dirijido á esta provincia con la intencion de comprar ó arrendar tierras.

La casa de los abajo firmados se encargará de todas las transaciones y tramitaciones consiguientes á este negocio entre los propietarios y los compradores, no solamente en materia de terrenos sino de ganados de todas clases.

La casa atenderá tambien con cuidado y celo á consignaciones de las provincias, comisiones para la compra de frutos del pais, recibo y despacho de mercaderias y buques, la cobranza de deudas, y en fin á toda clase de negocio que pertenezca estrictamente á la esfera de comisionados ó agentes.

La esperiencia de los abajo firmados, tanto en este pais como en otros, y sus estensas relaciones les hacen esperar que el público comercial agricolo é inmigrante les dispensen su canfianzan y proteccion mientras que por su parte se comprometen mereceria por su actividad y dedicacion á los intereses de sus comitentes.
Santiago J. Wild---Guillermo Perkins.

NOTA—El abajo firmado no obstante esta nueva sociedad, continúa como hasta ahora, con su casa de Remate y consignaciones, en su casa calle de Córdoba núm. 87.
o13—30p. *Santiago J. Wilde.*

SASTRERIA PARISIENSE.

67 FLORIDA 67

Depósito de ropa hecha fina para hombres y niños.

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fábricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquttc, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquía y de otras diferentes clases. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco chaleco y pantalon. Para niños de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y éneros de casimir, popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o1.

Fábrica de billares.

GARANTIDOS.

173—CALLE DE VENEZUELA—173.

Billares de todos gustos á 4,000 ps., paño franceses de diversas clases y precios, bolas de 22 á 29 onzas, chapas metálicas y otros articulos de esta clase.

Se vende todo lo procedente á precios móderados, iambien hay en venta mesas usadas de billar. n632 29-1 m.

Calzado lejitimo de Méliés de Paris. La liquidacion de la casa calle Perú 49 sigue en la casa Aux Armes de Paris calle Florida 69.
Botines de 220 á 170 ps. Botas de 240 á 200 ps. n174 8p-n10.

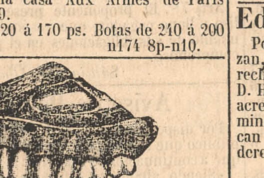

DENTADURAS DE AMBAR.

CALLE DE CUYO NÚM. 156.

Cárlos E. Krause, sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de Ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes q' la sostienen. Una dentaduraó media de Ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y platina, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente, y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.
n238 p15-

ESCRITORIOS.

Se alquilan tres, al lado mismo de la Bolsa, ocúrrase á la calle de San Martin núm. 124.

Agua maravillosa Al respetable público y principalmente á las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de la Piedad núm. 386, tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paño, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de polvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela: dicha pomada tieve el nombre de «Quita Penas». Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida del cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará, arantiéndolo para siempre.
p20-o29

P. Parody. 51—Calle de Cangallo—51 Recien recibido un surtido completo de ropa hecha para hombres y niños de toda edad, jaquets con carteras, id sin carteras, id en satin imperial. sacos de todas clases, pantalones y chalecos, sombreros, camisas, corbatas, guantes de hile y de seda y toda clase de articulos de novedad. n168 p10-n10

Para Génova. Saldrá para ese destino el 15 del mes de Diciembre el conocido bergantin italiano *Emtrene.*

Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrir á su capitan Don E. Carbone, en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó Calle de Saltá núm. 31.
n 351 p30-n18.

Aviso al público. Habiendo visto en el anuncio del remate del Vazar Argentino, la venta de los armazones con accion á la llave, se advierte que esto último es equivocado, pues se espera sea dicho almacen desocupado, para proceder á su compostura-
La Propietaria.

Atencion. Se necesitan dos cocheros inteligentes y con buenas remendaciones. En la calle de la Piedad n. 307, darán razon. n337 p3-n18

La Caridad Cristiana

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

Se vende en la Imprenta del SIGLO y en las llbrerias de Lucien, de Buenos Aires y de Ure.
n327 p5-n17

Abogados. Los que suscriben han establecido sn estudio en la calle Reconquista núm. 113.
Delfino B. Huergo—Salustiano J. Zavalio.
n 17-15p.

Cocinero.

Se necesita. San Martin 124.

Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Manuel Villamayor para que en el términuo de ocho dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante el Juzgado de su Señoria y por la oficina del que firma á contestar la demanda interpuesta por Don Tomas Guena contra él sobre cumplimiento de un contrato.
Buenos Aires, Octubre 21 1864.
Manuel Malmierco.
n 315 p8-n17.

PARIS EN AMÉRICA

TRADUCIDO PARA EL

CORREO DEL DOMINGO.

EDICION ILUSTRADA—50 ps.

Se vende en la Imprenta del SIGLO, Victoria 153; en la libreria de Lucien, calle Victoria; en la de Ure, calle Florida, y calle Bolivar No. 42.
n328 p5-n17

Para Patagones.

El bergantin nacional «Eduardo», su capitan Edmundo Elsegooel, saldrá para este destino á la mayor brevedad posible. Admite carga á flete y pasageros. Para tratar y demas pormenores ocúrrase á sus agentes Ramayon y Folguera, Paseo de Julio 47. n324 p8-n17

Un libro nuevo y útil para el comercio.

Diccionario mercantil, ó vocabulario de los términos propios de la correspondencia comercial, y de marina, denominacion de las mercancias, modelos de cartas, facturas, cuentas corrientes, etc., nombres geográficos, y una lista de las principales abreviaturas, en ingles, francés y español. Se vende en la libreria Inglesa de G. y H, Mackeru, calle San Martin 44 (casa del Sr, Mirs) n309 p6-n17

Deuda nacional. Se vende un crédito de 60 mil ps ftes. documentado en la forma requerida en el art. 4.° del tratado hecho entre la España y la República Argentina, precio al 17 p.$ de volor en la misma moneda. Ocúrrase calle Bolibar 32
n344 p3-n18

Aviso de la Policia.

No habiendo tenido lugar la licitacion anunciada para el 14 del corriente sobre mantencion de las cabalgaduras del Departamento por falta de número competente de propuestas, se señala el dia 25 del mismo á las 2 de la tarde para el acto; en la inteligencia que sin mas próroga, se tomará en consideracion las que se presenten cualquiera que sea su número aceptando la mas ventajosa.

Las bases á que deben sujetarse los interesados continuarán en la oficina del oficial 1.° donde pueden pasará conocerlas.
Buenos Aires, Noviembre de 1864.
José Maria Agrelo.
p8-n17 Oficial 1.°

Carne de estancia, fresca, gorda y descansada.

Se encuentra en venta en la calle Córdoba núm. 255 y se lleva á domicilio avisando en el mismo punto.

Desde el 15 de corrriente comenzará á despacharse igualmente este articulo en la calle Méjico núm. 311. Su precio fijo 15 ps. arroba.

Repartidores de carne.

Se precisan tres repartidores que estén bien al corriente de las calles y números. Escusado se presenten sino ofrecan garantias de su conducta. Piedras 140.

Descuartizadores.

Se precisan tres que conzcan el ramo de carniceria. Escusado se se presenten sino ofrecen garantias de su conducta. Piedras núm. 140.
n207 p8-n11

Edicto Judicial Juzgados de Paz del Azul.

Por el presente, se citan, llaman y emplazan, á todos los qué se consideren de con derecho á bienes fincados de la testamentaria de D. Hilario Fuentes; ya sea como heredeıos ó acreedores para que dentro del perentorio termino de treinta dias desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de Paz; á deducir sus derechos.
Azul, Noviembre 5 dg 1864.
Manuel B. Belgrano.
n 199 n11 30p. Juez de Paz.

Prensa de cortar papel.

Se desea comprar una en la imprenta del Siglo, Victoria 153. n275 p5-n15

CARRERAS

DE LA

SOCIEDAD ARGENTINA.

El Domingo 25 de Diciembre en la cancha de Belgrano.

1.ª *Carrera á la una de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA ESTÍMULO—Para caballos que no hayan corrido en ninguna reunion de esta ú otra Sociedad con un prémio de 5,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

2.ª *carrera á las dos de la tarde.*

1[2 VUELTA.

CARRERA VELOCIDAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

3.ª *carrera á las tres de la tarde.*

1 y 1[2 VUELTA.

CARRERA LIBERTAD—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 145 libs.

4.ª *carrera á las 3 y 3[4 de la tarde.*

1 VUELTA.

CARRERA BELGRANO—Para todo caballo con un premio de 3,000 ps., entrada 300 ps., peso de los corredores 150 libs.

5.ª *carrera á las cuatro y media de la tarde.*

1[2 VUELTA.

CARRERA BUENOS AIRES—Para caballos que no hayan corrido en esta ú otra reunion con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 150 libs.

6.ª *carrera á las cinco y media de la tarde.*

2 VUELTAS.

CARRERA NACIONAL—Para todo caballo con un premio de 4,000 ps., entrada 400 ps., peso de los corredores 145 libs. p10-n15

AVISO MUNICIPAL.

La Municipalidad de la Ciudad previene al público que desde esta fecha quedan en ejercicio los Médicos y Boticarios Muunicipales.

Todas aquellas personas que carescan de recursos para llamar un facultativo y comprar los medicamentos, pueden ocurrir á los *Médicos Municipales* de la seccion en que vivan, y comprovando ante este su estado de pobreza serán asistidos y obtendrán las medicinas gratis.

Los médicos están obligados á salir á cualquier hora del dia y de la noche que se les llamare, asi como las boticas permanecerán abiertas durante toda la noche. El órden de las secciones será *igual al de las Intendencias Municipales.*

NOTA—Hasta tanto no se publique el reglamento por que han de regirse los médicos y boticarios municipales, suplirá como único procedimiento lo que se previene en este aviso.

Distribucion de los Médicos y Boticarios municipales.

1.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Santiago Larrosa, Domicilio, Bolivar 303,
Dr. D. Guillermo Zapiola, Domicilio, Chacabuco 257.
FARMASÉUTICO.
D. Aurelio French, Domicilio, Comercio esquina Defensa.

2.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Adolfo Peralta. Domicilio, Suipacha 294.
Dr. D. José A. Terry, Domicilio, Florida 259.
FARMASÉUTICO.
D. Meliton Espinoza, Domicilo, Florida y Tucuman.

3.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. Manuel Arauz, Domicilio, Belgrano 352.
Dr. D. Juan A. Argerich, Domicilio, Méjico 252.
FARMASÉUTICO.
D. Martiniano Passos. Domicilo, Santiago del Estero 180.

4.ª SECCION—MÉDICOS.
Dr. D. José Teodoro Baca, Domicilo, (botica de la plaza del Parque.)
FAMASÉUICO.
D. Miguel Gallegos. Domicilio, Artes y Parque.
n8-60p

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio y tenga recomendacion, Se necesita en la calle Defensa 118. n17-7p

Agrimensor público El que suscribe, tiene el honor de ofrecer los servicios de su profesion á los de su relacion en particnlar y al honorable público en general, calle Potosi núm 162.
n196 p4-n11 *Miguel Lacunza.*

Aviso. Se necesita una señora de edad y de educacion y sin familia, para el cuidado de una niña, por mas pormenores ocúrrase á la calle del Perú 140. Sastreria.
n 342 p6-n18.

Dependiente de Farmacia.

Se precisa uno, ocurrá á la calle de Rivadavia núm. 38, de las 10 hasta las 4 de la tarde.
n 350 p3-n18.

Carreras Argentinas.

Se previene á los señores Socios que el programa que se ha anticipado no es mas que un suplemento de las carreras que se han de correr el 25 del próximo Diciembre.

Con tiempo se avisará el dia en que deban entrarse los caballos teniendo presente los Sres. Sócios que todo caballo que halla ganado en cualquier distancia que halla corrido debe dar cinco libras de ventaja toda vez que corra el mismo tiro en que ha sido vencedor con excepcion del caballo Belgrano y pangaré Buey del Salado, que llebarán seis libras en las carreras en que han sido vencedores.
n17-10p *La Comision.*

Anuario Argentino para 1864.

Un tomito de 52 páginas, conteniendo muchas materias de utilidad general 3 ps. uno, 22 ps. la docena y 230 ps. la gruesa. Libreria de la Union, Rivadavia 100. n 320 p3-n18.

Para Nueva York. El muy velero bergantin goleta americana «Rechmond.», de 288 toneladas registro, su capitan H. R. Pnurs, cargará en balisas interiores para dicho destino, admite alguna carga á flete. Para tratar veanse con sus consignatarios los señores, Zimmermann Fairs y Ca., calle Bolivar núm. 7 ó con A. H. Minturn, calle Cangallo 40. p8-n18.

Agencia Que se encargará de hacer con ducir carga á flete para los puntos siguientes: Belgrano, San Martin, Olivos, San Isidro, San Fernando y Conchas, para lo que hay diariamente sus carretas que se ocupan en este tráfico, en el corralon de madera de Ferreyra hnos., situado en la plaza 6 de Junio (antes hueco de Cabecitas) los que ofrecen el buen desempeño á las personas que gusten honrarlos con su confianza. Buenos Aires, Noviembre 12 de 1864, n274 n15-n15

Se alquilará. Un mozo aleman busca un cuarto con algunos muebles preferiria en las calles Perú, Chacabucó Piedras. la persona que tenha uno puede dejar en esta imprenta un carta con la iniciales M. B. M. 164 6p. N. 19

LOTERIA

DE LA

BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR.

500,000 PESOS.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 mlllares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta morada, numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 29 de Noviembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Suertes.

1 de		300,000
1 de		20,000
2 de	10,000	20,000
6 de	4,000	24,000
12 de	2,000	24,000
120 de	800	96,000
186 de	400	74,400
272 de	300	81,600

600 suertes ó sean 2,400 cuartos ps. 640,000
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1864.
La Comision Administradora.

"La Libertad." Periódico politico, comercial y literario (ajeno á personalidades).

Se redacta en el pueblo del Cármen de las Flores. Aparecerá todos los domingos. Precio de la suscricion 29 pesos mensuales en Buenos Aires.

Por hoy se escribe un número solo manuscrito para la localidad Pero desde el 1.° de Enero de 1865, aparecerá impreso.

Se reciben suscriciones en la redaccion del *Imparcial Español*; Moreno 47: Agencia de la Invariable Porteña Rivadavia 441 y 443 y ajencia de la Republicana Moreno 216.
n. 288. 8p. n16.

Ferro-Carril del Norte. Aviso al público—Desde hoy 15 de Noviembre y hasta nuevo aviso, saldrá y regresará un tren mas en la tarde de los dias de trabajo.

SALIDA.

De 25 de Mayo á las 6. Del Retiro á las 6-10
« Belgrano « 6-30 De Olivos « 6-42.
« San Isidro « 6-55 llegando á S. Fernando á las 7-05.

REGRESO.

De San Fernando á las 5-55 De San Isidro á las 6-08.
« Olivos á las 6-18 De Belgrano á las 5-35
« Retiro á las 6-50 llega á 25 de Mayo á las 7.

No hay cambio en los demas trenes, que salprán y regresarán las mismas horas como lo indica la planilla publicada.
La Administracion.

Á LOS

ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas haras.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.
p. m.

Carta Geográfica De la República Oriental del Uruguay; por el General de Ingenieros D. José M. Reyes, 200 pesos. Nuevo Mapa de las Provincias que forman la Confederacion Argentina y de las Repúblicas Oriental, Paraguay y Chile 40 ps. calle Bolivar núm. 42. n191 p[illegible]

La venerable Orden Tercera de nuestro padre Santo Domingo celebra los sufragios generales por sus finados hermanos el Domingo 20 del corriente mes a las diez de la mañana en la Iglesia de padres predicadores de esta ciudad. En este dia tienen comunion de regla los hermanos á las 8 en punto.

Lo que se avisa á nuestros hermanos mas fieles, suplicándoles asistan á rogar por las benditas ánims del purgatorio para que por los méritos de nuestro Señor Jesucristo descansen en paz. n246 [illegible]

Juan Cárlos Pereira [illegible]

CONSUL GENERAL DEL BRASIL EN LA [illegible] ARGENTINA.

Hago saber á quienes pueda interesar el conocimiento del presente edicto que el Baron de Tamandaré, Vice-Almirante y Comandante en Gefe de las Fuerzas Navales del Imperio en el Rio de la Plata y sus afluentes, por nota pasada á los Agentes Diplomáticos acreditado cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, con fecha 26 del mes próximo ppdo., ha declarado bloqueado los puertos del Salto y Paisandú, pertenecientes á dicha República: otro si que el anunciado bloqueo se hace efectivo, siendo libre la salida de los buques que se halláren en los mencionados puertos hasta el 25 del mes que rige.

Asi notificando dicho bloqueo al comercio, capitanes de buques, sus consignatarios, corredores, etc. residentes en mi distrito consular y que á el aportaren, doy publicidad al edicto en los diarios de ésta capital y verificándolo á los Vice-Cónsules de mi dependencia, para que lo hagan conocido de todos en los puertos de su residencia.
Buenos Aires, Noviembre 13 de 1864.
n17-6P *Jooa Carlos Pereira* [illegible]

Banco Mauá y Ca.

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1864.

—DEBITO—

Capital realizado	[illegible]
Reserva	[illegible]
Depósitos y cuentas corrientes. .	[illegible]
Emision en circulacion.	[illegible]
	12.0[illegible]

—CRÉDITO—

Valores á cobrar.	[illegible]
Cuentas corrientes.	[illegible]
Caja—Existencia en efectivo. . .	[illegible]
	12.0[illegible]

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Noviembre de 1864.
P.P. *Mauá y Ca.*
T.L. *A. da Costa Guimaraes*

Dependiente de farmacia.

Se precisan dos para la campaña en la Drogueria de A. Demarchi y hnos. n341 p[illegible]

Sanguijuelas Hamburguesas, recibidas por el [illegible] de rica clase se venden á 160 pesos el 100, tomando por mil en 10 p.$ se dará mas barato, en la Botica del Plata, calle de Artes esquina la de Cangallo. n339 p[illegible]

Ama de leche. Se necesita una señora blanca, con buena leche y suficiente garantia, en la calle San Martin núm. 22. n840 p[illegible]

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida

Bajo la inspeccion del Gobierno, y confianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 1.° DE JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas fiscales.
ps. fts. 13.798,296.	14.917.	ps. fts. 1.895,0[illegible]

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al [illegible]
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1[4 años	1 dia á 1 año	250	756 [illegible]
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1[2 "	1 año á 2 años	1000	2286 [illegible]
	"	845	J T Urmenete					
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1[2 "	1 dia á 1 año	500	963 [illegible]
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1[2 "	68 á 69 "	250	569 [illegible]
Liquidacion 1863.	Unicas	4185	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1[2 "	1 dia á 1 año	500	2087 [illegible]
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3[4 "	1 dia á 1 año	500	1198 [illegible]
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 [illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	5 1[2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 [illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas	4760	Juan Picasso	Málaga	5 1[2 id.	1 dia á 1 año	250	880 [illegible]
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	249 [illegible]
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3[4	67 á 72	250	592 [illegible]
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3[4	61 á 66	1000	8307 [illegible]
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3[4	1 á 5	250	554 [illegible]
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3[4	1 á 6	500	1017 [illegible]
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1[2	29 á 32	20000	17665 [illegible]
	Formacion renta sin enag'cion.	11785	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	10000	23123 [illegible]
	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3[4	49 á 50	2000	2696 [illegible]
	Formacion renta con enag'cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 [illegible]
	"	13182	German A. Hemen	"	1 1[2	35 á 36	400	519 [illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambiem polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital depositado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones en las mismas agencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires "Al inspector general D.

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUÁ y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejande tenerlas, en el Benco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente es aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que alli se acoje [illegible] aperaciones. Abrian pues, una oficina [illegible] decidida á recibir los pequeños ahorros, todos [illegible] les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y [illegible] mingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará [illegible] cionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernetá, donde se escriba el movimiento de entrada y salida de cada depositante, do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, [illegible] tereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien en general, tiene una conviccion intima que con este establecimiento un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. *Mauá & Ca.*
William Leslie.

CONDICIONES.

1.ª El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** ó un peso con para arriba.
2.ª El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.ª El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.ª Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** ó **un mil pesos** [illegible] **nes** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.ª En el caso de pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y [illegible] dose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana hasta las 3 de la [illegible] de las 10 hasta las 12.

Á LA VILLE DE BUENOS AIRES.

MAYOR. 169—VICTORIA—169 MENUDEO.

E. ALLEAUME.

Gran fabrica de trages de niños y niñas—Confeccion de Paris y hechura sobre medida.

Gran surtido de trajes para varones, de casimir á	ps. 110 cada uno.
« « « « con guarniciones ricas	150 «
« « « « id de cotin de hilo	65 «
« « « « id « ricos	90 «
Vestidos para niñas de piqué francés	65 «
« « « «	75 «
« « « novedad con ricas guarniciones	120 «
« « «	90 «
« « « « »	150 «
Talmas de piqué blanco para niñas desde	75 «
« « « «	90 «
« « « «	120 «
« « « «	150 «

Paletos para señora de género de novedad última moda desde ps. 120.

N. B.—El propietario de ese establecimiento tiene el honor de avisar á su clientela que se encontrará igualmente en su casa un gran surtido de guarniciones negras para vestidos y de [illegible] pados, sombrillas negra y de medio luto, libros de misa de todas clases, piqué blanco y de [illegible] cotin para vestidos y pantalones y un gran surtido de merino negro.
n370 p8-n10 *E. Alleaume—Victoria 169.*

Aviso. Se vende muy barato una coleccion de vistas fiscales, y dos compendios de Derecho internacional, y de Derecho natural, por el Dr. Ramon Ferreira fiscal de la Nacion. En la Libreria Nacional recoba Nueva Victoria núm. 96 p15-n14

En la calle de Lima 114 [illegible] ertas usadas, son de postigos de quitar y poner, útiles para una casa de negocio, y ventanas útiles para la campaña. Se darán mas baratas que en otra parte. n287 p3-n16.